

AÑO VII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes. REDACCION. Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION EN MADRID. Libreria de Moro, Puerta del Sol, num. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 16.

CIENCIAS, NAVIGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES. En España, 24 rs. trimestre. EN ULTRAMAR y extranjero, 12 ps. fs.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. 2 rs. linea los suscritores-4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miramón, Arca, Arbo, Sr. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmairo, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Duran, Equiz, Ellas, Escalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y González, Figueroa, Flores, Fortea, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Guel y René, Hartzembusch, Janer, Jiménez Serrano, Lafuente, Lorente, López García, Larra, Larradaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Mador, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Díaz, Pasaron y Lastra, Pérez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, El vero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz Rosa González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarmínaga, Sánchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueta, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brederode, Baihao, Pato, Castilho, César Machado, Herculanio, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balazero, Barros Arana, Bello, Vienna Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gana, González, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Revista general, por M.—Historia de Fernando VII: La Revolución, (Art. II), por D. Antonio Benavides.—Los empleados de Ultramar, por D. Félix de Bona.—El nuevo cónsul de España en Lima.—Sueldo.—Ojeada crítica sobre la dominación española en América (I), por D. José Arias Miranda.—Modas: Vestido, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Isla de Cuba: Una revelación al público cubano, ó sea rectificación de uno de mis escritos, por D. José Antonio Saco.—Bibliografía extranjera, por D. José Joaquín de Mora.—Ministerio de Ultramar: Real decreto.—Poetas americanos: Lijeros apuntes acerca del insigne venezolano Andrés Bello, (Art. II), por D. Manuel Cañete.—El vapor Príncipe Alfonso, por D. Pablo Martínez.—Terremoto de Manila.—Supongamos..., por D. Pedro Antonio de Alarcón.—Nuestra expedición en el Pacífico.—El Mourawieff de Méjico.—Noticias generales.—El Conde Diego de Lara (leyenda), por D. Luis García de Luna.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1863.

REVISTA GENERAL.

Cada día se hace mas difícil la averiguación del verdadero estado de la guerra de América. La prensa de la Confederación del Sur escasea los pormenores, aunque no disimula las pérdidas ni las derrotas. Sus escritores se esmeran en expresar la firme resolución adoptada por aquellos Estados de mantener á toda costa su independencia; la unanimidad de propósitos y de sentimientos en todas las clases de habitantes, y la necesidad de familiarizarse con los peligros que amenazan á la nueva República, y con las malas noticias que pueden recibirse de los ejércitos. La retirada del general Lee á Virginia, figura en la prensa del Norte como el término de la guerra. La verdad es, que Lee, aunque vencido, no ha sido derrotado.

Parece que, en la fecha de las últimas noticias, la cuestión estaba ventilándose en cuatro campañas diferentes. Primera, la de los generales Meade y Lee en Virginia; segunda, la de Rosencranz y Bragg en Georgia; tercera, la de Grant y Johnstone en el valle del Mississippi, y cuarta, el segundo sitio de Charleston, mandado por el general Guilmore, con la ayuda de la escuadra del almirante Dahlgren, en contra del general Beauregard, que defiende la plaza. En ninguno de estos campos de batalla se han dado recientemente acciones de importancia. Los federales no adelantan en el sitio de Charleston, y probablemente lo habrán abandonado á la hora esta. La posición de Lee en Virginia, escogida con gran acierto, le permite tomar otra vez la ofensiva el día que le parezca oportuno, y no faltan periódicos unionistas que manifiestan serios temores de que esta invasión se verifique cuando menos se piense. Dos hechos de armas ocurridos en el pasado Julio, prestan suficiente motivo á estos recelos. En un combate de caballería, empeñado el 18 del citado mes cerca de Shepherd's Town, los federales fueron derrotados por una brigada de Lee, y casi al mismo tiempo, un destacamento de los primeros, cayó en manos de la infantería confederada. Como quiera que sea, el éxito de las cuatro campañas, y aun puede decirse, la suerte de la gran República depende únicamente de la quinta proyectada por Lincoln, y contra la cual se pronuncian enérgicamente Estados tan influyentes y considerables como Maryland, Nueva Jersey, Massachusetts, y, sobre todo, el poderoso Ohio, que es el que lleva la voz en todo el Occidente, y cuyo rencor contra el gobierno central es hartamente conocido. Si la quinta no se verifica, el Norte se queda sin ejército, porque no hay que pensar en enganches voluntarios. Los irlandeses, como prueban los motines de Nueva-York, tienen ya sobrados escarmientos, y ahora, movidos por su arzobispo Hug-

hes, piensan mas en pelear contra los ingleses que contra los confederados. Aquel reverendo prelado, que en su reciente viaje á Inglaterra, fué acogido por católicos y protestantes con la mas generosa hospitalidad, á su regreso á Nueva-York, ha arengado á sus compatriotas, excitándolos á afilar sus armas, para la época, próxima á su entender, en que la pérdida Albion, caiga en las garras del águila de la gran República. Esta conducta podrá ser muy irlandesa; pero dudamos que sea muy arreglada á las máximas del Evangelio. El irlandés es tan irlandés en las orillas del Missouri, como en Carricfergus, y ni el roquete episcopal extingue en su alma el odio á la nación que, hace pocos años, le hizo la limosna de cincuenta millones de duros, para que no se muriese de hambre.

Calum, non animum mutant qui transmare currunt.

Tenemos á la vista el manifiesto que el famoso Wamldigham ha dirigido á sus compatriotas los habitantes del Estado del Ohio. Nuestros lectores recordarán, que, por haberse declamado en una reunión pública, contra la tiranía del presidente Lincoln, aquel ciudadano de un Estado libre, fué sometido á un consejo de guerra y condenado á prisión en un establecimiento militar, pena desconocida en la legislación del país. De regreso al suyo, fué recibido con las mas ruidosas demostraciones de entusiasmo, y designado como candidato para el gobierno del Estado, que muy en breve quedará vacante. Su manifiesto ha causado gran sensación en todo el territorio de la República. Es una acerbisima censura de la conducta del presidente, á quien acusa de todos los crímenes políticos de que puede hacerse reo un depositario de la autoridad pública. «Su voluntad, dice, es la ley. La Constitución, el Estado, el lazo federal no son nada á sus ojos. La legislación es nada. El poder judicial es nada.» Lo peor de todo es que, cuando desaparece el pretexto que ha servido de aparente justificación á estas demasias, esto es, cuando se acabe la guerra, no es fácil que se restablezca el espíritu público, tal como ha existido por espacio de ochenta años. La práctica familiar del despotismo militar, ha producido disposiciones favorables á la adopción del mismo régimen en lo político y lo civil. El partido democrático se hallaba, antes de los últimos sucesos, en aptitud de contrarrestar esta inconcebible manía: pero el motin de Nueva-York lo ha desacreditado en la opinión de los amigos del orden, y mucho mas en el de los enemigos de toda alteración de lo que existe por malo que sea, y por mucho que urja su extirpación.

Quizás, á pesar de todo lo que dejamos escrito, las propensiones militares que en aquella nación se desarrollan, se ligan con miras ulteriores, reveladas ya con republicana franqueza en la circular del ministro Seward, publicada, con extrañeza general, en el *Moniteur* de París. Los americanos del Norte no consentirán jamás que se establezca una monarquía en aquel continente, y la idea de llevar á efecto esta resolución, tan análoga á la gigantesca vanidad de aquella raza, ofrece la única ocasión posible de reconciliar al Sur con el Norte, para unir sus fuerzas contra el enemigo común. La nación americana no ha sido hasta ahora guerrera. Ahora lo es en alto grado. Sus generales no se han mostrado indignos de hacer frente á los mejores de Europa. Su material de guerra, por confesión de los corresponsales de los diarios ingleses, es superior á lo mejor que poseen en este ramo las grandes naciones del antiguo mundo. Entre las dos fracciones beligerantes, se cuentan 400,000 combatientes efectivos. Toda esa repugnancia que se manifiesta en el Norte contra la conscripción decretada por Lincoln, se convertiría en entusiasmo y en furor bélico, desde el momento en que se anunciase la guerra contra una gran potencia europea. Los americanos conocen el camino de Méjico, y han sido dueños de su capital por espacio de muchos meses. Hé aquí un conjunto de circunstancias que en el día están dando mucho en que pensar á los repúblicos franceses, y que no debe ser muy grato á los ciento y treinta y cinco viles

lacyos, notables por su abyecta prostitucion, los cuales, no satisfechos con adoptar á dos manos el monarca impuesto por la fuerza bruta, piden humildemente, que se designe otro cualquiera, para el caso en que el primero no quiera ser emperador de cuatro ó cinco ciudades. Y esta prevision no es del todo inoportuna, porque, aunque á la hora esta no sabemos lo que ha resuelto el candidato imperial, un periódico de Viena, que pasa por confidente del ministro Rechberg, ha dicho, pocos días hace, que en ningún caso aceptará el archiduque Maximiliano la corona que se le ofrece, si no es despues de sometido todo el territorio de su futuro imperio.

Por otra parte, ya en la capital misma empiezan á notarse síntomas de descontento con respecto á las tropas libertadoras. El partido clerical se habia figurado tomar posesion del mando, y se encuentra con que no se le permite ejercer el mas insignificante acto de autoridad. Las palabras libertad de cultos, introducidas en una de las retumbantes proclamas del general Forey, han hecho temblar en sus cimientos todas las sacristias de la república.

Hicimos mencion en nuestra última REVISTA de dos decretos redactados por el célebre comisario imperial Gudin, el uno sobre secuestros y el otro sobre exportacion de metales. Estas medidas han hecho gran sensacion en Francia, donde se cree que la primera será revocada, ya que el emperador no ha permitido que se publique en el *Moniteur*. El segundo decreto, es tan absurdo, que los franceses estan avergonzados de que uno de sus compatriotas, alto empleado público, haya ido á lucir en lejanas tierras tan supina ignorancia en materia de administracion y de economia política. El tal Gudin es hombre de provecho. Creemos que no ha de contribuir en poco á la impopularidad de la intervencion francesa en aquella parte del mundo. Un amigo nuestro residente por ahora en Paris, ha preguntado á hombres versados en los negocios públicos, ¿quién es este Gudin á quien se confia la árdua tarea de sacar un imperio de la nada? *Connais pas*, es la única respuesta que ha obtenido.

Al llegar á tratar de los negocios de Polonia, confesamos humildemente, que las tinieblas que por todas partes nos rodean, nos hacen perder el tino, y nos impiden encontrar un punto de apoyo para formar conjeturas. A los ojos de los amigos de la humanidad, ó mejor diriamos, á los ojos de la inmensa mayoría de los hombres cristianos y civilizados, la guerra es un deber sagrado, una deuda de honor, una necesidad imprescindible. A los ojos de la diplomacia, la negociacion es preferible á la guerra; Rusia puede volver en sí y entrar en la via de las concesiones. Es verdad, que la misma diplomacia amenaza con argumentos mas fuertes que los que puede contener una nota para el caso en que se rechacen sus reclamaciones: pero ¿qué término se señala á esta tolerancia? ¿Qué plazo se fija á una respuesta perentoria? Las tres potencias están convencidas de que la cuestion no puede resolverse sino á cañonazos: ninguna de ellas espera la menor condescendencia de parte del autócrata, y sin embargo todavia acuden al recurso que hasta ahora no les ha producido mas que negativas y desaires. ¿Cuál puede ser la causa de estas malélicas y poco honrosas excitaciones? ¿Será que Inglaterra y Austria desconfian de Francia, ó que Inglaterra y Francia desconfian de Austria? Para ambas hipótesis se encuentran suficientes motivos en las situaciones respectivas de las dos potencias continentales. Austria no puede tomar con mucho empeño la emancipacion de Polonia, mientras ocupe una parte de este reino, tan injustamente como Rusia ocupa su parte principal, ni es fácil olvidar que en 1848, Galitzia fué teatro de actos de opresion y crueldad muy semejantes á los que están ensangrentando en el día el suelo de Ucrania. Francia, por otra parte, no puede disimular sus deseos de entrar en campaña aunque no sea mas que para castigar á Prusia por haber vencido en Waterloo. El encono del gobierno francés contra su vecino es demasiado notorio. El *Moniteur*

publicó, no hace mucho tiempo, una revista de la política prusiana, tan impregnada de acerbidad, y en tan destemplado estilo que no puede atribuirse sino á un odio concentrado, y próximo á estallar en actos positivos de hostilidad. Una guerra con Prusia traería inevitablemente consigo la absorción de las provincias rhenanas, lo cual bastaría para incendiar toda Europa. Es probable que la reunión de los príncipes alemanes en Francfort, provocada por el emperador de Austria, haya tenido por uno de sus principales objetos, precaverse contra este peligro, estrechando los vínculos de la raza germánica, para que no se mutile su territorio, como sucedió en tiempo del primer Napoleón. De esta reunión, puede sacar partido la Prusia, con la garantía de que no serán violadas sus fronteras; mas esta ventaja será adquirida á costa de un gran sacrificio. La supremacía de la confederación germánica puede quedar vinculada en la corte de Viena, y Prusia perderá el lugar que por tanto tiempo ha estado ofreciéndole el voto público de aquellos Estados.

En medio de tan áridas y complicadas cuestiones como las que están agitando y comprometiendo la suerte de las principales naciones de la tierra, sería muy grato para los españoles considerarse exentos de los peligros y de las dificultades con que luchan aquellos gabinetes, si no nos hallásemos en vísperas de resolver un problema, del cual penden la dignidad, la ventura, y, aun osaremos decir, la vitalidad de la patria. Las urnas electorales van á sellar nuestros destinos, porque si de ellas ha de salir una legislatura tan descolorida, tan inútil, tan rutinera y tan desprovista de iniciativa y de espontaneidad como sus predecesoras, llegará á petrificarse en nosotros la idea de que esos defectos son inherentes al sistema constitucional; que como hemos vivido hasta ahora, podremos vivir de ahora en adelante; que una nación constituida puede existir sin constitución; que la libertad de imprenta es compatible con la censura previa; por último, que esa confusión de poderes, ese despotismo ministerial, esa privación de todas las libertades á que nos vamos acostumbrando, son condiciones esenciales de nuestra nacionalidad ó producciones indígenas de nuestro suelo. Una distancia inmensurable nos separa de las otras naciones constituidas, aun de la Francia misma, sometida al despotismo militar y á la voluntad de un hombre. ¿Dejaremos que se perpetue esta humillante inferioridad? Pues se perpetuará, si aplazamos de un año para otro nuestro restablecimiento; si continuamos satisfechos con ese simulacro de representación nacional de que la nación no saca provecho alguno.

M. P. D. Como estaba previsto, el gobierno francés ha revocado el decreto del gobierno intruso de Méjico sobre secuestro de bienes pertenecientes á los que han seguido el partido de Juárez. Ha quedado lucido el inmortal Guadalupe. Esperamos que poco á poco se vayan revocando todos sus actos legislativos, hasta que sea necesario revocarlo á él mismo. En el mismo número del *Moniteur* que contiene esta medida, se lee un decreto imperial que dispone el bloqueo de todos los puertos mejicanos del Atlántico. Estos puertos son muchos y pertenecen á diferentes Estados de la República, lo cual no dice mucho en favor de la entera pacificación del territorio. Salta á la vista, primero, que si esos Estados hubieran reconocido el gobierno usurpador, no habría necesidad de semejante bloqueo; segundo, que tampoco echarían mano los franceses de esta hostilidad marítima, si pudieran enviar por tierra expediciones conquistadoras á los puntos amenazados. Por otra parte, el bloqueo es imposible; para convencerse de ello basta medir en el mapa la línea de costa que separa Matamoros de Campeche. El *Moniteur* tiene la franqueza de confesar que las guerrillas de Juárez no dejan de inspirar inquietud al gobierno postizo.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

LA REVOLUCION.

ARTICULO II.

Inquieto el asistente, no muy tranquilas tampoco las demás autoridades, esperaban reunidas en las salas capitulares el fin de aquella borrasca, y presagiaban desde luego que no debía ser muy favorable para sus respectivas y cómodas situaciones. Desembocó en la plaza de San Francisco aquel imponente mar de masas armadas, ondulante como las olas del Océano, y vistoso por la variedad de los trajes y de las armas que ostentaba. Miedo infundían, sin embargo, si bien se consideraba aquellos pelotones de gente armada, en los cuales las voluntades no estaban bien avenidas, ni el objeto bien definido. Esquivel pretendía, envidioso ó suspicaz, quitar á Tap la gloria del alzamiento; y precisamente cuando todo estaba ya concluido, es cuando, apropiándose la obra agena, quería pasar por el libertador de Sevilla. El partido del conde de Tilly se agitaba también, queriendo en aquella ocasión coger el fruto de los trabajos agenos, aunque no había sabido pelear como bueno para conseguirlo con honra. Dos partidas del ejército francés, acuarteladas en la ciudad, tuvieron la nécia pretension de desbaratar á fusilazos el movimiento popular. En suma, momentos hubo en la plaza de San Francisco en los que no parecía sino que iba á convertirse en otro campo de Agramante, y á perderse quizás en pocos minutos los sazonados frutos del heroísmo individual, á tantas pruebas sujeto en los días anteriores. Tap lo remedió todo con su exquisito tacto, y con la abnegación propia de los hombre superiores. El se propuso subir á las casas capitulares, y dar en breve tiempo gloriosa cima á su comenzada hazaña.

Tap entró en la sala de sesiones y halló reunidas las personas siguientes: el asistente de Sevilla, los señores del regimiento de la ciudad, los individuos del real cuerpo de Maestranza, los jurados, los corredores de lonja, varios títulos de Castilla y otros individuos de la nobleza;

algunos oficiales generales del ejército y armada; jefes y subalternos de mar y tierra, el regente de la Audiencia y algunos oidores y alcaldes del crimen, los tenientes de asistente, varios abogados, el arzobispo de Laodisea, los administradores del arzobispado, varios individuos del cabildo eclesiástico, los curas párrocos, los prelados de todas las religiones, y otros eclesiásticos y seglares de conocida distinción. Ante este Congreso, que se componía de mas de 150 personas, se presentó Tap con gentil y desembarazado continente, y preguntó: ¿Quién hace cabeza en esta respetable reunion? Contestó Hore: yo, como asistente de Sevilla: despues de un altercado prolijo, en el cual el uno y el otro disputaron sobre la legitimidad de los títulos que cada cual tenía, pronunció Tap la fórmula sacramental de todas las revoluciones: «Quedan todas las autoridades exoneradas de sus destinos.» Y es de advertir, que bien que el caudillo no levantase otro estandarte que el Pátria, Rey y Religión, legitimó de derecho su poder, en nombre de la soberanía del pueblo, pues á él, como su único representante por entonces, le incumbía hacer por su voluntad cuanto creyese necesario para salvarlo.

Es la primera vez que la fórmula de Juan Jacobo Rousseau, que tanta sangre ha costado á la generación presente, y que tantas turbaciones amenaza todavía traer á las futuras, se oyó en España por primera vez; y ciertamente que si la soberanía popular es la ausencia de todo gobierno, la improvisación de las autoridades y de todos los empleados, aun en las mas altas gerarquías, la voluntad y el poder omnimodo de los mas audaces, España ensayó entonces el principio de la soberanía, tan combatido por los unos, tan entrañablemente amado de otros, mas en relieve y quizás mas triunfante cuando filósofos y publicistas de escuelas mas prácticas, lo creían desacreditado y aun muerto para siempre.

Acto continuo, y cual se hace al principio de cada reinado, confirmó á las autoridades exoneradas en los destinos que antes desempeñaban, tributando de esta suerte un homenaje de respeto al nuevo principio proclamado. Propuso despues Tap á la junta un tanto atomizada, las pretensiones del pueblo, que eran las siguientes: la jura del rey D. Fernando VII; paz y alianza con los ingleses, declaración de guerra por mar y por tierra á la nación francesa; armamento general sin distinción de personas; y por último, la formación de una junta suprema de gobierno, en la cual debían entrar solamente españoles selectos: estas fueron sus espresiones.

El asistente tuvo alientos para responder, abroquelado con una carta que, al parecer, tenía del mismo rey Fernando, y ponía dificultades para lo de la jura, que era como el antecedente preciso de las otras medidas propuestas. Pero no convencían á Tap las cartas ni los escritos, ni le hubiera convencido el mismo rey en persona: poseído de toda la firmeza que los hombres enérgicos saben desplegar en ocasiones, á todas las argucias del asistente contestaba el caudillo del pueblo: «Dupont se acerca: el tiempo vuela; yo solo vengo á hacer, no á conferenciar: ó se hace lo que mando, ó V. E. muere dentro de un cuarto de hora.» A tan cortés como enérgica insinuación, es fama que se dobló el carácter de Hore, cedieron también todos los que aun repugnaban la revolucionaria propuesta; y el soldado Fuentes dió los órdenes para que acompañasen bien custodiado al árdezen mayor de Sevilla, ausente á la sazón. No fué mucha la tardanza: escoltado por una guardia de honor llegó á las casas consistoriales D. Lope de Ollogui y Riostrada con el real pendon de la ciudad: y colocado en uno de los balcones principales, proclamó como rey de España al Sr. D. Fernando VII, tremolando acto continuo la venerada insignia. En vano sería describir el entusiasmo que produjo aquel acto á la alborozada multitud sevillana: hombres y mujeres alzaban las manos al cielo, pidiendo bendiciones para el desgraciado monarca, que víctima de una traición inaudita, gemía en tierra extraña, y todos, sin distinción de sexo ni edad, juraban sacrificar su vida por volverle la apetecida libertad. Sevilla en el colmo de su entusiasmo se creyó ya libre de compromisos, y exenta completamente de riesgos: y sin embargo, desde aquel mismo momento empezaba una vida laboriosa preñada de sinsabores y erizada de escollos; entonces empezaba un periodo, en el cual los héroes habian de dar mas de una prueba de su magnánimo corazón; los hipócritas, de su falsa fé; los fingidos patriotas, de su perfidia.

No bien se hubo proclamado rey á Fernando VII, cuando el congreso improvisado, ó mas bien su imperterritito presidente, procedió al nombramiento de la junta de gobierno. Como se suscitasen dificultades acerca de la elección de presidente, Tap las cortó todas, diciendo: que ya tenía él *in pectore* nombrado al presidente, y que este era D. Francisco Saavedra; no podía la junta haber hecho una mejor elección, ni Sevilla una mas brillante adquisición. Era Saavedra un hombre cabal; probado ya por la entereza de su carácter, por la conocida probidad de su conducta, por la extensión y suma de sus conocimientos; ningun otro podía lastimarse al ver aquella preferencia. Ministro de Hacienda al mismo tiempo que lo fué el ilustre Jovellanos de Gracia y Justicia, no doblegó su altivez, ni á las imperiosas exigencias de Maria Luisa, ni á los caprichos del Privado; sin que las dulzuras del poder desvanecieran su juicio; aumentando lo elevado de su proceder la dignidad del ministro. Las personas electas fueron las siguientes: el arzobispo de Laodisea, el asistente Hore, D. Fabian de Miranda, dean, y D. Francisco Cien-fuegos, canónigos de la santa Iglesia catedral. D. Francisco Diaz Bermudo y D. Juan Fernando Aguirre; el primero, regente; el segundo, oidor de la real audiencia; D. Andrés de Losa y D. José de Mesa, veinticuatro; D. Manuel Pevoso y don Antonio Zambrano, jurados; los marqueses de Grañina y de las Torres, el conde de Tilly y D. Andrés Miñano. El P. Manuel Gil de los clérigos menores, y el P. M. fray Josef Ramirez, del órden de San Antonio. D. Eusebio

de Herrera y D. Adrian Jacome, mariscales de campo. D. Victor Soret y D. Joaquin Uriarte, comerciantes. Don Juan Bautista Esteller, secretario unico. Esta junta no era mas que una fiel representación de los estados y gerarquías que existían en aquella sociedad. Los militares, los eclesiásticos seculares y regulares, el ayuntamiento, la nobleza titulada, los hidalgos, en suma, todas las clases estaban representadas: esta manera de nombrar el poder público, era fácil para improvisada, era lógica en un pueblo que no tenía costumbre de gobernarse por sí, guardaba cierta consonancia con los usos antiguos, se amoldaba en cierta manera á la historia de nuestra nación: por todos fué bien recibida, por todos aceptada en los primeros momentos; y si otra cosa no probara, probaría la suma prudencia, el desinterés sin límites, con que en esta solemne ocasión admiró Sevilla al único autor de su revolución, el que por espacio de catorce horas fué el solo árbitro, el solo dueño de las voluntades de todos y el idolo de su pensamiento.

Cerrada y firmada la lista de los vocales que formaban la junta de Gobierno, nombraron para entender en todo lo perteneciente al armamento y defensa, al mariscal de campo, D. Antonio Gregori y al brigadier D. Tomás Moreno. Discursos muy patrióticos de los vocales, anunciaron que estando todos reunidos se procedería á declarar solemnemente la guerra á la Francia, á hacer la paz con Inglaterra y llevar á cabo otras enérgicas medidas que demandaban las circunstancias. Ya iban los vocales á retirarse, cuando preguntó uno de estos: ¿falta alguna cosa que hacer? nada, respondieron otros, pero el mismo añadió: si falta; saber á quién se deben tantos y tan inopinados sucesos, saber quién es, cómo se llama el que ha principiado y llevado á feliz término la revolución de Sevilla; y dirigiéndose á Tap, le preguntó: ¿quiere V. decirnos á quién se debe tanta gloria; díganos usted si gusta, quién es? Un hombre, respondió Tap secamente: ya, ya vemos que es V. un hombre, y que lo deja V. muy bien acreditado; pero ¿cuál es el nombre de V. para que, como es justo, lo conservemos en la memoria? Sin detenerse, contestó: «Sevilla» y «no hay que cansarse, que en siendo la obra buena, de ninguna importancia es el nombre ni la calidad de la persona.» No hay en la historia un caso semejante al actual, dijeron todos; no tenemos noticia de que otro hombre haya dado una prueba tan grande de desinterés.

La junta levantó la sesión y Tap salió á la calle, donde fué recibido con todas las aclamaciones y el verdadero entusiasmo que el pueblo reserva para sus verdaderos idolos. Desde entonces se llamó *el incógnito*, y la curiosidad provocada por la singular conducta de su héroe, investigó, adivinó y le aplicó nombres y condiciones á medida de su deseo. Puesto á la cabeza de sus mal equipadas tropas, emprendió la marcha por la calle de Génova, salió de la ciudad y sentó su real en el campo de San Sebastian. Pasó revista á su ejército, y confiado en la obediencia que le mostraba, dirigió á la junta la siguiente comunicacion. «Campamento de San Sebastian, extramuros de Sevilla, 27 de Mayo de 1808. El comandante de él da parte á la junta de Gobierno del reino de Sevilla, de haber llegado y sentado su real en dicha ciudad sin novedad, donde espera órdenes de la superioridad para operar obedeciendo.—Mirtilo Sicuritano. —Sr. presidente y vocales de la junta de Gobierno del reino de Sevilla.»

Este oficio quedó sin respuesta: y no fué esta la única falta cometida por la junta: varios de sus miembros y á su cabeza el conde de Tilly, hombre de medianos alcances, pero turbulento por demás, hermano del célebre Guzman que tan trágico fin y tan triste nombradía alcanzó en la época del terror, en los tiempos de la revolución francesa, empeñáronse en hacer suya la obra agena, contrariando los proyectos de Tap, y envolviéndolo en las redes que con tanta frecuencia suelen forjarse en los tiempos calamitosos de alteraciones y trastornos. Valiéndose de su amigo Esquivel, prometiéndole á éste cosas que no querían cumplirle ni le cumplieron, lograron disolver el ejército reunido por Tap en el campo de San Sebastian, y viéndole solo se burlaron ya de su actividad, menospreciaron su desinterés y tuvieron en poco su talento. Esto aconteció el día 29 de Mayo: pocas horas habian bastado para hacer una revolución en aquella populosa ciudad, y pocas bastaron también despues para hacer perder á la revolución el carácter humano y altamente patriótico con que empezó á ejercer un benéfico influjo en aquellos días.

Las revoluciones son siempre dictaduras que se ejercen sin ningun género de responsabilidad; siendo muy difícil, ó por mejor decir imposible, demandarla colectivamente á los muchos que en ella toman parte. Es verdad que la revolución castiga severamente á los mismos revolucionarios, por los excesos que la deshonran, ó á los que confundiendo ó adelantándose á sus diversos periodos, empiezan por donde esta suele acabar; pero rara vez suelen estos escarmientos servir de freno á las mal reprimidas pasiones de la multitud. Ni la venganza, ni el interés, ejercen sobre el hombre el miedo saludable que ejerce la justicia, cuando esta se reviste de todas sus augustas formalidades. Apenas quedó la revolución de Sevilla sin ministro responsable, cuando el instinto ferroz de la multitud la llevó á cometer excesos que no pudo por el pronto reprimir la junta, ó impotente, ó quizás cómplice en aquellos desmanes.

Hacia días que el pueblo de Sevilla miraba con prevención al conde del Aguila, caballero principal de aquella noble ciudad. Cundían los malcontentos la noticia que dos oficiales franceses, caminando para Ceuta despues del heroico cuanto lastimoso acacamiento del Dos de Mayo, encontraron grata y benévola acogida en la casa del dicho conde; y achacábanle que no su caballerosidad sino su afición á la nación francesa era lo que habia estimulado á aquel caballero á hacer alarde de una magnífica hospitalidad. También quiso su mala suerte que en los criticos momentos en que tanto se murmuraba

ba de su conducta, y cuando los corrillos de gente ociosa se entretenían en preguntar y en dar noticias que alegraban a la multitud, lo viese esta salir del hospital de la sangre, donde había un destacamento aunque en número reducido de gente francesa. Traidor, traidor fué el apellido que levantaron los sevillanos; y este nombre en aquellas circunstancias era una condenación segura, y una ejecución instantánea. Lanzado a viva fuerza de su coche, el pobre conde fué llevado a empellones por la plebe frenética hasta las casas capitulares, edificio destinado a ser en todos tiempos en las conmociones populares el pretorio de su justicia, y el palacio legislativo de las turbas amotinadas. No se hallaba reunida la junta, aunque asistían desde temprano algunos vocales, pero faltaba el presidente, y no querían empezar a resolver aquellos varones en ausencia de su cabeza; tributando de esta suerte culto a la ceremonia, los que por otra parte estaban dispuestos a romper los diques de la obediencia, y a destruir los fundamentos del antiguo edificio político.

Clamorea el pueblo en la plaza pidiendo la cabeza del conde; y ya contaba este con que aquellos eran sus últimos instantes, cuando un tal Luque, que de paje de Ibarra y de preceptor de gramática había logrado por incalificables favores de la plebe, llegar al puesto importantísimo de vocal de la junta, tomó la defensa de aquel desgraciado y cargó con la inmensa responsabilidad de conducirlo él mismo a la cárcel como lugar seguro, ofreciendo que nadie osaría tocarle ni al pelo de la ropa, durante la arriesgada travesía. No quedó defraudada su esperanza; y aunque a riesgo de perder el mismo defensor su vida o al menos su popularidad y no sin alguno que otro golpe que alcanzaba al protector lo mismo que al protegido, logró la cuidadosa eficacia del primero depositar al segundo en la torre del castillo de Triana. Apenas el conde llegó a este punto, en donde se consideró libre hasta de los insultos que le habían prodigado en el trabajoso camino, cuando una turba de hombres furiosos se presentó en el recinto de la prisión, intimándole que incontinenti se confesase porque en aquel mismo instante iba a morir. El conde pidió, rogó, suplicó pero todo en vano. Un fraile francisco le oyó en penitencia; y apenas la absolución de sus pecados concluida, una descarga de fusilería puso fin a su vida; y encarnizados y sangrientos los sicarios rasgaron sus vestidos y lo ataron desnudo a la baranda del balcón.

No fué otra la suerte que cupo a varios franceses establecidos en Sevilla; y aun mas adelante hubiera ido el pueblo en su venganza, si los primeros caudillos del pueblo, Tap y Esquivel no hubiesen por orden de la junta y con su influjo aplacado los ánimos del airado pueblo. La junta por su parte concentró su atención y dirigió la de todos hacia el objeto primero de la revolución, hacia la defensa de la provincia amagada por las tropas francesas; con este objeto mandó hacer un alistamiento general; encomendó la policía de la ciudad a los alcaldes de cuartel: mandó recoger todas las armas para hacer de ellas una mas conveniente distribución, publicó una larga proclama regularmente escrita, y que mereció despues la aprobacion literaria de los autores del *Semanario patriótico*, y por último, dió parte de todo lo ocurrido, estimulando a las provincia de Córdoba, Cádiz y Granada a seguir su ejemplo, y muy particularmente al capitán general de los cuatro reinos de la Andalucía, al comandante general del campo de San Roque. Titulóse la Junta, Suprema de Gobierno de España e Indias, arrogancia andaluza, malamente imitada en tiempos posteriores, pero quizás ardid político, que sino en España, sirvió mucho en el extranjero a la causa de la independencia española. Llevaron a mal las demas provincias de la monarquía tan exageradas pretensiones y quedaron sin efecto, pues la rivalidad de los reinos despertada ahora con la revolución, evocaba los recuerdos de tiempos antiguos, y apoyada con las lecciones de la historia, se mostraba rebelde a cualquier poder superior, que acallase las que todos creían justas pretensiones.

Mandaba el ejército del Campo de Gibraltar el general D. Francisco Javier Castaños, el cual estaba reputado por buen militar, y era ademas muy bien quisto de todos, paisanos y soldados. Hallábase en visperas de adquirir una gran celebridad que nadie sospechaba, ni aun él mismo, siendo Castaños hombre sin entusiasmo ni ambición aunque prudente y aprovechado. Era buen patriota y llevaba a mal la ocupacion francesa y todavia mas el gobierno altanero de Murat: de esta suerte, no tuvo inconveniente en adherirse al alzamiento de Sevilla, poniendo a disposicion de la junta los nueve mil hombres que mandaba.

No siguió tan útil ejemplo D. Francisco Solano, marqués del Socorro, capitán general de Andalucía, gobernador de la importante plaza de Cádiz: no era por cierto afecto a los franceses, pero impediale su altivez sujetarse al omnimodo mando de una junta popular nacida en un día de revolución, de en medio de la plaza pública. Como militar entendido tenia mas fé en la fuerza de los ejércitos disciplinados que en el entusiasmo de las turbas revolucionarias. Grande era el amor que a tan denodado caudillo profesaba el soldado, y no poco respeto y estimacion los que le tributaba el pueblo de Cádiz, por su honroso y entendido proceder. Por desgracia, habiale faltado la cautela, precaucion tan necesaria en tiempos difíciles; comandante general de una de las divisiones españolas que habia ocupado el Portugal en cumplimiento del tratado de Fontainebleau, se habia señalado como admirador de las tropas francesas, y en su tránsito desde aquel reino hasta su nuevo destino, habian sus conversaciones dejado mala impresion en el ánimo de los oyentes, mas dispuestos a oír la voz del patriotismo que la de la prudencia.

No fué esta virtud la que dominó al marqués cuando avistado con el conde de Teba, embajador de la Junta Suprema, manifestó su desagrado al oír la narracion de

aquellos sucesos, y su temor al considerar las desgracias lamentables que iba a acarrear a España el patriotismo generoso de alguno de sus hijos.

Pronto cundió por el pueblo de Cádiz la noticia del poco entusiasmo que en aquellos agitados momentos distinguia a su general; y por eso los que figuraban como mas resueltos y animosos, trataron de concitar al pueblo para obligarle a demostrar su voluntad, y convencer con tan evidente razon al jefe militar que repugnaba tomar por sí solo tan grande responsabilidad. Si entonces Solano, desechando escrúpulos, hubiera adoptado el pensamiento patriótico de la multitud, su autorizada voz, subiendo prestigio, acallando rivalidades menos que medianas, le hubieran dado el primer puesto haciéndole el legitimo y verdadero jefe del alzamiento andaluz; y bien lo merecia por cierto el que, a una prudencia, consumada reunia un valor a toda prueba. Pero Solano no supo adoptar ningun temperamento enérgico; ni se sometió a la necesidad, ni con ella supo luchar, oponiendo resistencia a las intimaciones de la fuerza: contemporizó, cedió a medias; quiso ganar tiempo, y no hizo mas que perder su vida. Como aquellos que no saben lo que quieren, pretendió sacudir el peso de la responsabilidad sobre otros hombres, cuando la ley y el honor le aconsejaban que lo llevase él solo, y cuando él solo tenia fuerza suficiente para llevarlo con ligereza. Reunió junta de generales y jefes, en la cual se acordó que se enviasen emisarios a Sevilla, para que mejor informados de lo acaecido en aquella ciudad, pudiesen las autoridades de Cádiz tomar mas conveniente y seguro partido. En tanto se exortaba al pueblo a que mirase a los ingleses como enemigos, y esta exortacion tanto valia como resolver la cuestion a favor de la Francia, pues era cosa sabida que sin los auxilios británicos, poco ó nada podia hacer el pueblo de Cádiz, bloqueado a la sazón por la escuadra de la Gran Bretaña. A hora muy avanzada de la noche, terminó la Junta aquella extraña resolucio, y ocurriosele al general publicarla con hachones encendidos y fijarla en las esquinas de la ciudad como se acostumbraba en casos ordinarios para que llegase a noticia del vecindario.

Aquella extraña vision, que tal parecia por lo desusado la publicacion de un bando a la media noche, atrajo por mera curiosidad gran parte de la poblacion a las plazas públicas, y en ellas empezó el movimiento tumultuario, que no acabó sino con el asesinato de uno de los mas ilustres jefes del ejército español. Dos dias estuvo Cádiz, sin que pudiera decirse que reinaba el orden, pero sin declararse tampoco en abierta rebelion: esperando con ansiedad el pacifico vecindario la terminacion de sus temores, y de sus fundadas desconfianzas. Una vez no quiso ya el pueblo esperar mas, y fué acometido el palacio con furia y con saña, tanto mas temible, cuanto que muy reconcentrada habiase mostrado en los dias anteriores. El marqués huyó de su casa, y se refugió en una inmediata; pero ni allí estuvo seguro ni bastaron para salvarle los esfuerzos poderosos de sus dueños, que en mas de una ocasion temieran por su vida. La plebe desordenada ató al general, lo insultó, lo llevó por calles y plazas, siempre denostándolo, siempre maltratándolo hasta conducirlo a la horca, que en Cádiz como en muchos pueblos estaba levantada en sitio apartado para ejecutar las sentencias de muerte; no llegó el marqués a el sitio del suplicio; antes de divisarlo recibió una herida mortal con la misma serenidad, con el mismo estóico valor, que habia sufrido el largo martirio y las penosas tribulaciones que le habian causado las desalmadas turbas. Quién impropio entonces y despues al vil asesino, quien entonces afirmó y despues tambien que la herida mortal que recibió el general vino de mano amiga, para impedir con una muerte cierta la afrenta de morir ahorcado, y la terrible y prolongada agonía que precede a las venganzas populares. Duro trance para el historiador que no sabe si maldecir, ó perdonar aquel acto alevoso, velada como esta la intencion del que lo cometió; pero ejemplo elocuente de lo que son siempre aun las mas justas revoluciones: heroicas en su conjunto, pero en sus pormenores injustas, vengativas y crueles.

Así terminó su vida un honrado militar, digno de mejor suerte, por las altas prendas que lo adornaban; el querer persuadir con la razon a los que no querian mas que oír el lenguaje de la pasion fué la única causa de su desgraciada suerte. En tiempos de revolución no valen los hombres por muy expertos, por muy entendidos que sean a contener el impulso de tantas voluntades aunadas, como no son capaces los diques de contener ni sujetar las embravecidas olas del Océano. La muerte del marqués del Socorro causó en la bellisima ciudad de Cádiz un terror tan grande, que no es fácil pintar; y su suerte fué la mas llorada de todas las que por aquel tiempo fueron inferidas a tanto varon insigne como pereció victima de su mala fortuna, ó de su poca esperiencia, ó de la aleva traicion que al parecer sentaba sus reales en la nacion española alzada en favor de sus reyes, y entusiasmada por su independencia.

Sobre el pavés de la revolución en presencia del cadáver de un general, y a la vista de la horca, fué proclamado general de los cuatro reinos de Andalucía don Tomás de Morla, teniente general y gobernador de Cádiz; no tenia este los ánimos que el marqués; su condicion era mas dura, su mando mas severo: si no habia adquirido gran renombre como militar habia logrado distinguirse como hombre astuto y de chispa, por las fórmulas que usaba en las providencias que dictaba: juzgaba mas que por las leyes, por su razon, ó por cierto instinto que unas veces tenia de su parte la justicia, y otra solo de gracejo con que las adornaba. A un hombre tan mediano, capaz solo de cosas pequeñas en circunstancias ordinarias, le quedó encomendada una grande obra; que la fuerza de los tiempos llevó a cabo, reservándole a él una parte no pequeña de gloria. Libertábase de la grave responsabilidad que en aquellas circunstancias recaía sobre todo el

que mandaba, el haber desde luego reconocido la autoridad suprema de la Junta de Sevilla, limitando estudiadamente su papel, a ser un mero ejecutor de las órdenes emanadas de aquel nuevo soberano que asentando su naciente trono en las márgenes floridas del Guadalquivir pretendia desde ellas dictar su omnimoda voluntad a toda la tierra. Pero en los momentos siempre peligrosos de revolución, la fortuna vale mas que la cautela, pues el mas diestro y mas ejercitado en las artes del disimulo y de la flexibilidad política, suele tropezar y caer, sin que le valgan los queiebros, ni le abone su habilidad.

Gracias al gobierno del favorito, el francés se habia encargado de perder toda nuestra marina; no contento con haberle dado un golpe mortal en Trafalgar, merced a la ignorante arrogancia del almirante Villeneuve, y a la huida con que los buques franceses, coronaron aquella infausta jornada; ya desde tiempos muy antiguos andaban unidos ambos pabellones con grave detrimento de nuestro honor marítimo, y con no menor perjuicio de nuestras posesiones trasatlánticas. El almirante Rosilly mandaba en Cádiz nuestra escuadra, compuesta de seis navios, cuyo comandante era D. Juan de Apodaca jefe de escuadra, y unida a la nuestra estacionaba la francesa de iguales fuerzas. Temiendo a la inglesa que bloqueaba el puerto el almirante francés, habia retirado de su entrada la escuadra combinada, y colocándola al abrigo del cañon de los fuertes, el de Puntales por una parte, y de la otra Matagorda y Fort-Luis, los navios franceses alternaban con los españoles en esta cómoda y muy segura posicion. Ocurriosele al pueblo de Cádiz, alzado ya como hemos visto contra el gobierno de Madrid, rendir la escuadra francesa, y en verdad que pocas presas se presentaban a la codicia de un enemigo, ni mas provechosas, ni de mas fácil conquista. Sin embargo, sus dificultades tenia la empresa. En primer lugar, mezcladas como estaban las escuadras era fácil a los franceses destruir la española; y si la plaza lanzaba sus fuegos contra la del almirante, podia temerse y con razon que tampoco saldria la nuestra muy bien parada en el combate. Al general gobernador no se le ocultaban estos inconvenientes, y queriendo salvarlos, y ganar mucha honra con la rendicion de la escuadra, trató de ganar tiempo, único medio de salir airoso de la empresa, sosegando la impaciencia popular, que en un momento de mal humor, podia echar a perder el plan mejor combinado, ó convertir aquel lance afortunado en una sangrienta desgracia.

Envió con toda intencion al día siguiente un oficial de marina, acompañado de uno de los que, erigidos en tribunos de la plebe, tenian sobre ella grande predominio, intimando al almirante la orden de arriarsu pabellon, y en caso de no acceder a tan justa demanda, le amonestaba separar la suya de la escuadra española, tomando la boca del canal: accedió, por fortuna, a lo último, con lo cual se calmó el pueblo por entonces.

El general Morla, sin olvidar el trágico fin del marqués del Socorro, su antecesor, cuidaba de congraciarse con el pueblo, noticiándole lo que ocurría en el gravísimo asunto que tanto le empeñaba, sin olvidar tampoco el fin deseado de la rendicion de la escuadra. Tan pronto como llegó el delegado del pueblo, se dirigió a este con un manifiesto, mas para adormecer calmado, que para precipitar determinaciones graves por mas de un concepto.

Las dilaciones eran muy del agrado de ambos generales; el francés tenia fundadas esperanzas de ver llegar la division de Dupont que aun no habia pasado de Córdoba, y escaramuceaba con los somatenes levantados de improviso en aquella provincia; y el español preparaba sus baterías para atacar en regla al enemigo. El primero se engañó completamente en sus cálculos, al segundo le salieron exactos los suyos. Como el almirante Rosilly, apercebido de las obras que se hacian, ayudado por un viento fresco del Oeste, penetrase por el canal hasta situarse lo mas cerca de la Carraca que le permitiese el poco fondo de aquella ensenada, logró burlar la mayor parte de los fuegos de la plaza, y manifestó intencion de abrasar con los suyos al arsenal.

Nuevo plan de ataque y nuevas obras. La marina colocó un mortero de plancha en el muro de la Carraca, cuatro en la bateria del Parque, dos cañones en Jadricas, y se armaron en barcos del puerto 12 bombarderas y 25 cañoneras. Para evitar la huida de la escuadra enemiga, ya hacia el interior con riesgo de barar, ayudada por el viento del Oeste que corria entonces con tenacidad, ya mar afuera, si saltaba el Levante, la encerraron como en un redil, por una parte con un navio desarmado y una urca hechados a pique, y por la otra con una fuerte cadena.

Preparado el ataque de esta suerte, el gobernador intimó la rendicion al almirante en la mañana del 9 de Junio, el cual contestó diciendo que se hallaba dispuesto a perecer con toda su gente, ó abandonar el puerto si el inglés le ofrecia no perseguirle en cuatro dias. A las tres de la tarde se rompió el fuego que fué muy vivo por ambas partes: la noche terminó el combate, poco sangriento por parte de los gaditanos, a causa de lo incierto de los tiros de la escuadra francesa los muchos puntos a que debia atender, los fuertes espaldones seguidos de las baterías de morteros, y la pequenez de las lanchas españolas. Al amanecer continuó el fuego, pero con alguna lentitud; a las diez de la mañana se intimó por segunda vez al almirante, que tampoco produjo el resultado que se deseaba. Con el pretexto de poner en noticia de la junta suprema de Sevilla las nuevas condiciones con que el almirante ofrecia arriar el pabellon, se suspendió el ataque, pero se emprendieron y finalizaron obras de tanta consideracion, que al amanecer del día 14 el almirante Rosilly, arrió la bandera francesa, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para conservar la escuadra encomendada a su cuidado. Cinco navios y una fragata, 5,676 prisioneros, y entre ellos un almirante, si de fortuna exceso no de mérito, 442 cañones, 4,631 quintales de pólvora, buenas armas y en bastante número,

viveres, municiones, equipo, efectos marineros, tales fueron los felices resultados del alzamiento de Cádiz, que á no haber sido comenzado con el alevoso asesinato del marqués del Socorro, hubiera sido el mas glorioso de toda España; pero las manchas de sangre son indelebiles.

ANTONIO BENAVIDES.

LOS EMPLEADOS DE ULTRAMAR.

El real decreto de 15 de Julio último, que en otro lugar insertamos, regularizando la situación de los empleados de Ultramar, clasificándoles por categorías semejantes á las del orden administrativo de la Península, estableciendo el sistema de ascensos y el de cesantías, jubilaciones y separaciones, adolece necesariamente de todos los defectos que siempre acompañarán á cualquier ley general relativa á la organización de los empleados en la administración pública.

No es con reales decretos reglamentarios como se ha de introducir un buen orden en las diferentes carreras administrativas, sino simplificando la administración, descentralizándola, dejando á la acción privada y á la de los municipios y á la ejecución de muchos servicios que siempre hará mal la administración central ó provincial, y oponiendo á los abusos de los empleados subalternos, lo mismo que á las arbitrariedades de sus jefes el único correctivo eficaz y poderoso que se conoce en la época actual, el correctivo de la censura pública ejercida por la imprenta y por los representantes de la nación en las Cortes.

Las carreras administrativas de Ultramar á que se refiere el real decreto, son las relativas á Hacienda, Gobernación y Fomento, exceptuando, no obstante de sus disposiciones á los consejeros y demas funcionarios con carácter consultivo, á los empleados del Tribunal de cuentas y demas que se rijan por disposiciones especiales, á los profesores de instrucción pública, á los ingenieros de caminos y canales, minas y montes, á los capitanes de partido y empleados de policía y á los periciales. Desde luego estas escepciones numerosas demuestran la imposibilidad de poder subordinar á una ley común á todos los empleados; pero como las clases á quienes el real decreto comprende son tambien numerosas, puesto que comprenden todos los empleados en Hacienda, como son los de aduanas, los de administración y recaudación de las rentas, los de las intervenciones ó contadurías, y en Gobernación y Fomento, los de los gobiernos civiles, los de correos, beneficencia, establecimientos penales y otras varias, resulta que con el nuevo sistema, si bien se tiende á evitar que los jefes superiores puedan á su arbitrio remover ó promover la promoción y separación ó cesantías de sus subalternos, en cambio se les coarta la acción para rodearse en circunstancias dadas de funcionarios especiales en quienes tengan confianza.

Reconcentrada necesariamente la responsabilidad de la buena gestión administrativa en los jefes de cada dependencia, lo mas natural y conveniente sería que estos jefes tuvieran una influencia mas directa en el nombramiento y conservación de sus subalternos, sobre todo cuando estos tienen que desempeñar trabajos de cuyo buen ó mal desempeño responden principal y directamente los jefes. Un empleado subalterno sin dejar de ser honrado, sin poderle tachar tampoco de holgazán, ni de falta de inteligencia, puede, sin embargo, mantenerse en una línea de conducta que esté muy lejos de satisfacer las condiciones de un buen dependiente. Porque hay una gran diferencia entre cumplir tibiamente y sin entusiasmo los deberes de empleado ó entregarse al trabajo con celo, con fuerza de voluntad y procurando secundar las órdenes de los jefes en la forma mas conveniente para el buen servicio.

Para evitar estos escollos, el Real decreto solo concede al ascenso una parte de las vacantes dejando las demas á la elección; pero esta medida desvirtua tanto la fuerza y objeto principal del nuevo arreglo que dará lugar á que continúe como hasta aquí el favoritismo y la injusticia. El ascenso por antigüedad requiere la aptitud justificada y como esta condicion se presta á interpretaciones muy elásticas, resulta que los empleados subalternos de Ultramar, tendrán en ella un motivo constante de juegos y los jefes un medio siempre eficaz para cometer injusticias. Debilitada por una parte la dependencia gerárquica de los empleados, porque cada subalterno mirará el Real decreto como fuente de derecho contra sus jefes, y por otra, escitada naturalmente con este espíritu de legal resistencia, la acción de los jefes, unos y otros tendrán constantemente motivos de queja, promoviendo expedientes personales, que robarán un tiempo precioso á las oficinas superiores, á la vez que mantendrán en perpetuo desasosiego, con mengua del buen servicio, á todos los interesados en ellos.

Por mas que choquemos en este punto con las opiniones generalmente favorables á las leyes de reglamentación de ascensos y separaciones, es lo cierto que el orden y la justicia en la escala y movimiento de los empleados debe apoyarse en las costumbres y en las buenas prácticas, mas que en leyes escritas de suyo imposibles de obedecerse y cumplirse con rigurosa exactitud.

Como hemos indicado al principiar, solo disminuyendo el número de funciones encomendadas á la administración pública, y encomendando á una imprenta libre el cuidado de atacar los abusos de jefes y dependientes, se llegará á conseguir lo que el Real decreto trata de plantear. La descentralización es la única base de un buen sistema administrativo: donde un corregidor nombrado por el gobierno, dispone por ejemplo, de las cuestiones de higiene y ornato de una población, tarde ó temprano, la propiedad urbana será mas ó menos atacada, y el favoritismo ó el poder de los mas ricos propietarios conseguirá que se resuelvan un gran número de cuestiones edilicias, no con arreglo á las necesidades

del vecindario en general, sino del modo que mas convenga á los intereses particulares de ciertos caciques.

De la misma manera, allí donde por falta de libertad de imprenta los diarios no se atreven á censurar los abusos y á criticar la conducta de la administración ó de sus empleados, estos se descuidarán en el servicio, y excitados por celos y ambiciones particulares, emplearán en hacerse mutuamente la guerra, el tiempo que debieran consagrar al servicio público. Por el contrario, si los empleados temen cada uno en su esfera, la acción de los periódicos, la necesidad de salvar cada uno su respectiva posición y su buen nombre les obliga á unirse entre sí, á auxiliarse mutuamente y á levantar mancomunadamente la reputación de su respectiva oficina. Entonces el subalterno comprende que debe auxiliar con celo á su jefe, y este que debe procurar por los adelantos de quien con tan buen deseo le ayuda á salir airoso en el desempeño de su destino. Es que existe entonces en cada periódico un enemigo común, á la vez que un amigo severo, dispensador de justos favores, y la necesidad de sostener la lucha ó evitar las censuras de la opinión pública, no deja tiempo para entablar esas guerras intestinas que tanto perturbaban la marcha de las oficinas irresponsables ante aquel gran tribunal.

Los títulos académicos, el desempeño anterior de ciertos cargos ó un examen previo son las condiciones que el real decreto exige para el ingreso en la carrera administrativa de Ultramar, y estas garantías, ó nada significan si no se cumplen, ó alejarán á muchos jóvenes de verdadero mérito de este servicio. El desempeño anterior de ciertos cargos, por regla general, coloca á los interesados en aptitud para obtener mejores posiciones en las oficinas de empresas ó casas particulares, cuando no les haya dado entrada en carreras mas productivas. De aquí que, salvo cortas excepciones, solo el derecho de los que hayan tenido cargos en ayuntamientos, juntas de beneficencia, de comercio y otras análogas, solicitará el ingreso como oficial tercero en la referida carrera administrativa de Ultramar. En cuanto á los títulos académicos, sabido es que, por desgracia, no siempre acreditan suficiencia y aptitud para el oficio de empleado, tanto mas cuanto que los que con ellos no saben sacar partido de su propia profesion, por regla general, no ofrecen garantías de mucha aptitud para servir en otra de naturaleza enteramente distinta. Y por lo que toca al examen previo, en él puede demostrarse que se han aprendido ciertas materias; pero no se descubre ni puede descubrir si el examinando tendrá las condiciones de celo por el servicio y de aptitud para el manejo de expedientes, para la contabilidad oficial y para los demás trabajos que está llamado á desempeñar.

En ciertas gerarquías subalternas de la administración la práctica es la que forma los mejores empleados. Sucede en esto lo mismo que en la contabilidad de los regimientos del ejército que desempeñan cabos y sargentos y que en la de muchos escritorios de los comerciantes: un cabo ó sargento despues de cierto tiempo de servicio, y con muy raras excepciones, tiene aptitud para entrar de escribiente ó oficial subalterno en cualquier oficina, y á esa aptitud reúne la costumbre del trabajo burocrático, que le convierte en uno de los empleados mas útiles de su nueva oficina. Del mismo modo un factor que suele empezar barriendo una tienda, que despues hace ciertos asientos de entradas ó salidas en almacén, que luego pasa al copiar de cartas, y asi sucesivamente llega hasta tenedor de libros, suele valer mucho mas en una oficina que un joven recién salido de las aulas públicas con mucha variedad de conocimientos, pero sin hábitos de trabajo oficioso, un buen carácter de letra, y sin práctica ninguna en la contabilidad.

Este fenómeno, constantemente repetido, se explica bien por la ley de division de ocupaciones, que perfecciona y aumenta la cantidad del trabajo útil de cada trabajador; se explica además por otra ley, en virtud de la cual el hombre aprende mucho mejor aquello que estudia, impulsado por la necesidad ó por su propio deseo, que lo que le fuerzan á estudiar en una escuela especial ó universidad. Asi se comprende cómo se desarrolla la inteligencia en un gran número de personas que empiezan su carrera de soldados quintos, sin saber apenas leer y escribir, ó de dependientes de comercio. Estos hombres, acostumbrados á instruirse por sí mismos, van de día en día perfeccionándose y muchos han llegado y llegan todos los días á figurar entre las notabilidades científicas de su época. Por todas estas razones conceptuamos mucho mejor que la entrada en la carrera administrativa de Ultramar sea enteramente libre y sin mas reglas que el buen juicio de los jefes responsables de cada dependencia á quienes se les debia dejar el cuidado de nombrar siquiera á sus subalternos de primera entrada.

El real decreto tiene tambien el inconveniente de fijar los sueldos relativos á cada categoría administrativa, prejuzgando así una cuestion de presupuesto que debe quedar enteramente libre para que las cortes puedan fijarla segun las épocas y las necesidades del servicio.

En las provincias ultramarinas, antes de hacer un arreglo de las categorías, condiciones de entrada y ascenso de los empleados, debia haberse hecho una gran simplificación de su sistema administrativo. Los presupuestos de aquellas provincias van sobrecargándose demasiado y si se diera mayor participación en los empleos á los nacidos y residentes en cada localidad, podrian disminuirse mucho ciertos sueldos, que son todavia insuficientes para empleados enviados desde la península.

Por lo que toca á las separaciones, cesantías y jubilaciones, el real decreto es bueno en cuanto pone un limite á esa facultad arbitraria de remover empleados que tan en boga está en la actualidad; pero mas eficaz sería en nuestro concepto y para este objeto la acción é influencia de la imprenta por las razones que ya dejamos expuestas.

Tambien merece nuestra aprobación el pensamiento

de asimilar, ó al menos de establecer unas mismas categorías entre los empleados ultramarinos y peninsulares, siempre que no por esto se importe en aquellas provincias el complicadísimo sistema administrativo que aquí embaraza y entorpece el movimiento de la vida pública.

Tales son las reflexiones que nos inspiró la primera lectura del real decreto de 15 de Julio último y á la cual podríamos añadir otras muchas de otro orden, si el tiempo y la ocasion en que escribimos no nos impidiera ser mas metódicos y extensos en nuestro examen.

FELIX DE BONA.

EL NUEVO CONSUL DE ESPAÑA EN LIMA.

Algunos periódicos de la corte han reproducido, calificándolo de grave, lo que desde Paris escribieron pocos dias hace al *Diario Español*, sobre el absurdo nombramiento para cónsul nuestro en Lima, hecho recientemente en favor del señor Ugarte, á quien conocimos en el Perú, y no titubeamos en calificar del mas anti-español de cuantos fueron á aquellos remotos paises de esta tierra de garbanzos.

Ugarte en Lima, es, respecto á las cosas de España, lo que era un señor Garrido respecto á las cosas de nuestro pais en Chile, con la diferencia de que este hacia constantes protestas en favor de España, y prestó importantes servicios á su patria adoptiva, mientras el señor Ugarte no disimula su falta de afecto hacia todo lo que sea español, y no ha trabajado en el Perú mas que en beneficio propio. De Garrido algunos chilenos ingratos cantaban la siguiente copla:

Diga usted, señor Garrido,

Usted que lo sabe todo.

¿Puede ser patriota un godo

Que en la patria no ha nacido?

Con mucha mas razon pudiera dedicarse al señor Ugarte la siguiente coplilla que se nos ocurre por casualidad:

Diga usted, señor Ugarte,

Usted que no sabe nada,

¿Quien de anti-godo presume

Puede ser cónsul de España?

Tenemos la esperanza de que el señor Ugarte, tan impopular entre nuestros compatriotas residentes en Lima, será mas cauto que el ministro que le ha nombrado, y menos ligero que el ex-ministro que lo recomendó, y renunciará un cargo á que no le dan derecho sus antecedentes.

Aunque no estamos conformes con alguna de sus apreciaciones, insertamos á continuacion la correspondencia de *El Diario Español* que mas arriba nos hemos referido. La causa, tal vez única de nuestra situación respecto al Perú, sospechamos que tiene por origen el exclusivismo de cierto ridiculo personaje, que en su fatuidad y necio orgullo estorba constantemente que se lleve á cabo todo aquello en que él no interviene.

Dice así *El Diario*:

«Dicen á un amigo nuestro desde Paris lo siguiente, cuya gravedad no se ocultará á nuestros lectores:

De las noticias de ahí, la que mas ha disgustado es el nombramiento, que se dá por hecho, en favor de D. Juan Ugarte para cónsul de España en Lima (Perú). Parece que un ex-ministro ofreció aquí á cierto peruano entregarle la credencial para que la remitiera al interesado, y que ha cumplido la oferta.»

Todo el mundo sabe que el gobierno de S. M. resolvió, siendo ministro de Estado D. Saturnino Calderon Collantes, reducir la representación española en Lima, á causa del mal proceder del gobierno peruano con España; y así lo hizo, pues al retirarse el cónsul que teníamos allí, se nombró en su lugar un vice-cónsul, que ha cesado poco ha. Desde entonces hasta hoy, lejos de comportarse mejor el gobierno de Lima, no hay acto suyo relativo á España que no haya tenido un carácter ofensivo, y algunos de bastante gravedad; de suerte que, en vez de retirarle toda representación española, puesto que no la quieren ni la merecen, aumentamos, sin recibir previamente satisfaccion alguna, la categoría de nuestro agente, y le damos nuestros poderes: es decir, que á mayor agravio, mayor humildad de nuestra parte.

Agrégase á lo dicho, que el D. Juan Ugarte, aunque nacido en España, fué muy pequeño al Perú, y sus afecciones no le inclinan á su patria. Por otra parte, se halla ligado constantemente por intereses con el gobierno del Perú; de suerte, que no puede tener la independencia necesaria al funcionario español en el pais mas anti-español de Hispano-América. Por vía de muestra de lo que podrá suceder mas adelante, fije su consideración el marqués de Miraflores en la negativa de Ugarte á formar parte de la comision española de Lima encargada de preparar los obsequios para nuestra escuadra expedicionaria al Pacifico. ¿Será bueno, y sobre todo honorífico, que se hayan encontrado en el camino la noticia esta á su venida, y el nombramiento de cónsul de España para el tal Ugarte! El señor marqués de Miraflores sabrá lo que haya en esto. Esperamos que nos informen los periódicos ministeriales, si S. B. se digna iluminarlos.»

Todos los periódicos de Madrid han pagado un tributo de aprecio y consideración á la memoria del señor don Antonio Ausset, lamentando la pérdida de un escritor tan distinguido. El Sr. Ausset, autor de la lindísima comedia *Trampas inocentes*, de otras varias piezas dramáticas de reconocido mérito y de diferentes trabajos literarios que le dieron un merecido renombre entre los que cultivan las letras españolas, ha dejado inédita una traducción esmeradísima, como todo lo que salia de su pluma, de la reputada, novela social de Carlos Dickens titulada *Tiempos difíciles* la cual ha ilustrado con un erudito prólogo el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. Nosotros, que contábamos al Sr. Ausset en el número de nuestros mejores amigos, hemos sentido en el alma tan infausto suceso, y esperamos que el señor ministro de Ultramar, en cuya secretaría ocupaba un importante puesto nuestro desgraciado amigo, cumplirá la promesa de hacer cuanto pueda para aliviar la triste situación en que la horfandad ha sumido al hijo del que tan buenos servicios prestó á su patria, desempeñando con celo é inteligencia los destinos que diferentes veces se le han confiado, é ilustrándola con las amenas producciones de su ingenia.

OJEADA CRÍTICA SOBRE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN AMERICA.

I.

Hubo un tiempo, tiempo no distante todavía, pues que duró hasta concluir el precedente reinado, en que vedadas para los españoles las vías de la discusión y de la publicidad aun para ocuparse en su propia defensa; apremiados por la ardiente sed de instrucción que domina a la sociedad actual, se veían precisados a buscarla donde podían, y a recurrir para ello a literaturas extranjeras, ya que la suya propia no les era permitido cultivarla. Aplicándose con este intento a estudiar las producciones de otros pueblos, algunos con la vista puesta sobre la pensadora Alemania, otros sobre la sesuda Inglaterra, y los mas sobre la florida Francia, que les caía mas cerca y era mas seductora en sus formas, infiltróse en nuestra juventud una erudición pegadiza, é ideas tan marcadas al gusto aprendido en la comunicación de las obras extranjeras, que aún para las cosas que nos eran peculiares y característicamente españolas, se decidían por su criterio y se buscaban en ellas las soluciones de varios fenómenos que ofrece nuestra historia.

Esta superabundancia de deferencia á las opiniones que nos venían de afuera, formuladas por los que careciendo por una parte de las noticias de carácter íntimo y privativo que son indispensables para explicar muchos sucesos peculiares á cada nación, abrigando por otra prevenciones siniestras, de origen que no es de este lugar explicar, dió márgen á que entrasen interpolados con sucesos verdaderos otros apócrifos, apreciaciones erróneas y multitud de hechos fabulosos, que hoy con extrañeza, vemos de vez en cuando reproducidos á despecho de la crítica racional y del buen sentido.

En nada pusieron mas afán los extranjeros que en desnaturalizar los acontecimientos gloriosos de la conquista de América y de la dominación subsiguiente, pintando la una como la acción de unos aventureros rapaces y sanguinarios, y la otra con los colores imaginarios de aquella filosofía homicida que invocando la humanidad, pretendía someterla entera á los filos de la guillotina. Según los principios de la enunciada secta, los españoles á su entrada en dicha región, llevaron el exterminio y la muerte; después de establecidos organizaron una tiranía lenta, logrando á medio del hipócrita despotismo con que gobernaron, mantener por tres siglos su mando en los pueblos que les obedecían, hasta que al fin aburridos con el largo padecer, sacudieron de una vez el yugo de la metrópoli.

No de otra manera pensaron y hablaron los mismos españoles, mientras no tuvieron delante otro fanal para guiarse que el que les facilitaban los libros que empezaron desde temprano á manejar. Pero duélenos en gran manera que hoy que se discurre de distinta manera, que se analiza y compara, que se disfrutan nuevos y abundantes datos; hoy que son pasados los días en que la efervescencia de las pasiones políticas contaminaba el campo de la literatura, oigamos repetir y decorar á escritores nacionales contemporáneos los cuentos y anécdotas maliciosamente confeccionadas en épocas de menos cultura, por los émulos que nos suscitaba nuestro antiguo engrandecimiento, y que se busque la razón de mil dislates en asertos mendosos estampados en obras que la buena crítica tiene hace tiempo relegadas á la categoría de las invenciones, sin inquirir la verdad en mas puras fuentes, ya que merced al progreso intelectual de nuestro siglo, corren al descubierto llevadas por la ilustrada prensa moderna para que puedan aprovecharse en donde quiera. Es de sentir, repetimos, que al tratar en serio la cuestión altamente interesante del imperio ultramarino que un día formó parte de la nacionalidad española, haya todavía entre nuestros publicistas, algunos por otros conceptos estimables, que encuentren la causa eficiente de la desmembración verificada á entradas del siglo, en la tirantez gubernativa y en la política mal intencionada ó mal concebida con que fueron regidos los estados coloniales, con toda la balumba de capciosas declamaciones con que exornaba sus doctrinas la vieja enciclopedia.

Parecíamos, quizá nos equivoquemos, percibir algo de ese sabor á la censura del sistema establecido por nuestros mayores para administrar las provincias trasatlánticas, en el artículo suscrito por un erudito tan acreditado como el señor don Miguel Lobo, é inserto en *El Contemporáneo* el día 8 del pasado Julio, con tendencias bien manifiestas á atribuir la pérdida para nosotros de aquellos floridos países, á los vicios de organización bajo que estaban montados. Si bien no estén en este punto conformes nuestras ideas con las del señor Lobo, y discrepemos en las apreciaciones, estamos con todo muy lejos de creernos capaces de medir nuestras fuerzas con las suyas, ni á tanto aspiramos al resolernos á trazar estas líneas. Su objeto es presentar algunas observaciones, proponer dudas, indicar datos; pues que otra cosa no cabe en el estrecho espacio á que tenemos que reducirnos, por mas que el asunto pudiera dar materia para llenar algunos volúmenes, y poseamos un gran caudal de documentos con que justificar los puntos que solo se enuncian.

Sin proporcion para descender á pormenores, y sin intento de hacer un análisis histórico para rebatir uno á uno los argumentos usuales que se sacan á plaza contra el sistema español en sus colonias, trabajo que reservamos para otra ocasión y lugar, nos proponemos sin embargo á medio de consideraciones generales, indicar razones y apuntar juicios tan sólidos, que tal vez no sea fácil producir otros que los contrarresten á los que piensan en contrario, si es que se marcha con buena fé, y hay la sinceridad en discutir que así la conciencia pública como el honor de las letras reclaman á una. Mirada la cuestión nada mas que por la superficie, surgen desde luego consideraciones que al mas imbuído en las máximas é ideas de las escuelas radicales, le harán vacilar al

darles aplicación en lo que concierne á la América que nos perteneció. Presentárasele en primer término una España débil y enfermiza en los períodos precisamente de mayor poquedad y amenguamiento, dueña y señora de un mundo de plata, que gobernaba sin mandar á él ningún soldado, ni un buque á sus costas, sin valerse, porque no los conocía, de los resortes de una política insidiosa dirigida á estorbar que por allí cundiesen las artes y el amor al saber, como ocasionados á producir conatos de independencia, y no acertará á resolver en la mente como tan dilatadas y feracísimas regiones, envidia de los extraños, vivieron no menos que por espacio de tres centurias en estrecha unión y perfecta armonía con la madre patria, con esa misma madre patria que la preocupación ó la malicia nos pintan como madrasta osca y desnaturalizada.

La monarquía en su época de extensa dominación, estuvo en manos del místico Felipe III, de su hijo el abandonado Felipe IV y del imbécil y embrujado Carlos II, en que el gobierno llegó á no poder disponer de un batallón ni de un navio si ocurriese el caso de tener que emplearlos en algún punto de sus inmensurables estados. Nunca, á pesar de todo, hubo necesidad de usar de la fuerza para con los ultramarinos, porque como observa juiciosamente el célebre barón de Humboldt, estaban tan hermanados con la metrópoli, que no se sublevaron contra ella á la muerte de Carlos II, con ser que los mejicanos estaban gobernados por un descendiente de Moteczuma. Mas en épocas de nuestra acordanza, vimos que Carlos IV en guerra con Inglaterra, y por consiguiente, interceptada de todo punto la vía marítima, desgarnecidas las plazas de América, el erario en insolvencia y la nación apenada, pobre y mal contenta con el desgobierno de Godoy, y la incapacidad de sus hechuras, no se dividió con todo una leve chispa de escisión, ni en pueblo alguno se oyó una voz subversiva. ¿Qué ocasión mas propicia para alzarse en masa los de Ultramar sin temor de que fuesen avasallados, antes bien, seguros de que habían de hallar protección y auxilio en los ingleses entonces nuestros enemigos? Lejos de obrar así todos dieron ostensibles muestras de lealtad y adhesión, y al llegar algo después las primeras nuevas de la villana agresión de los ejércitos de Napoleón, no hubo americano que no se llenase de indignación y del país entero llovieron donativos, se expidieron proclamas, se acuñaron monedas y se hicieron insignes demostraciones, tributos espontáneos de una lealtad acendrada.

¿Qué dicen al buen juicio esas efusiones populares, esa quietud prolongada, ese bienestar creciente, tratándose de unos países remotos, de una metrópoli invadida, si se dá por supuesto que los pueblos de las colonias gemían abyectos y sojuzgados? ¿Quién acertará á compagnar la decantada presión en que los tenía el gobierno español, con el contento, con la abundancia, con la felicidad imponderable á que llegaron, y con la voluntaria adhesión que manifestaron, cuando tenían en su mano emanciparse si tal fuese su deseo? El país que se mantuvo sosegado trescientos años sin la fuerza, obediente sin violencia, ilustrado sin extravíos, próspero sin artificios; donde la obra de los pobladores y sus sentimientos aparecen esplendentes en magníficas ciudades como las de Lima, Santiago, Buenos-Aires, Cartagena, Santa Fé, la Habana, Veracruz, Puebla y otras cien mas que levantan sus inhiestas torres sobre los que antes eran matorrales y ciénagas insalubres, es un solemne contra principio, una suposición chocante, sostener que vivieron tiranizadas y rudadas. Dése un punto cualquiera donde se radique la paz, medren y se robustezcan los intereses públicos y privados, se acate la ley é impere la moralidad, y en ese punto no tendrá de seguro su morada el despotismo, ni será regla de gobierno la sinrazón y la tiranía, mas que otra cosa pregonen en galanas concepciones las sectas especulativas que dió al mundo tantos sofistas. Uno hubo en tiempos antiguos que se empeñaba en sostener que no había movimiento. Un hombre del pueblo que estaba oyendo sus bachillerías, comenzó á pasearse y por conclusión le dijo: «nécio, creo mas á la demostración material que á tu palabrería.» Los españoles también, paseándose por los pueblos que fundaron, apuntando con el dedo los monumentos levantados por ellos al saber, á la desgracia y al ornato, con oír hablar en miles de leguas su misma lengua, adorar á su Dios, reconocer sus costumbres, ver reproducida su sangre, pueden contestar muda pero elocuentemente, á las vulgaridades esparcidas por sus destructores, y producir por señas argumentos en honra suya mil veces mas positivos que los discursos pedestres de los que tomaron por tarea desacreditar la obra mas grande que presencié la humanidad.

¡Ojalá tuviésemos el placer de ver explicada la contradicción manifiesta que existe entre dos ideas que se repelen: la de un estado de prosperidad con un estado de servidumbre y malestar! ¡Ojalá también que se nos mostrase con qué elementos contaba el gobierno supremo, no digamos para tiranizar que supone robustez de poder, si no simplemente para hacerse obedecer en regiones cuya extensión no tuvo jamás bajo su mano ningún monarca, á no contar con la aquiescencia y buen espíritu de los habitantes! Citase el hecho del levantamiento del indio Tupac-Amaro en el alto Perú como prueba del descontento general, cuando no fué otra cosa que una cuestión de raza, un suceso parcial, un proyecto insensato de restauración del trono de los Incas en favor del principal instigador, que se mostró igualmente cruel y sanguinario con criollos que con europeos, y que al fin vino á sucumbir, no á manos de españoles, sino á los ataques de las tropas peruanas y argentinas que mandaron contra él los respectivos virreyes, sin que la insurrección tomase otro carácter que el de un motín de indios, ni entrasen parte en ella las demás castas; tal despego había en todo el continente á cualesquier tendencia de emancipación, ora fuese bajo una forma, ora bajo otra.

Sobre si en él, mientras perteneció unido á la corona de Castilla, no hubo dignidad en el mando, ni espíritu de adelanto, ó si fué un verdadero Eden, una tierra de bendición y de dichas, no lo digamos nosotros los españoles, sean los hombres instruidos, los escritores conspicuos nacidos en aquel suelo los que se encarguen de ilustrarnos. Hoy son varios los que se ocupan dignamente en purgar la historia de su patria de las suposiciones que en ella ingirió la malevolencia contra la administración antigua. Escritores de conciencia, alejados de la influencia española, poseedores de documentos autógrafos, y capaces por sí propios de apreciar y comparar las épocas, pues que alcanzaron á ver las de la dependencia y la de segregación son armas de mejor temple que las que acostumbran á esgrimir literatos de bandera. En la imposibilidad de trasladar aquí los muchos pasajes en que se estampaban supremos elogios á la gobernación española, basta para nuestro propósito copiar algunas líneas, entre infinitas que se leen en la *Historia de Méjico*, de D. Lucas Alaman destinadas sin duda á disipar grandes ilusiones. Vá refiriéndose al sistema colonial y á los frutos que trajo consigo, y para cerrar el párrafo se expresa así: «Todo esto, unido á la abundancia y prosperidad, constituía un bienestar general que hoy se recuerda en toda la América como la antigua Italia el siglo de oro y el reinado de Saturno; y mas se mira como los recuerdos fabulosos de nuestra historia, que como una cosa que en realidad hubo, ó que es posible que existiese.» «Por estos medios (las disposiciones del gobierno), dice en otra parte, unos estables y ordinarios, otros temporales y de circunstancias, todo el continente americano, caos hoy de confusión, de desórden y de miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, y puede decirse sin esfuerzo, y todo caminaba en un orden sucesivo á mejoras progresivas y substanciales.» Esto dice un entendido publicista y hombre de estado, que ocupó los primeros puestos su patria, en Méjico, y vió en sus viajes la Europa. Cualquiera podrá conocer si entre las aseveraciones de un hombre de sus cualidades, y las de autores nada versados en el mecanismo administrativo y legal de la colonización española, cabe siquiera el mas remoto punto de comparación.

De desear fuera que el Sr. Lobo, en su afán laudable por ilustrar los anales de la marina, y las cosas de nuestras antiguas posesiones, se hubiese valido del intachable autor que acaba de citarse, y de otros de iguales ó parecidas circunstancias, cuyos testimonios hacen prueba plena en la materia, en vez de seguir por lo que al Perú toca, la publicación furtiva hecha por un extranjero desconocido en la República de las letras, que sobre haber motivos bastantes para sospechar que no era demasiado escrupuloso ni se pasaba de bien intencionado, habla de una época cuyos abusos se habían corregido radicalmente, si bien él los dá como existentes. David Barry, á quien vamos aludiendo, era, según manifiesta un viandante inglés, que viajando por España logró sustraer, suponemos que con artimaña, cierto manuscrito que se supone formado por D. Jorge Juan y su compañero D. Antonio Ulloa, guardado en calidad de secreto en un archivo ó biblioteca, en el cual se pintan con colores sombríos los padecimientos y vejaciones que se inferían á los indígenas del Perú. Prescindiendo de que no habiendo quien pueda testificar la identidad del original, ni responder si al darlo á la imprenta, se hicieron en él, como puede presumirse, supresiones ó editamientos por el estilo de los que tuvieron lugar en las ediciones de los opúsculos fulminantes de fray Bartolomé de las Casas, descubre tan á las claras en las notas y comentarios hijos de su pluma, el espíritu irascible contra la dominación española, que no parece deba estimarse en nada una producción semejante, formada con el solo intento de encaucar el ánimo de los peruanos contra los españoles, cuando la guerra mantenía exacerbados los odios.

Mas á mano tenía el Sr. Lobo testimonios de valor infinitamente superior al de David Barry, cuya obra, bien que sin nombrar al autor, invoca. Ni para ello había necesidad de valerse de los historiadores españoles, cuya autoridad aunque respetada en alto grado por los mas sesudos literatos de ambos mundos, convendremos para obviar reparos, en descartar por la cualidad de nacionales, para la cuestión presente. Afortunadamente cuéntanse bastantes que sin asistirles esta tacha, valen mucho mas que aquel al objeto de apreciar el estado antiguo y el moderno de las que fueron nuestras Indias. Los señores Diaz y Michelena de Caracas, Lamas de Buenos Aires, Barros Arana de Chile, Lorente de Lima, Ramirez, Cayo, Alaman de Méjico y los extranjeros Robertson, Walsington Irving y Willam Prescott, son fuentes de autoridad á donde los sabios de Europa tendrán que ir sin recelo á buscar noticias, si es que alguna vez se piensa, dando de mano á fútiles consejos, en trazar para que lo disfrute el público, el cuadro genuino de la América española.

Volviendo á tomar el hilo de nuestras reflexiones generales, repetiremos que nos admira como en un continente que en dos siglos y mas no pisaran soldados peninsulares, rayase tan alto el sufrimiento, fuese tan estóica la resignación, que no intentase seriamente cortar de una vez para siempre las traillas de la servidumbre con que lo ahorraba España, si hemos de estar á las relaciones que se echan á volar en este sentido. Allá por los años de 1765 al 67 con motivo de las guerras que mantuvo Carlos III con la Gran Bretaña, temiéndose que se verificasen desembarcos en la Nueva España, aportaron á Veracruz sucesivamente hasta siete regimientos, primeros que procedentes de la Península vió aquel reino. Pasadas las circunstancias que obligaron á dicha medida, los mismos cuerpos regresaron á los puntos de su procedencia, dejando organizados otros de milicias y de línea compuestos en totalidad de gente del país, con los que se obtuvieron tiempos adelante, victorias señaladas, y se desbarataron cuantas tentativas de ocupación acometieron los extranjeros en el continente. Desde 1587 en adelante

lante poderosas flotas armadas en Inglaterra y Holanda, arribaron á los puertos de Chile con intentos de operar sobre Lima. Comenzaron haciendo esfuerzos por entrar en tratos con los indios, anunciándoles por supuesto, que venian preparados y con medios para libertarlos del yugo de los españoles; pero hallaron en la poblacion tal resistencia, que á toda prisa, y con pérdida, se vieron precisados á reembarcarse y abandonar la empresa (1).

Antes y despues de estas acometidas por el mar del Sur, hicieron las mismas naciones y tambien Francia otras por el del Norte, Cartagena, Portobelo, Veracruz, la Habana, Santo Domingo, ciudades que estaban en construccion, y por consiguiente desprovistas de hombres y de fortalezas, vinieron por su desgracia á manos de los expedicionarios europeos, que si bien lograron saquearlas y entregar varias á las llamas, en ninguna les fué posible establecerse de un modo permanente, ni resistir un mes las hostilidades del paisanaje armado que de todas partes acudia á defender el territorio contra los invasores. Rendida Manila á una fuerte escuadra inglesa que se presentó de improviso intimando la rendicion á la plaza, cuando hacia de capitán general el arzobispo, no por eso se apoderaron de la isla, pues alzados en el interior los indios, y puestos al mando del alentado asturiano D. Pedro José del Busto, hicieron tan cruda guerra á los ingleses, que acorralándolos en la ciudad de donde no osaban salir, viéranse precisados á capitular, si no llega tan pronto la noticia de haberse firmado la paz, entre cuyas estipulaciones se contaba la restitucion de Manila. Mas cerca de nuestros dias, los ingleses armaron una formidable expedicion contra Buenos-Aires, que aunque se apoderó de la ciudad tuvo su general Beresford que capitular, atacado por los habitantes, para conseguir reembarcarse. Esto pasó el año de 1806: en el siguiente, herida en el amor propio la nacion británica, preparó el mayor armamento que envió la Europa contra la América. Hasta 14,000 hombres de desembarco con una numerosa escuadra entraron en el Rio de la Plata, envistieron la ciudad pero salieron peor librados si cabe que la vez primera, teniendo que abandonar precipitadamente aquella para ellos funesta tierra. Santo Domingo, mientras fué nuestra, no dió jamás señal alguna de perturbacion: entran los franceses á poseerla, y al poco tiempo se declara en rebeldia, y consigue á la fuerza separarse de extraña dominacion; en contraposicion acabó de verse que la parte española separada de hecho de medio siglo atras, volvió sin requerimiento, excitacion ni diligencia á buscar su redil, á aclamar el centro de autoridad que en otra época la hiciera feliz, á formar llena de júbilo una parte integrante de la nacionalidad española. Ejemplo único de su clase que registra la historia.

¿No tendrá por ventura significacion alguna esa antigua aversion á los extranjerios, ese denuedo con que fueron rechazados constantemente por los americanos, y el contraste de volver siempre con gusto á unir su suerte á la de los españoles y al seno de la patria? La tiene seguramente y tan al alcance de todos, que sería por demás descender á explicaciones, ni perderse en comentarios.

JOSE ARIAS MIRANDA.

MODAS.

VESTIDO.

No tengo duda, ni cabe tenerla, de que, al leer el encabezamiento de este artículo y ver al pié de él la firma de quien le escribe, sentirán los lectores algo de asombro, de extrañeza, y quizá de indignacion viendo que dedique su atencion y llame la atencion á materias tan frívolas un hombre, á quien su larga edad, y otras circunstancias deberian hacer por demas grave, y, segun un galicismo que ha cobrado fama, *sério*. Pero confieso mi delito, si delito es, despues de pensarlo una y cien veces, al sentirme acometido de la tentacion de tratar del asunto que da argumento á los renglones que siguen, lejos de retraerme de satisfacerla poderosas consideraciones, al revés, me he resuelto por razones, segun mi corto entender, de algun peso, á convertir en propósito lo que fué en su origen vaga idea, y á poner en ejecucion lo ya una vez recordado en mi mente. Dias ha que estoy en este periódico recordando sucesos antiguos de varias clases; importantísimos algunos de ellos, otros no tanto, curiosos todos para la generacion presente, cuya atencion con harta justicia embebida en lo que está pasando, si de ello se distrae, es solo para ir á ocuparse en objetos remotos donde la erudicion pueda encontrar sabroso alimento en que cebarse, no con lucimiento á la postre del erudito, que para serlo se ha afanado. En tales recuerdos, sin duda, asoman y se descubren señales de la incurable enfermedad de que adolece quien los firma; esto es, de la vejez: en estas páginas, mas todavia, y hasta en el capricho que ha llevado á escribirlas, aparecerán muestras de ser anciano el autor, y no es de extrañar que un anciano chochee. Pero, bien mirado, ¿no entretiene á veces la chochera? ¿Y no forma esta un contraste con el tono de arrebatado con que suelen expresarse los mozos, especialmente hoy, en que es comun usar de tan valientes imágenes y encumbrado estilo, que no es raro perderse por las nubes un escritor, lo cual en sus efectos viene á ser lo mismo que chochar de otro modo que los viejos? Adelante, pues, y perdone quien me desapruebe.

Frívolo asunto trato, pero esto mismo me da un humor de paradojas, la primera de las cuales ha de ser sentar que no hay en el mundo cosa verdadera ó completamente frívola. Alguna razon tiene D. Hermógenes para asegurar que nada es mucho ni poco. Y así, cuando me digan que es frivolidad hablar de vestidos, responderé al modo escolástico: *Distingo, absolutamente conce-*

do; relativamente niego. ¡Frívola materia la que en sí embebe todos los pensamientos, y da materia á casi todas las conversaciones, no cortas por cierto, ni ajenas de cierto gusto, y aun de cierta erudicion en su género, de la mas bella mitad del linaje humano! Y los hombres mismos, ¿no dedican un tanto y aun bastante de su consideracion, aunque lo disimulen, á los productos del trabajo del sastre, del zapatero, del camisero, del guantero y del vendedor de corbatas? Un rey ha tenido una de las naciones mas ilustradas del Orbe (1), que á los sesenta años y pico de su edad, pasaba mas de una hora al dia encerrado con su sastre en critica conferencia sobre la hechura de un frac, de una levita, de un chaleco, ó de un par de pantalones.

Pero dejando aparte razones de al parecer liviano peso, ¿no las hay que le tienen un tanto grave, las cuales aconsejan que se haga constar cómo se vestian los hombres en este ú otro tiempo? ¿Tanto nos afanamos por conservar las armaduras y armas de edades pasadas, y hemos de desatender ó despreciar las tunicas, los sayos, las ropillas, los jubones y las calzas de aquellos cuyas armas deseamos conocer y admiramos? ¡Valganos el cielo! ¿Por ventura, los que vivieron vivian de continuo armados? ¿Y no merecen ser vistos por la generacion presente, así en sus casas ó en visita, como en el campo de batalla ó en el palenque?

Pero ya oigo que me dicen, ¿y quién se olvida de los jubones y calzas de nuestros antepasados? Al revés, hoy abundan ciertas producciones apellidadas novelas históricas, donde, si bien cometiendo numerosas y groserísimas equivocaciones, se nos pintan personajes sin omitir en el retrato ni una sola prenda de su vestido. Concedo, pero los tales personajes son todos ellos, con rarísima excepcion, del siglo XVII inclusive, contando hacia atrás, mientras del siglo XVIII, sobre todo en sus últimos años y de los primeros del XIX, tan poco sabemos que es comun desatinar cuando de periodo tan cercano hablamos. Pues ¿no hemos visto, apenas há un año, expuesto y celebrado, y con razon aplaudido un bello lienzo, en que está representada la instalacion de las famosas Cortes de 1810 en la Real isla de Leon, despues y hoy ciudad de San Fernando; cuadro cuya belleza, sin duda, deslustra lo anacrónico del traje con que en él aparecen vestidos los anacrónicos, como si fuesen convencionales franceses de 1794, ó, cuando mas, *incroyables* de 1797? Y de aquí á algunos años quien deseara, como habrá quien pueda y quien deba, enterarse de cómo vestian los hombres en ciertos dias, ¿no irá á consultar como documento fehaciente, tal pintura, y sacará de ella una idea por extremo errada? Pues si se hubiese escrito este artículo, ú otro mejor, igual ó peor, sobre el mismo asunto, y le hubiese leído el pintor ó un amigo suyo, se habría excusado un anacronismo que no deja de ser una falta.

Con la sana y pia intencion de contribuir á que no se cometan otros de la misma ó parecida clase, doy, pues, principio á mi tarea. En ella solo me propongo hablar de un corto periodo y del sexo varonil, aunque tal vez me deslice y haga una entrada en los límites del traje femenino, pero con la debida cautela y timidez, considerando primero que de ello sé menos, aunque no todo lo ignore, y segundo, y mas importante, que son cosa harto mas peliaguda los adornos de las bellidades, ó de las pretendidas beldad, cuyo número es infinito, que las ropas del sexo caracterizado de feo, no obstante contar sus Apolos, sus Narcisos, sus Adonis y sus Antinoos en las edades clásicas.

Quando abrí yo los ojos, ó, hablando con propiedad, cuando me sirvieron los ojos, ya durante algunos años abiertos, para hacerme cargo de lo que veía, era el vestido de los madrileños el que se llamaba de *sério* entre los señores. Le componian casaca, chupa y calzon corto. En el zapato llevaban hebillas, así como en los calzones debajo de la rodilla, ciniendo las medias. Ceñian espadin, y recogian el pelo por detrás, los no militares en una bolsa ó talega, llevándole en una larga coleta los militares. El pueblo bajo de Madrid usaba chaqueta y capotillo, y en la cabeza sombrero de picos, lo cual era obligatorio desde los dias del motin de 1766 que, prohibiendo el uso de chambergos, hubo de incluir en su rigor á todos los redondos. En las provincias no se veía el sombrero de picos sino en los caballeros, y la gente de inferior clase en los puertos gastaba sombreros redondos (2), y en las poblaciones de campo *monteras*, de las cuales habia varias formas, sirviendo de variarlas las provincias.

Pero ya en Madrid, hacia 1795, no eran absolutamente desconocidos el pantalon ni el frac ó *frague*. En cuanto al uso de este hubo de tener sus dificultades, y hasta sus peligros, porque en los dias de la revolucion de Francia vestido tal daba que sospechar en quien se atrevia á llevarle ideas análogas á las de los republicanos franceses (3). Es de notar que por entonces, y aun mucho despues, el vestido de los hombres de edad madura no era igual en forma al de los jóvenes, como sucede ahora con leve si acaso alguna diferencia.

Por aquellos dias salió á luz un librito cuyo titulo era, si mal no me acuerdo, *El Currutaco*; nombre dado á la sazón á los antes llamados pisaverdes, ó petimetres, expresándose á la francesa. La mal pensada y escrita obrilla tenia por objeto ridiculizar las modas nuevas. Entre ellas era una la de los pantalones extremadamente ajustados, y suponía el autor que para metérselos era necesaria, y estaba en uso, una máquina, de la cual, con el nombre de máquina calzonaria, daba en el mismo libro un mal grabado dibujo.

(1) Jorge IV, rey de la Gran Bretaña. De él volveré á hablarse en el texto de este artículo como de señalado práctico y tambien teórico y hasta doctor en materia de modas.

(2) El vulgo sevillano aun en 1803 gastaba sombrero castoreño blanco como el que hoy usan los picadores en los toros, pero de mayores alas.

(3) En 1799 el Czar de Rusia Pablo I, en su loca furia contra la revolucion de Francia, prohibió con severas penas el uso de los pantalones, fracs y sombreros redondos.

Estos pantalones, así como el frac, venian de Francia, pero el último, á lo menos, traía su origen de Inglaterra. Ya, reinando Luis XVI, llevar un *frac anglais* era uso de los galanes franceses de la sociedad mas alta. Pero el calzon corto siguió siendo llevado en Francia aun por los increíbles de los dias del Directorio, aunque ya los pantalones compartiesen con él la privanza entre los que se distinguian por el gusto y novedad en el vestido.

Aun se veian en los señores graves las capas de grana. Una hermosa mañana de invierno, cuando, luciente el sol, convidaba á buscar el grato calor de sus rayos, me acuerdo que era una bonita vista en tiempo en que residia yo, niño aun, en el departamento de marina, ver en la plaza principal de la entonces Real isla de Leon, donde tenia mi casa, la numerosa concurrencia de oficiales de la Real armada á las puertas y cercanias de un café, con sus hermosas capas encarnadas á que hacia compañía el sombrero galoneado de oro.

Fuerza es confesar que, en punto á vestido, si hemos ganado bastante, sobre todo en comodidad, quees lo que mas importa, en lo vistoso hemos perdido no poco, aun poniéndonos en cotejo con época no muy distante de la actual, y en la que ya ciertamente no era el ropaje pintoresco.

Hay enlace entre los sucesos políticos, y los mas ordinarios de la vida, y de ello da ejemplo el traje como otras cosas de superior importancia. La revolucion de Francia inspiró en lo general de las gentes horror á los franceses: en unos pocos en cada pueblo lo contrario, y los que los admiraban tiraban á imitarlos en sus usos nuevos, como antes era costumbre hacerlo en los antiguos. Los ingleses imitados por los franceses en el reinado de Luis XVI, y aun ya en el de Luis XV, vinieron no solo á ser odiosos al pueblo francés, sino á serle extraños, interrumpido entre ambos todo trato por una guerra seguida con mas pasion que las anteriores que lo eran entre los gobiernos de una y otra nacion, mas que entre las naciones mismas. En tanto, Inglaterra, que, desde mediados del siglo XVIII, habia dado modas á Francia, no llegó á darlas á la gente del mediodia de Europa, que, antes, si recibia lo inglés, era por el conducto del pueblo francés el cual lo adoptaba, lo recomendaba, y un tanto alteraba.

Hacia 1796 los franceses, cuya patria no era ya teatro de horrores, entraron en paz con algunas potencias, como fueron Prusia y España, mientras, invadiendo á Holanda é Italia, y conquistando la primera y buena parte de la segunda, extendian por do quiera su influjo. Por una singularidad apenas concebible, el gobierno español que lo era de un Borbon, pasó á ponerse en amistoso trato y estrecha alianza con una República cuyo nacimiento estaba amasado con sangre de los Borbones. De aquí nacieron relaciones entre los dos pueblos que divide el Pirineo, y volvió Francia á darnos pensamientos y usos. Entre ellos vinieron el frac, el chaleco, los pantalones, y las botas, con el sombrero de copa alta. Este último no penetró en Madrid donde le prohibia una pragmática con fuerza de ley, pero fué adoptado por la gente decente de las ciudades de provincia. Las botas no eran ya las de montar, y tenian el nombre de medias botas, cuando no eran las llamadas de campana. Ellas y los zapatos remataban en una punta muy aguda y algo encorbada hacia arriba, renovándose así un uso de la edad media. Los pantalones eran ceñidísimos, tanto que en ellos la parte inferior del cuerpo quedaba harto apretada. Los chalecos sustituyeron á las chupas, salvo cuando se iba vestido de *sério*, pues entonces era la chupa compañera necesaria de la casaca redonda. Lo que distinguia de esta al frac, y sigue distinguiéndole, era tener el último el cuello en vez de derecho con vuelta que cae hacia abajo y una solapa suelta, pero el cuello era cuadrado como el con que están pintados los diputados en las Cortes de Cádiz, en el cuadro de que se ha hecho mencion aquí mismo algo mas arriba. Por último liaba el pescuezo una corbata voluminosa con un gran lazo delante sustituyendo á la corbata ó corbatin que usaban los militares. La media bota subia por delante, y formaba dos á modo de semicírculos, ó digase dos ondas, y la adornaba una borla. En todo ello habia leves variaciones, y á una clase de botas dió nombre el famoso general ruso Souvarow, cuando sonó tanto su nombre de resultados de su feliz campaña en Italia en 1799. Tambien hubo de aparecer por entonces, aunque no se generalizase mucho, lo que se llamó y aun hoy se llama levita, nombre por cierto singular, por no acertarse con relacion alguna entre la tribu de Levi, y la nueva prenda de ropa, cuya diferencia del frac desde luego consistió en añadir los falones seguidos al cuerpo. Cuando no se llevaban botas, y si pantalones, estos muy comunmente de punto se sujetaban hacia los tobillos no con botones sino con cintas que tenian á ellos pegadas, y el zapato en vez de hebillas tenia lazo.

Al terminar el siglo XVIII, entró el pantalon ancho ó á la marinera á contender con el pantalon ceñido (1), y triunfó en la contienda. Desaparecieron al mismo tiempo las puntas de los zapatos y botin, no sin resistencia de quienes las gastaban, porque los viejos aun no las habian adoptado, y venia á suceder equivocarse el que abrazaba la última moda con el que seguia pertinaz en la mas antigua.

Empezaron tambien en los fracs, los que se llamaron entonces cuellos largos, que eran muy parecidos á los

(1) Tenia hacia principios del presente siglo bastante nombradía una poetisa, hoy con razon olvidada, cuyo nombre era doña María Rosa de Galves. Esta compuso entre otras obras para el teatro una comedia con el título de *Un loco hace ciento*, que fué oída con favor y representada con frecuencia. Era el argumento del tal pobre drama ridiculizar á los que dan culto á la moda y presumen de vestir bien. En ella hacia uno de los principales papeles una persona que hoy llamaríamos elegante ó *dandy*, ú otro nombre de igual clase, el cual como estuviese muy ufano de tener como en tormento apretadas las piernas por los pantalones, se encuentra con otro mas de moda que él en su traje, que le vence y oscurace, y cuyos pantalones son muy anchos. Hay con este motivo entre los dos personajes dichos no del todo decentes.

(1) *Historia de Chile*, por el abate D. Juan Molina, lib. IV capítulo IV.

que estaban en uso veinte años ha, si bien bajaban algo mas sobre el pecho. Es de notar que desde entonces hasta ahora el cuello del frac, si ha tenido variaciones, ha conservado un corte, sino el mismo, poco menos, siendo las diferencias ser unas veces mas abultadas, y subir por el cogote, y otras mas bajas y extenderse ya mas ya menos, hacia la solapa, pero no volviendo a la forma que tenian próxima a un cuadrado.

Hoy vemos casi uniformidad en el vestido. Cierta es que uniformidad completa no hay, porque las clases inferiores siguen usando la chaqueta antigua ó l'evan la blusa moderna. Pero entre la gente acomodada poco se diferencian los viejos de los mozos. No era así sesenta años ha. Había ancianos que no renunciaban á la casaca, chupa, y calzon corto, al zapato con hebilla y á llevar de continuo la espada ó digase el espadín que era la voz usada entonces para la espada pequeña y no de taza. Aun en los que no se quedaban tan á la antigua, seguía diferenciándose el traje del hombre de cuarenta años arriba de el del mozo, y, si había excepciones á esta regla, eran notadas y por lo comun censuradas.

Por entonces pocos militares vestían de paisanos. Pero es muy de notar que había dos clases de uniformes; lícita la una ó sea de ordenanza, ilícita la otra y mas llevada, no obstante estar sujeto quien la llevaba á penas que eran aplicadas raras veces, si acaso alguna. Estos uniformes ilícitos remedaban á los franceses, distinguiéndose quienes los vestían por el plumero alto en el sombrero, por llevar este de lado, y no de frente, por el sable arrastrando en lugar de la espada ceñida, por la bota en vez del calzon, y por el pelo cortado en redondo en vez de la coleta. En 1802 el generalísimo príncipe de la Paz remedió algo este daño, mudando el uniforme y acercando bastante el de ordenanza al que estaba en uso, pero no se atrevió á permitir que se cortase la coleta, á la cual tenía el rey Carlos IV singular apego, de suerte que, solo en 1806, logró el privado del monarca que se cortase la suya él mismo, y mandase cortársela á los militares, citándose esto como una de las mayores pruebas del ascendiente que tenía sobre su rey y señor el poderoso valido.

Entrado el presente siglo, fueron y han seguido siendo las mudanzas en el vestido mucho menos notables que lo fueron al terminar el próximo pasado. El espíritu de igualdad, creciendo y difundiéndose, se dejó sentir en lo aparente como obraba ya en puntos de superior cuantía que la vista material no alcanza á descubrir ó no puede intentar descubrir porque á su jurisdicción no están sujetos. Dejó el caballero la espada, símbolo de su clase, pero llevada por muchos que de ella no eran ya desde algun tiempo antes de la revolución de Francia. Las cortes no alteraban mucho su antigua etiqueta, pero las cortes veían menguar su influjo fuera del recinto de los palacios, donde comenzó á irse, como á funcion de teatro, desnudándose los actores luego que la representación terminaba.

Pero en 1804, trocada la República francesa en imperio, el novel soberano que solo mudaba un título anterior por otro, pero adquiriendo poco aumento de poder, pues ya como primer cónsul reinaba, quiso para dar lustre á su recién alcanzada dignidad renovar añejas pompas cortesanas. Entonces resucitó en Francia el traje que allí por apodo llaman *de marqués*, y la casaca con costosa botonadura de acero. La mas en voga era de color de café con leche, formando á modo de ribete un vivo blanco de seda que salía del forro, y el calzon corto de lo mismo, y la chupa unas veces igual á las otras dos prendas, y otras bordada á uso mas antiguo, y el espadín tambien de acero, y las hebillas volvieron á estar en voga, pero era solo para el acto de hacer la corte. Únicamente la bolsa para recoger el pelo quedó difunta, y los renuevos de los marqueses continuaron con el pelo cortado en redondo.

En nuestra corte entretanto seguía la etiqueta, pero nuestra corte apenas existía. Encerrada en los sitios, como que huía mas que tentaba de buscar pompas en que recibía rendimientos. Pero el príncipe de la Paz, que sentía y aun dejaba traslucir deseos de ponerse en cierto cotejo con Napoleon, sin tener con él otra semejanza que la de haberse encumbrado ambos siendo jóvenes y con corta diferencia de tiempo, hacia remedar en su corte semanal parte de la etiqueta de las Tullerías, y los galanes de la época iban á presentarse entre sus obsequiados, si no del todo sus aduladores, con vestido idéntico al entonces usado por los cortesanos del Emperador de los franceses.

En medio de esto, el vestido diario de los madrileños era, si diferente del de ahora, no en grado sumo. Fraques y levitas, pantalones, chalecos, alguna vez calzon corto de color, pero con bota de campana y, en vez de hebillas de charretera, cintas que formando lazo se unían con la bota de modo que no apareciese la media eran las prendas de ropa de un hombre de moda que ya empezaba á llamarse un elegante. Lo que no venia bien con tal traje era el sombrero de picos, y así había alguno que se atreviese á usar el de copa alta, pero esto lo hacían poquitos y rara vez, de suerte que, al ver en las calles y paseos cubierta la cabeza de un paseante con sombrero no de picos, al momento se le calificaba de forastero, y, casi con seguridad de no errar, de gaditano. Porque es de advertir que para el traje de paisano, los gaditanos, imitadores de los ingleses, se llevaban en aquellos dias la palma entre los españoles. El sombrero de picos (que hoy decimos apuntado) de los madrileños llevaba escarapela negra en los que no eran militares, y solía estar cubierto de ramos sobrepuestos de terciopelo negro, obra de pésimo gusto. Para abrigo empezaron á usarse sobre-todos con uno ó muchos cuellos, mientras la gente grave había trocado la capa de grana por la blanca, y algunos usaban el capotillo.

La invasión francesa de 1808 fué un suceso que hubo de tener influjo y no corto en el vestido, porque conmovió y alteró toda la máquina de la sociedad española.

El levantamiento de la nacion, obra del pueblo, fué democrático, y de la misma índole hubo de ser el gobierno y, ya una parte de la democracia aspirase á tener en el monarca, por cuya causa se sacrificaba, y cuyo restablecimiento en el trono se prometía, un señor absoluto con poder tribunicio, ya otra parte aspirase á una Constitución como la de 1812 ó cosa parecida, democráticas hubieron de hacerse las costumbres. Lo que antes era el rey con su corte, lo fueron las juntas y regencias sin corte, aunque de ella tuviesen algun remedo. Los que solían andar en coche andaban á pié. El traje, pues, hubo de ser comun á varias clases. Cubrieron la cabeza con sombrero redondo de copa alta muchos que hasta entonces solo habían llevado el de picos, porque lo consideraban necesario á la conservación de su decoro. Al son del adorno de la cabeza se puso el del cuerpo.

Es de advertir que, recién ocupado Madrid por los franceses, y despues del Dos de Mayo, y hasta que de resultados del glorioso día de Bailen se retiraron hasta las riberas del Ebro los invasores, copiar algo de los enemigos era comun en los madrileños. Los que mas los odiábamos, en cuyo número entraba yo, no llevábamos el odio á punto de no trocarle en amor en materia de moda. Entre las cosas que de ellos adoptamos, fué una poner en el sombrero armado, que era entonces alto, de dos como hojas, y formando un gran segmento de círculo, una cinta, que podía servir de barbuquejo, pero que por lo comun se llevaba hacia arriba atada con un lazo en la parte superior, pero un poco á un lado, de aquel adorno de la cabeza. Otra era las herraduras en el tacón de las botas, las cuales hacíamos sonar pisando fuerte para dar á notar que no carecíamos de él á la sazón requisito de un elegante. Es de advertir que en el día en que abandonaron los enemigos á Madrid, nos dimos todos prisa á cortar las cintas y quitarnos las herraduras, y, si alguno se descuidó, corrió peligro, porque la plebe predominante miraba como propio de afrancesados ó traidores tales usos.

Enseñoreado de nuevo de Madrid el poder francés, y trasladado el gobierno de la nacion á Sevilla, allí y en la vecina Cádiz comenzaron á dominar las modas inglesas. Los fugitivos de Madrid, que por el tiempo que medió entre desocuparle y volver á ocuparle el enemigo, nos habíamos *desherrado*, hubimos de herrarnos otra vez, copiando á nuestros aliados ingleses, y era de ver como hacíamos sonar el hierro de nuestros pies en las losas de la Plaza de San Antonio. Levitas largas, fraques con talle bajo y faldones anchos, y quien usaba sombrero militar uno asimismo segmento de círculo en la cabeza, pero bajísimo y muy prolongado, á semejanza de la luna como aparece en sus primeros y últimos dias, y sombrero redondo casi todos componían nuestra vestimenta. Y aquí comienza la historia, por lo comun contada con equivocacion, de una cosa á la cual no acierto si he de calificar de prenda de vestuario, si de calzado ó de adorno; de una cosa que ha tenido cierta importancia, hasta política, porque llegó á ser á modo de signo aristocrático, acompañado de algun desden á quienes él carecía; de una cosa de que han hablado no pocos de quienes hoy viven, que algunos pocos conservan en todo tiempo, y lo general de las gentes sigue usando para montar á caballo; en una palabra, de las *trabillas*.

Aparecieron los ingleses con unos pantalones ajustados (que solían ser de color de mezcilla cenicienta) que en su parte baja tenían (como las polainas) presillas y trencillas que se metían unas en otras, prendiendo la última en una correa que atravesaba por debajo del pié, y por el lado opuesto al en que se abotonaba ó abrochaba solía estar cosida al pantalon mismo. Estos pantalones vinieron á uso, si no universal, poco menos, y hasta 1816 no se vió en hombre de buena traza, que no llevase sujeta al calzado la parte inferior del vestido. Cuenta, pues, la aristocrática trabilla dos reinados, breve el uno, largo el otro, é interrumpidos por corto periodo, pero en los cuales no se ha extendido hasta las clases inferiores de la sociedad, siendo como distintivo de los hombres de pro, socialmente considerados, ó de los que intentan aparecer tales y para los efectos ordinarios del mundo consiguen serlo.

En 1810 era, pues, el traje comun frac con cuello vuelto como ahora, algo mas largo ó caído por la parte del pecho, chaleco largo, pantalon ajustado y trabado á la bota, corbata blanca, por la cual asomaba (y esto ya llevaba tiempo), el cuello de la camisa formando lo llamado *tirillas*. Y aquí comienza la historia de la corbata, que tambien la tiene.

Antiguo es este adorno del cuello, y mucho ha variado en sus formas. En tiempos de Luis XIV de Francia, y en los dias mas gloriosos de su ostentoso reinado, habiendo sido el ejército francés sorprendido, acudieron á medio vestir, súbitamente despertados, los generales y príncipes de la sangre real que allí militaban, y mal liadas al pescuezo las corbatas, rechazaron al agresor, alcanzando sobre él victoria. Fué en un lugar de Flandes, llamado Steinkerque, donde esto ocurrió, y en la alegría del triunfo los franceses, para conmemorarla, comenzaron á usar las corbatas con afectado desaliño y como mal puestas, no de otro modo que haciendo, como dice Boileau de la oda, que fuese un *bello desorden efecto del arte*, y dando al artísticamente desaliñado adorno el nombre de Steinkerques. Desde entonces la corbata, en sus vicisitudes, poco ó nada había dado que decir á la historia, ni aun á la de la moda siquiera. En Francia, en los dias últimos de la Convencion, llegó á tener enorme volumen, segun la llevaban los galanes llamados de la juventud dorada. Pero un pueblo y en él un hombre llegaron (segun voto de los doctos en el ramo) á hacer del modo de arreglarla y atarla por delante una obra de arte y laboriosa.

Son los ingleses, como es sabido, raros por extremo, y se distinguen por su caprichosa afición á ciertos objetos, de ellos muchos al parecer de corto valor. Por esto se explica que llegase en Inglaterra á hacerse famoso, á

punto de ser donde quiera citado, y de haber merecido que despues de muerto fuese escrita y dada á luz su vida, un hombre llamado *Brummell*, de cuna, si no humilde, tampoco ilustre; de ingenio corto, pues dichos suyos conmemorados son insolencias y no agudezas; de medianos bienes de fortuna, no iguales á la esfera social en que él vivía y brillaba; que por breve tiempo sirvió como oficial en el ejército, sin adquirir el menor lustre, y que, con todo, llegó á representar un papel tan principal en la superior sociedad inglesa que de él han dicho que la *moda*, república aristocrática en tiempos anteriores y posteriores á los de su poder y gloria, fué bajo él monarquía sujeta á su poder absoluto. Brummell, segun su biógrafo, hizo notabilísimos progresos en el arte de ponerse la corbata, y tuvo discípulos en todos cuantos de vestirse bien hacían alarde. Los libros que en inglés y francés han salido á luz despues dando noticias y preceptos sobre tal arte tienen todos por basa la teórica y práctica de Brummell. Era la corbata blanca, y la sustitucion de ella por la negra fué de las cosas que acibararon la vejez de Brummell, por otras razones de mucho mas valor desgraciada.

Pasando de la importante consideracion de la corbata á otro asunto, no estará de mas decir que hacia 1812, sin dejar de usarse á la par con los pantalones el calzon corto unido mas abajo de la rodilla con la bota con vuelta ó de campana, empezó á verse en Cádiz, procedente de Inglaterra, el uso de unas polainas altas unidas al mismo calzon corto, moda que de los galanes de clase y elegantes ingleses pasó á ser de los viejos y caballeros de campo de aquel pueblo, y que en la gente de librea ha estado poco ha muy en uso, y aun se conserva, si bien ya no como de primera elegancia.

Por aquella época empezaron en Andalucía á ser llamados *paquetes* los que antes eran señalados con los sucesivos apodos de pisaverdes, petimetres, currutacos y otros de parecida clase. Nació la calificación del uso de mandarse hacer la ropa en Londres y recibirla por los buques correoos llamados paquetes, y la voz se ha conservado largos años, aunque no con el antiguo valimiento.

Con no considerables, pero si con algunas, innovaciones, siguieron las cosas hasta 1816 en que sobrevino una gran mudanza en los pantalones, entre otras de menos cuantía en otras prendas del vestido. Tal golpe llevaron las trabillas que, como para hacer alarde de desechárlas, comenzaron á usarse pantalones que se quedaban á poco mas abajo de la media pierna, muy anchos, y en cuya parte baja había por un lado cintas que atadas una con otra formaban un lazo, pero sin ceñir la pierna ni apretar nada, sino colgando é inútiles, moda agena de toda razon que hubo de durar dos ó tres años. En medio de esto, el pantalon hasta entonces solo de uso para traje de paseo ó de confianza, había sido aceptado para la sociedad de mas cumplimiento de noche, llevándose el negro muy ajustado (los franceses le llamaron y llaman *collant*), sujetado por el tobillo por botoncitos muy chicos de azabache. Tambien esto vino de Inglaterra, donde fué sustituido al calzon corto, juntamente con el sombrero redondo al de picos, para ir al patio de la ópera italiana, habiendo sido el introductor de variacion tan importante el príncipe regente, despues Jorge IV; personaje que aun á mas de los sesenta blasonaba de tener hermosa persona, no obstante su obesidad, y á quien en todo tiempo lisonjaba mas que otra alabanza la de declararle el mas cumplido caballero del mundo en modales y gusto en el vestir, siendo frase comun de sus aduladores y la mas grata á sus oídos darle la calificación latina de *arbitrarius elegantiarum*.

Los últimos años de la guerra entre la Gran Bretaña y Francia, y todavia mas la breve campaña á que da nombre la jornada de Waterloo, avivaron y enconaron sobremanera las pasiones enemigas entre los pueblos francés é inglés, sin contar con que la interrupcion de trato por algunos años había creado en ambos países usos y hábitos diferentes. Distinguiáanse los franceses como vencidos en su odio á los vencedores, y así ridiculizaban las modas inglesas de uno y otro sexo, en vez de imitarlas como habían hecho en épocas anteriores. En tanto en España había division en punto á adoptar modas. En los puertos, y especialmente en Cádiz, todo era á la inglesa, siendo un tanto antigua doctrina que para vestido de paisano, desde que el frac desterró á la casaca, excedían los ingleses á sus rivales. Pero en Madrid, donde había poquísimo trato con Inglaterra, y alguno, si bien no mucho, con Francia, las modas de París eran las seguidas. En balde era que fuese el mejor sastre de Cádiz un francés (Mr. Mathurin), y uno de los mejores de Madrid, Chassereau, que se decía ó era inglés no obstante ser francés su apellido, porque, infieles ambos á su patria, se acomodaban al deseo del pueblo en que trabajaban. Así es que en Cádiz mas que en Madrid privaron hacia 1818 los fracs con faldones largos y estrechos que parecían dos gallardetes colgando del cuerpo del vestido.

Multa remascentur puede y debe decirse, tanto cuanto de los vocablos y quizá mas, de los vestidos, y esto sucedió á las trabillas, cuyo letargo, pues lo fué mas que muerte, no hubo de ser prolongado. Resucitaron hacia 1820, y de París vinieron, pero no sin alteracion en su forma primitiva. Ya las nuevas no venían á enlazarse con obra como de pasamanería en los pantalones. Hubo mas: las trabillas pasaron á ser parte de los pantalones mismos, ó adherentes á él, de forma que para meterse ó sacarse los zapatos ó botas era forzoso echar fuera antes los calzones en que el calzado quedaba preso. ¡Dura condicion, cuando, como suele suceder, se sentía en el pié algun dolor ó viva comezon, ó sucedía en él un percance que pedia pronto remedio ó alivio, el cual no podía conseguirse sin una maniobra que varias razones, y sobre todas el pudor, no consentía hacer sino en casa propia ó de la mayor confianza, y en lugar oculto!

Andaban así las cosas cuando hacia 1825 una variacion en la corbata apareció en Inglaterra, cabalmente en

la tierra donde esta había llegado á la perfeccion. En el año 1824 había muerto en Grecia lord Byron, célebre como poeta insigne, y á la par como persona singular; de muchos aborrecido en su patria como hombre, pero de todos admirado; de bella figura, no obstante tener un pié zopo, de aventuras singulares, y que privaba mucho entre el sexo femenino, aunque de él muchas le maldecían; pero á quien las calidades de demonio no quitaban las de ángel, pues al cabo el enemigo de Dios y de los hombres tiene el carácter de ángel caído. Lord Byron que tenía bello pescuezo, y gustaba de no sujetarse á reglas en su entender caprichosas, y menos á las de su patria que á las de otros pueblos, gastaba corbata negra y no muy alta. Hé aquí que de pronto la corbata negra y baja sustituida á la blanca y alta, aparece en Inglaterra, y en el patio de la ópera, y para convites, y aun para bailes, cuando aun no eran permitidas las botas en tales actos y lugares, y solo había llegado la libertad al uso del pantalon ancho y con trabilla en vez del ajustado negro; estaba ceñido de negro el cuello de todo el que presumía de elegante. A tal extremo llegaron las cosas que hubo señoras inglesas que, al ver á un jóven con corbata blanca le preguntaban si era mozo de fonda ó de café, ó de comedor; porque estos conservaban lo desechado por sus superiores, pues en ellos habría parecido atrevimiento lo que en gente de clase mas alta era libertad de buen tono. Pasaron años antes que se recobrara la corbata blanca del golpe recibido, y hoy, como todos saben, solo comparte con su rival el uso comun.

Excusado parece continuar estas noticias, habiéndolas tenido hasta una época ya conocida por muchos de los que hoy viven, y habiéndose multiplicado de pocos años á esta parte los figurines y los artículos de modas en los periódicos, donde disfrazando la firma el sexo del escritor, ya mujeres ingeniosas se dan por hombres entendidos en materias en que no parecía cabían serlo, ya hombres, para disculpar ó abonar su atrevimiento en tratar de tan intrincado y delicado asunto como en el de los adornos femeniles, visten generalmente sobre el calzon las faldas, y se dan por señoras, pero siempre con título de condesas ó cuando menos vizcondesas.

Prometí al comenzar este singular trabajo, hablar algo de las modas femeniles, pero apunté los inconvenientes que para hacerlo encontraba, y según he ido escribiendo han venido tomando á mis ojos las dificultades que preveía cuerpo y forma tales que me atemorizan hasta retraerme del cumplimiento de mi promesa. Sin embargo, para no dejar de cumplirla en algo, diré sobre tan escabrosa materia cuatro palabras.

Cuando empecé á reparar en los trajes femeniles, que era antes de pensar como objeto de amor ó deleite en las formas por ellos cubiertas, vestían las mujeres de un modo que llamaban á la griega antigua, pero era una moda griega desfigurada. Lo que mas la afeaba era que el talle en vez de estar en la cintura, estaba figurado por debajo de los brazos. Pero así y todo, la forma humana aparecía en una mujer vestida, y si hoy se rien nuestras beldades al ver en pinturas de las de fines del siglo último una figura escurrida, no menos y con mas razon se reían las de entonces al ver en un cuadro las anchas faldas y los tontillos. Verdad es que para los besamanos en aquellos dias aun eran los tontillos necesarios, pero el vestido que para ellos se llevaba en el uso comun estaba desechado. El adorno de la cabeza, parecido si no igual al del dia, recordaba las estatuas ó dibujos de personas imaginarias ó reales y verdaderas de la clásica antigüedad.

Todo pasa, y la moda suele pasar con mas velocidad que otras cosas, pero no va siempre con tanta que en algunas épocas no se detenga y se haga un tanto firme teniendo solo alteraciones leves, casi imperceptibles á los ojos del mundo profano.

Con el tiempo fueron bajando algo los talles, pero sin descender hasta su lugar natural que es la cintura, como era uso en tiempos antiguos, y lo era de nuevo ha pocos años, y aun quizá con exceso, viniendo á pararse por ponerle inferior á lo debido cuando hoy lleva un movimiento ascendente, pero las enaguas siguieron estrechas.

Como al empezar el presente siglo una moda que en el XVII y XVIII, había sido de los hombres pasó á serlo de las hembras, que fué sustituir al cabello natural una peluca. Las de entonces eran redondas. La cosa llegó á términos que se compuso y representó sobre ella un sainete, el cual, no obstante ser necio é insulso, gustó y fué oido repetidas veces, olvidándose lo malo de la composición por atender al interés del argumento. Fué de pocos años la vida de las pelucas, y las acompañó á la tumba el sainete del cual me atrevo á decir que viven pocos á quienes de él haya siquiera llegado noticia.

La angostura de las faldas fué siendo mas y mas de suerte que llegó á ser gala llevarlas con tan poco vuelo, que andar con ellas costaba trabajo. Hubo basquiñas de paso, y aun, si no me engaño, de medio paso. Con ellas quedaban señaladas y en relieve las formas, lo cual á gente severa parecía indecente, pero las reglas del pudor varían según son los pueblos y los tiempos, y quienes toleran ver descubiertas partes, y no ve las menos provocativas, de una mujer, mal harían en censurar que otras fuesen, cubiertas al cabo, aunque bien patentes sus contornos.

De nuevo hacia 1815 subieron los talles de los vestidos femeniles hasta tocar ó poco menos en los sobacos. Pero entonces ya no se usaban modas griegas. El peinado, sobre todo, lejos de imitar el de las estatuas antiguas, pretendía ser á la china, y del remoto imoerio de oriente tomaba el nombre, viniendo á ser tener el cabello recogido y muy levantado sobre la frente.

Poco á poco fueron bajando los talles y ensanchando las faldas, movimiento cuyo principio hubo de ser en 1820, y que, continuando con lentitud, pero sin retroceso vino á parar en dias poco lejanos del presente en talles prolongadísimos, y en el horroroso abuso de los que

llamamos miriñaques, y los franceses *crinoline*, á que hemos agregado la cola para provecho de los tenderos, y desesperacion de muchos, y muchas, cuando una planta torpe deja á una apuesta dama en la calle arrastrando girones, y á veces en la parte inferior casi desnuda.

Poco he hablado de los sombreros. En verdad en nuestra España si aparecen y se mantienen alternando con las mantillas, ó con lo que hoy impropriamente lleva el nombre de mantilla y cobrando favor, no sin razon, con los frios del invierno para perderle con los calores del estío, su uso entre nosotros es de época de que apenas tratan las noticias que en este trabajo van dadas.

Bien será con todo aludir á una singularidad del sombrero femenino. En 1814 eran los llevados por las inglesas pequeños, y grandes en comparacion los de las francesas. Dió esto margen á burlas llevadas al extremo por nuestros vecinos que en caricaturas y en el teatro representaban á las mujeres de la nacion de ellos odiada, cubierta la cabeza con una cosa, sobre ser de ridicula forma, notable particularmente por lo diminuta. Sin embargo, corriendo el tiempo, mitigados los odios hasta llegar á ser medianamente buena avenencia, y comunicándose ingleses y franceses sus modas, aunque variándolas algo al traspasarlas de una á otra tierra, vinieron los sombreros franceses en 1852 y hasta 1853, y de nuevo y con mas exceso seis ó siete años ha, á tal grado de pequeñez que no admitía reduccion, lo cual no obstante, agradaban. De la moda debe decirse lo que dice Voltaire de los dos modos contrarios de recibir el público su tragedia *Adelaide du Guerdin* silvada primero, y despues aplaudida. Los juicios han sido dados en sentido enteramente opuesto. *é sempre ben.*

No pueden blasonar de merecer igual calificacion los contenidos en las páginas que anteceden. Pero suplico se tenga presente que en ellas se refiere mas que se ponga si es que alguna vez llega la noticia á tener forma ó indole de juicio. Mi intento ha sido no tanto entretener cuanto ilustrar á los que hoy viven sobre un punto no enteramente digno de desprecio, pues, al cabo, entre las mucho mas altas prerogativas de que goza el hombre sobre los animales, entran las inferiores, pero todavia importantes de guisar su comida, y de cubrir sus carnes con vestiduras en vez de lucir la piel de que le ha dotado la naturaleza.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

ISLA DE CUBA.

UNA REVELACION AL PUBLICO CUBANO, Ó SEA RECTIFICACION DE UNO DE MIS ESCRITOS.

La deplorable contienda suscitada en la Habana en 1854 entre algunos miembros de la Sociedad Económica de aquella ciudad y la Academia cubana de literatura que acababa de fundarse, me obligó á escribir entonces un papel intitulado: *«Justa defensa de la Academia cubana de literatura contra los violentos ataques que se le han dado en el Diario de la Habana, desde el 12 hasta el 25 de Abril del presente año de 1854.»*

Esta *Defensa* fué, no el origen, sino el pretexto que se buscó para lanzarme de Cuba en aquel año memorable, pues que en él comenzó una de las épocas mas fatales que algun dia señalará la historia cubana.

Al narrar yo estos sucesos en el tomo III de la *Coleccion de mis papeles* que publicó en Paris en 1858, inserté el pasaporte por el cual me mandó salir de la Habana el gobernador y capitán general D. Miguel Tacon. Dice así:

«D. Miguel Tacon, etc., etc. (Aquí seguían todos sus títulos.)

«Concedo pasaporte para que D. José Antonio Saco salga de esta plaza, y se traslade á la ciudad de Trinidad, concediéndole para lo primero quince dias contados desde la fecha, con obligacion de presentarse á su llegada al señor gobernador de dicha ciudad, y de residir en ella mientras otra cosa no se disponga. Habana 17 de Julio de 1854.—Miguel Tacon.—Alejandro de Arana (1).

Tres párrafos mas abajo de este pasaporte me expresé en los términos siguientes:

«Luego que se supo la orden de mi destierro, algunos de mis amigos quisieron que yo hiciera una representacion al jefe de la Isla, pues recién llegado á ella ignoraba completamente todas las ocurrencias de la Academia. Respondíles francamente, que yo *ni representaba ni pedía*: y respondíles así, por dos razones. 1.^a Porque yo sabia que todo era inútil, pues el golpe no partía de una sola mano, sino de la conjuracion de todos mis enemigos, capitaneados por el intendente de la Habana, conde de Villanueva, personaje entonces omnipotente en Cuba y en la península. 2.^a Porque yo estaba muy decidido á no ir á Trinidad, pues Trinidad era el primer escalon que se me preparaba para hacerme pasar por él á la expatriacion ó al calabozo. Pero mis amigos insistían; y debiendo yo complacerlos, les dije: «seguro de que ustedes jamás me presentarán como un hombre humillado ante el poder, firmaré lo que Vds. escriban.» Uno de ellos, *cuya muerte llora ya la patria*, se encargó entonces de extender la representacion, en la que yo no puse ni una frase, ni menos sugerí una sola idea. Concluida que fué, me la leyeron, juzguéla digna de las circunstancias, aprobéla en mi corazon, y en silencio la firmé. De esta manera hice yo mio un papel que solo fué obra de un patricio insigne, y que dándole ahora á la prensa por primera vez, siempre he conservado como prenda sagrada de amistad.»

Esto publiqué en 1858; mas habiendo variado las circunstancias, hoy puedo revelar la verdad sin temor de comprometer ni perjudicar á nadie. Sepa, pues, el público cubano, que es á quien esta manifestacion interesa:

(1) Debo advertir que este pasaporte fué expedido, no por la Secretaría política, sino por la militar.

1.^o Que la idea de la representacion no nació de *algunos de mis amigos*, sino tan solo de uno de ellos. 2.^o Que si yo hablé en plural, fué para mejor encubrir el nombre de su autor. 3.^o Que con este mismo fin supuse que él ya había muerto, cuando en realidad vivía.

Entre los cubanos beneméritos que habían bajado al sepulcro, cuando di á luz en 1838 el mencionado tomo III de mis papeles, hubo tres que siempre me honraron con su amistad, y mi alma se complace en repetir aquí los nombres ilustres de D. Francisco Arango, de D. Nicolás Manuel Escovedo y de D. Domingo del Monte. Bien conocidos eran en la Habana los dulces vinculos que con ellos me ligaron; y de aquí es, que llevados algunos de una curiosidad tan natural como disculpable, me hayan preguntado varias veces, cual de los tres fué el autor de la representacion; mas yo, sin responderles claramente, siempre los he dejado en la incertidumbre. Esta cesará desde hoy, pues el único autor de la representacion fué mi buen amigo y eminente cubano D. José de la Luz y Caballero, quien no contento con haberla hecho, quiso tambien presentarla, como en efecto la presentó al tan temido general Tacon.

Ya no moriré con un secreto que he guardado durante veintinueve años, ni tampoco dejaré de figurar ese papel entre los que salieron de la pluma de Luz y Caballero; pluma que, si no produjo todo aquello de que era capaz, porque desde muy temprano la combatieron graves y continuas enfermedades, bien puede todavia formarse una coleccion importante de sus obras. Cuba pide que se rinda este pequeño homenaje á la memoria de un hijo, que no solo la honró con su talento y sus virtudes, sino que á ella se consagró hasta el último instante de su vida.

JOSE ANTONIO SACO.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA.

Es opinion muy acreditada entre sabios y filósofos, que las ciencias clasificadas en estos tiempos bajo la denominacion de morales y políticas, ó politico-morales, no han dado un paso adelante en los siglos modernos; que todo lo que sabemos en Etica, en Política, en Legislacion y en Jurisprudencia, se reduce á lo que hemos heredado de Grecia y Roma; que la cultura moderna no ha hecho mas que ilustrar, comentar, amplificar y revestir de nuevas formas las doctrinas que consignaron en sus escritos los grandes hombres de la antigüedad. Exclúyese naturalmente de este fallo la ciencia de la economía política, por la sencilla razon de ser una creacion moderna, y por consiguiente, todo lo que ella contiene lleva en sí el sello de la novedad; todo en ella es progreso, y el siglo en que vivimos puede presentarse con orgullo ante sus predecesores, adornado con un descubrimiento de que ninguno de ellos tuvo la mas ligera idea. Este descubrimiento no comprendió en su origen mas que un pequeño número de verdades: puede casi asegurarse que todas estaban envueltas en el conocimiento de la verdadera naturaleza de la riqueza; pero este principio se manifestó desde luego tan elástico y fecundo, que su desarrollo, y sus ampliaciones y aplicaciones han producido un vastísimo cuerpo de doctrina, debido á los trabajos de muchos escritores laboriosos é inteligentes. La economía política ofrecía á las naciones los medios de consolidar y engrandecer su bienestar; les enseñaba el arte de sacar todo el provecho posible de los manantiales de prosperidad que la naturaleza ha puesto á su alcance; derrocaba la bárbara legislacion fiscal que, por espacio de muchos siglos, había paralizado la actividad de la produccion; traía consigo la nivelacion de la riqueza, propendiendo á destruir la gran desproporcion que reinaba entre las clases que lo poseían todo y las que no poseían nada; reprobaba las exacciones arbitrarias, injustas y destructoras que componían la legislacion mercantil de los Estados de Europa; regularizaba el crédito público, transformando en fuente inagotable de beneficios para la masa de la sociedad lo que había sido hasta entonces el monopolio de una clase de especuladores, y por último, fijaba las condiciones indispensables en los impuestos públicos, para que no se convirtieran en azote de los contribuyentes y en obstáculos á la ventura de los pueblos. Parecía natural y lógico que una revelacion tan favorable á todas las clases de la sociedad, tan acorde con la decantada filantropía de nuestro siglo, fuese aceptada con júbilo y gratitud por la generalidad de los hombres y muy especialmente por los depositarios del poder, cuyos intereses se identificaban, mediante la nueva doctrina, con la bienandanza de los súbditos. Y sin embargo, no fué esto lo que sucedió.

Las doctrinas de Smith y de Say, se miraron al principio como especulaciones ingeniosas, como agradables y curiosos ejercicios de la inteligencia, y no fueron en pequeño número los que las desecharon como irrealizables, creyendo que su aplicacion no merecía mas que un puesto entre las utopías creadas por benévolos soñadores. Por espacio de cerca de un siglo, la economía política ha sido letra muerta para gobernantes y para gobernados. Muchas causas se ligaron para desacreditarla, unas veces como pueril y trivial; otras como peligrosa. Los gobiernos, en cuya esfera entran siempre con mucha dificultad los adelantos del saber rechazaban con desden la nueva luz, que dejaba descubrir la ignorancia en que hasta entonces habían vivido. A la sombra de los errores y de los abusos que la codicia, la ignorancia y la imprevisión de los gobiernos había introducido y dejado crecer en los sistemas de hacienda, se habían creado intereses privilegiados, cuyos poseedores deberían ser enemigos mortales de toda innovacion incompatible con el régimen que favorecía sus usurpaciones. Estos hombres se han agrupado siempre en torno del poder, formando una barrera impenetrable á los esfuerzos del saber y á la voz de la verdad. Las oficinas, con sus prácticas rutineras y trámites dilatorios, con la hueste de

directores, oficiales y auxiliares que las pueblan, en número exorbitantemente desproporcionado á sus respectivas ocupaciones, ofrecian otro gran obstáculo á la propagacion de los buenos principios económicos, y por último, se agregaron á estas fuerzas hostiles, los apologistas incorregibles de las generaciones pasadas, los interesados destructores del movimiento intelectual que está trastornando las sociedades cristianas, los que cubren con el manto de la religion su odio á todo lo que lleva el sello de la libertad, de la benevolencia general y del respeto á los derechos inherentes á la conciencia y á la razon.

La ciencia se creyó obligada á contrarrestar estas fuerzas, en las cuales se estrellaban sus lecciones, y de preceptista que hasta entonces habia sido, se tornó apologista y belicosa. Smith, Say, Ricardo y los escritores de la misma escuela y de la misma época, no hicieron mas que enseñar: Mill, McCulloch, Chevalier y Bastiat enseñan y pelean, echando mano de argumentaciones vigorosas, de una lógica irrefragable y de las poderosas lecciones de la experiencia para demostrar que las verdades de la economía política, constituyen una ciencia verdadera, íntegra y compacta, con tanto derecho á numerarse entre las políticas y morales, como cualquiera de las que ocupan un lugar en esta clasificación.

Cumplenos hoy anunciar una obra recién publicada en París, y cuyo autor ha querido dar nueva fuerza al tema defendido por sus predecesores (1). Casi puede decirse que es un curso completo de la ciencia, aunque su principal objeto es probar que la economía política es una ciencia matemática; que sus principios son susceptibles de demostracion, y pueden expresarse en fórmulas exactamente iguales á las que emplea la Geometría. Esta idea no es enteramente nueva. Mill la indica en algunos lugares de sus obras, aunque sin darle bastante importancia para tomarse el trabajo de explayarla. Mr. Cournot lo hace con tanto ingenio como minuciosidad, y su trabajo ha debido ser fruto de muchos estudios y observaciones.

A nadie se oculta que el fundamento de la verdad matemática, es la idea de la identidad, ni que desde las definiciones mas sencillas, por ejemplo, la de la línea recta, hasta los problemas mas complicados, como la demostracion del binomio de Newton, el signo = es la última consecuencia de todo el trabajo mental que se emplea en la demostracion. ¿Por qué es verdad que todos los radios de un círculo son iguales entre sí? Porque el centro está á igual distancia de todos los puntos de la circunferencia. Conviértase la pregunta en respuesta y vice-versa, y dará el mismo resultado. ¿Por qué está el centro á igual distancia de todos los puntos de la circunferencia? Porque todos los radios del círculo son iguales entre sí. Este género de argumentacion produce en el alma el mayor grado de conviccion posible. La duda, la vacilacion son en estos casos absolutamente imposibles. Mr. Cournot aplica este principio á la teoría de la riqueza, no solo en las máximas fundamentales, como la naturaleza del capital, del trabajo, de la renta, del jornal, de los pedidos y de la oferta, sino en los ramos subalternos de la ciencia, y hasta en las instituciones que han salido de su seno, ó que ella legisla y analiza, como el crédito, los bancos, la poblacion y los empréstitos. Ha sido necesario un gran esfuerzo de raciocinio, un gran conocimiento de las leyes orgánicas de la inteligencia para conseguir este resultado, y el autor ha adquirido derechos incontestables al aprecio de todos los amigos del saber sólido.

Sin la menor intencion de disminuir en lo mas pequeño el mérito de esta produccion, nos tomaremos la libertad de opinar que no satisface la urgente necesidad que se siente en el día de propagar y cimentar las buenas doctrinas económicas. Mr. Cournot escribe para los sábios, y por desgracia no son los sábios los que legislan y gobiernan, ni los que crean la opinion, ni los que capitanean las masas. La economía política debe hoy dirigir la palabra á los cuerpos legislativos, á los agentes de la autoridad y á los pueblos. En las regiones en que estas diferentes categorías se mueven, tiene mas cabida el empirismo y la experiencia que las abstracciones y los colorarios. Lo que importa, lo que urge es desarraigar las falacias y las preocupaciones que todavia predominan en las leyes fiscales de la mayor parte de los Estados de Europa. Datos, hechos, guarismos, composicion, tales son las armas irresistibles con que ha de establarse esta campaña. Es menester dirigirse al interés de los individuos y de los gobiernos; probar que estos intereses se identifican, y que reciprocamente se dañan bajo el influjo de las instituciones viciosas, que una falsa definicion de la riqueza basta para corromper el sentido común de los pueblos y de los que rijen sus destinos; que las fuerzas productoras no necesitan mano que las guie, ni autoridad que las reglamente; por último, esta clase de doctrinas se materializa, si es lícito decirlo en resultados positivos que afectan los sentidos, que muchas veces llegan al corazón, y que, en su desnudez teórica y demostrable, pueden llevar la mas intensa conviccion al entendimiento, sin excitar la voluntad, y por consiguiente, sin inspirar una reforma útil, ni contribuir en lo mas pequeño al buen orden y á la prosperidad de los pueblos.

Además del tema que acabamos de manifestar, el autor entabla otras discusiones que no carecen de interés, aunque algunas de ellas son de pura curiosidad, y en que se echa de ver el deseo de brillar y de hacer impresion, mas bien que el de ilustrar la opinion sobre los interesantes problemas que la ciencia moderna se empeña en resolver, para que el poder público saque de su resolucion leyes sábias y útiles instituciones. Así, por ejemplo, vemos que emplea muchas páginas en probar que el hombre adquiere la idea de la propiedad antes que la de

la riqueza, y no creemos que se necesite mucho trabajo mental para concebir que la propiedad precedió á la riqueza, como en todo el órden físico y moral, lo poco precede á lo mucho, el capullo á la flor, y la niñez á la juventud. En prueba de su aserto, observa que la ciencia de la ley llegó á su perfeccion mucho antes de que se tuviese la menor idea de economía política. Desde luego esta proposicion no es absolutamente verdadera. En las obras de Polibio y Aristóteles se encuentran pasajes que contienen ideas muy correctas sobre la naturaleza y propiedades de la riqueza y del dinero. Si por riqueza entendiéramos el autor lo que llamamos en el día riqueza pública, claro es que esta supone una sociedad numerosa, laboriosa, activa, en que se multiplican los cambios, y el trabajo se aplica á innumerables ramos de produccion. El hombre primitivo debió sentir desde muy temprano la necesidad de apropiarse el animal con cuya carne satisfacía su hambre, y con cuya lana cubria su desnudez. Sería una cosa absurda que en aquellos rudimentos de su existencia pensase en aduanas, en crédito público y en bancos de circulacion.

Ya va cayendo la moda tan generalmente adoptada por los escritores del siglo XVIII, de acudir á las primeras edades del mundo, para explicar los fenómenos de la edad presente. La utilidad de este modo de investigacion es algo mas que dudosa. Tantas trasformaciones, tantos siglos, tantos sucesos de universal trascendencia han pasado por las familias humanas, desde su origen, que todas las huellas en la carrera de su existencia han desaparecido enteramente, sin dejar lugar á conjeturas que no sean ideales. En el terreno de las especulaciones prácticas, de nada sirve lo que *fué*: lo que *es*, y lo que *puede ser*, constituyen el verdadero objeto del estudio.

Mas acertado se muestra el autor cuando propone para la Economía política la aplicacion del sistema de los equivalentes, que tan buenos resultados ha producido en el cultivo de la química. El equilibrio de los valores, sin el cual no se concibe la existencia del comercio, la relacion entre el pedido y la oferta, el movimiento espontáneo de los productos hácia los mercados en que se necesitan, la proporcion entre los papeles de crédito y la moneda metálica, y entre esta y el consumo, son otros tantos hechos económicos que confirman victoriosamente el tema adoptado por el autor en esta parte de su obra.

Recomiéndanse igualmente á la lectura sus capítulos sobre los sistemas económicos inventados hasta el día, y el que dedica á probar la necesidad de crear una moneda de *comparacion*, que sirviese, que sirva de tipo universal para los valores metálicos.

Las obras relativas á la Economía política, publicadas desde fines del siglo pasado, forman ya una vasta biblioteca. El libro que anunciamos merece ocupar en ella un lugar distinguido.

JOSE JOAQUIN DE MOYA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros y oido el de Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

CAPITULO I.

De los empleados de Ultramar.

Artículo 1.º Las disposiciones de este decreto comprenderán á todos los empleados que en las provincias de Ultramar sirven en los ramos de Gobernacion, Fomento y Hacienda.

Art. 2.º Las disposiciones de este decreto no serán aplicables:

- 1.º A los consejeros y demás funcionarios de la administracion que ejerzan funciones consultivas.
- 2.º A los empleados del tribunal de cuentas y demás que se rijan por disposiciones especiales.
- 3.º Al profesorado.
- 4.º A los ingenieros de caminos y canales, minas y montes.
- 5.º A los capitanes de partido y empleados de policía.
- 6.º A los empleados periciales.

Art. 3.º Los empleados de la administracion de Ultramar se dividirán en las categorías siguientes:

- 1.ª Jefes superiores de administracion.
- 2.ª Jefes de administracion.
- 3.ª Jefes de negociado.
- 4.ª Oficiales.
- 5.ª Aspirantes.
- 6.ª Escribientes.

Art. 4.º Las categorías y sueldos de los empleados en las diferentes provincias de Ultramar se arreglarán á los cuadros siguientes:

ISLA DE CUBA.

Primera categoría.

Jefes superiores de administracion: sueldo, mas de 6,000 ps.

Segunda categoría.

Jefes de administracion: de primera clase 6,000 ps.; de segunda clase 5,000 ps.; de tercera clase 4,000 ps.

Tercera categoría.

Jefes de negociado: de primera clase 3,500 ps.; de segunda clase 3,000 ps.; de tercera clase 2,500 ps.

Cuarta categoría.

Oficiales: primeros 2,000 y 1,800 ps.; segundos 1,600 y 1,400 ps.; terceros 1,200 y 1,000 ps.

Quinta categoría.

Aspirantes: no disfrutarán sueldo.

Sesta categoría.

Escribientes: primeros 900 y 800 ps.; segundos 700 y 600; terceros 500 y 400.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Jefes superiores de administracion: sueldo, mas de 6,000 ps. Jefes de administracion: de primera clase 4,000 ps.; de segunda clase 3,000.

Jefes de negociado: de primera clase 2,500 ps.; de segunda clase 2,000; de tercera 1,800.

Oficiales: primeros 1,600 y 1,400 ps.; segundos 1,200 y 1,000; terceros 900 y 800.

Aspirantes: no disfrutarán sueldo.

Escribientes: primeros 700 y 600 ps.; segundos 500 y 400, terceros 300 y 200.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

Jefes de administracion: de primera clase 4,000 ps.; de segunda clase 3,000.

Jefes de negociado: de primera clase 2,000 ps.; de segunda 1,500; de tercera 1,200.

Oficiales: primeros 1,000; segundos 800; terceros 600.

Aspirantes: no percibirán sueldo.

Escribientes: primeros 400; segundos 300; terceros 200.

ISLAS FILIPINAS.

Jefes superiores de administracion: sueldo, mas de 6,000 ps.

Jefes de administracion: de primera clase 5,000 ps.; de segunda 4,000; de tercera 3,000.

Jefes de negociado: de primera clase 2,800 ps.; de segunda 2,500, de tercera 2,200.

Oficiales: primeros 1,800 y 1,600 ps.; segundos 1,400 y 1,200; terceros 1,000 y 800.

Aspirantes: no percibirán sueldo.

Escribientes: primeros 600 y 500 ps.; segundos 400 y 300; terceros 200 y 150.

Art. 5.º Los empleados en la administracion de Ultramar tendrán el mismo tratamiento, honores y prerogativas señalados á los de su clase en la Península.

Art. 6.º No podrán concederse gracias, condecoraciones ni honores por los diferentes ministerios sino á propuesta del de Ultramar, por cuyo conducto deberán tambien comunicarse á los interesados.

Art. 7.º Los empleados de la Península que deseen continuar sus servicios en las provincias de Ultramar, presentarán sus solicitudes á los ministerios de que dependan, y estos las remitirán al de Ultramar con su informe y el expediente respectivo.

CAPITULO II.

De los nombramientos para los empleados de Ultramar.

Art. 8.º Los nombramientos de jefes superiores de la administracion de Ultramar se harán por reales decretos acordados en Consejo de ministros; los de jefe de administracion serán de real decreto. Los jefes de negociado y los oficiales serán nombrados por real órden.

Art. 9.º Los nombramientos de aspirantes y de escribientes se harán por los respectivos gobernadores capitanes generales.

Art. 10. Los nombramientos que corresponden al gobierno se harán á propuesta de los gobernadores capitanes generales, que cuidarán de expresar siempre en la misma el turno y número de la vacante que los produce.

Art. 11. En el caso de que esta corresponda al turno de la Península, los gobernadores capitanes generales se limitarán á ponerlo en conocimiento del gobierno.

Art. 12. Cuando ocurran vacantes que deban proveerse por antigüedad, los gobernadores capitanes generales podrán nombrar interinamente para ocuparlas al empleado á quien corresponda, dándole cuenta á fin de que recaiga mi soberana aprobacion; los empleados que se encuentren en este caso disfrutarán el sueldo, honores y prerogativas anejas á su empleo desde la fecha del nombramiento interino.

Art. 13. En las vacantes que correspondan al turno de eleccion podrán tambien los gobernadores capitanes generales nombrar interinamente, cuando las circunstancias lo exijan, elevándose la oportuna propuesta; pero los empleados no entrarán en el goce del sueldo y derechos de su nuevo empleo sino desde la fecha en que haya sido aprobado el nombramiento.

Art. 14. Los gobernadores capitanes generales podrán, cuando lo consideren conveniente al servicio, trasladar de un punto á otro de las islas á los empleados de una misma categoría y que sirven en el mismo ramo, y aprobar las permutas que soliciten los empleados dentro de las mismas condiciones; debiendo en uno y otro caso dar cuenta al gobierno para los efectos correspondientes.

Art. 15. En los nombramientos de los empleados de Ultramar se expresará siempre el artículo de este decreto en virtud del cual se verifican; debiendo publicarse en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario oficial* de la provincia respectiva los que correspondan al gobierno, y solo en el último los que se hagan por los gobernadores capitanes generales.

Art. 16. A la primera nómina en que figuren los haberes de los empleados de Ultramar deberá unirse como justificante un ejemplar de la *Gaceta ó Diario oficial* en que se haya publicado su nombramiento.

Art. 17. Los ordenadores, contadores y tesoreros que dispongan, intervengan ó satisfagan haberes de empleados cuyos nombramientos carezcan de los requisitos expresados en los dos artículos anteriores, serán responsables de las cantidades que en tal concepto se hayan satisfecho.

CAPITULO III.

Del ingreso de la administracion en Ultramar.

Art. 18. El ingreso en la carrera administrativa de las provincias de Ultramar se verificará por la clase de aspirantes ó por la de escribientes: podrán sin embargo ingresar desde luego, en las vacantes de oficiales terceros cuya provision corresponda al turno de eleccion del gobierno, los que hayan obtenido títulos académicos ó desempeñado cargos públicos en ayuntamientos, juntas de beneficencia y de comercio ó otras análogas.

Art. 19. Para ingresar en la clase de aspirantes ó de escribientes será preciso:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 16 años cumplidos y no pasar de 30.
- 3.º Acreditar buena conducta.
- 4.º Probar la suficiencia por medio de exámen, cuyas condiciones se fijarán en los reglamentos.

CAPITULO IV.

De los ascensos en la administracion de Ultramar.

Art. 20. Los empleados no podrán ascender sino al empleo superior inmediato.

Art. 21. Para la distribucion de los ascensos se formarán dos escalas: en una estarán comprendidos todos los empleados de Hacienda; en otra los de gobierno y Fomento. Los modelos á que deberán ajustarse dichas escalas formarán parte de las instrucciones que han de servir para facilitar el cumplimiento de este decreto.

Art. 22. Los ascensos serán por antigüedad y por eleccion.

Art. 23. Para ascender por antigüedad será indispensable la aptitud justificada: para ascender por eleccion será preciso haber servido dos años el puesto inmediato inferior.

Art. 24. Se formarán anualmente por los jefes de las respectivas dependencias dos listas de concepto: en una se comprenderán todos los empleados que se distingan por su aptitud, celo y buena conducta, y sean acreedores á los ascensos por eleccion. En la otra se incluirán aquellos empleados que no sean acreedores á los ascensos de antigüedad por falta de celo ó de aptitud. La inclusion por dos años en esta lista, cuando proceda de motivos de conducta, desaplicacion ó insuficiencia, podrá dar lugar á la cesantía; pero si la causa de la inclusion fuera únicamente la falta de aptitud relativa del empleado, perderá este el derecho á los ascensos que puedan corresponderle por antigüedad.

Art. 25. Se consideran vacantes para los ascensos las que ocurran por muerte, jubilacion, renuncia, separacion y cesantía.

Art. 26. Las vacantes que ocurran por cesantía y separacion de los empleados que no cuenten seis años de servicios en Ultramar se proveerán en cesantes de aquella administracion ó de la Península, si los hubiere que tengan la categoría correspondiente, y hayan justificado su inteligencia, honradez y laboriosidad.

Art. 27. Las vacantes que correspondan al ascenso se distribuirán entre los empleados de Ultramar y de la Península con arreglo á las prevenciones siguientes:

(1) *Recherches sur les principes mathématiques de la théorie de la richesse, par Mr. Cournot.*

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO.

1.° Las vacantes de oficiales terceros se darán una á los aspirantes, otra á los escribientes y otra á la eleccion libre del gobierno. Los escribientes necesitarán para ascender á oficiales terceros sujetarse á los ejercicios marcados para el ingreso de los aspirantes. Las vacantes de oficiales terceros que correspondan á la libre eleccion del gobierno podrán proveerse en empleados de la Península que disfruten por lo menos 6,000 rs. de sueldo, ó en personas que tengan título de Bachiller en las artes al menos, ó hayan desempeñado cargos públicos provinciales ó municipales.

2.° De las vacantes de oficiales segundos y primeros se proveerán dos en empleados de Ultramar y una en los de la Península.

3.° Las vacantes de jefes de negociado se proveerán por mitad entre unos y otros.

4.° Las vacantes de jefes de administracion serán de libre eleccion del gobierno, que deberá recaer siempre en empleados de la categoría inferior inmediata.

EN LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

1.° Las vacantes de oficiales se proveerán todas en empleados de la isla.

2.° De las de jefes de negociado se darán dos terceras partes á los empleados de la isla y una tercera á los de la Península.

3.° En las vacantes de jefes de administracion se observará lo dispuesto para las islas de Cuba y Puerto-Rico.

EN LAS ISLAS FILIPINAS.

1.° Las vacantes de oficiales terceros se darán, una á los aspirantes, otra á los empleados de la Península y otra á la eleccion libre del gobierno.

2.° De las vacantes de oficiales segundos y primeros, y de las de jefes de negociado, se proveerán, dos en empleados de la Península y una en los de aquellas islas.

3.° Las vacantes de jefes de administracion se proveerán en la misma forma que en las Antillas.

Art. 28. Las vacantes de jefes superiores de la administracion de Ultramar serán siempre de libre eleccion del gobierno.

Art. 29. Los empleados de la Península que soliciten ó sean propuestos para destinos de Ultramar en el turno correspondiente, podrán ser colocados en la categoría superior inmediata á la del empleo que sirven en España, siempre que hayan desempeñado este por lo menos un año.

Art. 30. Cuando la vacante corresponda al turno de la Península y no haya quien quiera ocuparla dentro de las condiciones del artículo anterior, se conferirá por antigüedad entre los empleados de Ultramar.

Art. 31. En todas las categorías que no sean las de jefes superiores y jefes de administracion el ascenso por eleccion y por antigüedad se ajustará á la proporcion siguiente: jefes de negociado, por mitad; oficiales, dos á la antigüedad y uno á la eleccion; escribientes para pasar á oficiales, por mitad; escribientes en sus diversos grados, dos á la antigüedad y una á la eleccion.

CAPITULO V.

De las cesantías y de las suspensiones de los empleados de Ultramar.

Art. 32. La carrera administrativa se interrumpe por la cesantía y la suspension.

Art. 33. Los empleados de la administracion de Ultramar no pueden ser declarados cesantes ni suspensos sino previa formacion del oportuno expediente. Los jefes superiores de administracion podrán serlo no obstante sin este requisito por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 34. La suspension de los empleados de Ultramar puede ser preventiva ó correccional. Los gobernadores superintendentes podrán acordar una y otra á propuesta ó previo informe del jefe inmediato del funcionario objeto de la medida, y dando cuenta al gobierno para la resolucion correspondiente. Estas suspensiones no podrán pasar de cuatro meses á no formarse procedimiento judicial.

Art. 35. Cuando á la suspension no acompañen procedimientos judiciales, el empleado suspenso disfrutará la mitad de su sueldo.

Art. 36. El empleado suspenso á consecuencia de alcances ó malversacion de los caudales públicos que produzcan causa criminal, no disfrutará sueldo alguno durante la suspension.

Art. 37. El empleado suspenso por consecuencia de otros hechos punibles, disfrutará la cuarta parte de su sueldo como pension alimenticia hasta la terminacion del proceso; y si la sentencia fuese absoluta, tendrá derecho al abono de los haberes que haya dejado de percibir.

Art. 38. El empleado que durante la suspension ó antes de dictarse la sentencia fuese declarado cesante, conservará el derecho á los haberes que en tal concepto le correspondan con arreglo á la legislacion vigente sobre clases pasivas, salvo el caso de que á ello se oponga la naturaleza de la sentencia.

Art. 39. Cuando la suspension se imponga por los tribunales como pena establecida en el Código, el empleado no percibirá durante ella mas que la cuarta parte de su haber; pero si fuere declarado cesante, tendrá desde entonces derecho á la totalidad del que en tal concepto le corresponda.

CAPITULO VI.

De la jubilacion y separacion de los empleados de Ultramar.

Art. 40. La carrera administrativa se termina por la jubilacion y separacion.

Art. 41. Respecto las de jubilaciones, continuarán en vigor las disposiciones que hoy rigen.

Art. 42. Las separaciones son definitivas y preventivas.

Ningun empleado podrá ser separado definitivamente á consecuencia del servicio sino en los casos siguientes:

1.° Por haber sido procesado criminalmente á consecuencia de hechos ajenos á su destino, y recaído sentencia en que se le imponga pena aflictiva ó correccional, cuando esta última recaiga sobre delitos de falsedad, hurto, robo y estafa.

2.° Por haber sido procesado á consecuencia de delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, y condenado á pena aflictiva ó correccional.

Art. 43. Podrán ser separados preventivamente del servicio los empleados suspensos y procesados por acuerdo de los gobernadores superintendentes ó por disposicion del gobierno, y los que fuesen procesados por iniciativa de los tribunales.

Art. 44. Los empleados separados preventivamente que resulten absueltos serán declarados cesantes desde el día de la separacion.

Art. 45. Los que fueren condenados á penas correccionales ó aflictivas por abusos y delitos en el desempeño de sus destinos no tendrán derecho á haber alguno.

Art. 46. Los que fueren condenados á penas leves serán declarados cesantes y percibirán el haber que en tal concepto les correspondiera desde el día en que hubiesen terminado su condena.

Art. 47. Los condenados á la pena de inhabilitacion absoluta perpétua, bien como principal ó como accesoria de otras, no podrán volver al servicio ni al goce de los derechos pasivos sin obtener indulto ni rehabilitacion especial, para cuya concesion se observarán los requisitos marcados en el art. 36 del real decreto de 9 de Julio de 1860.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Los empleados que resultaren cesantes por consecuencia de las reformas que las prescripciones de este decreto han de introducir en las diferentes dependencias de la administracion de Ultramar, serán colocados con preferencia en las primeras vacantes que ocurran.

Dado en San Ildefonso á quince de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, José de la Concha.

POETAS AMERICANOS.

LIGEROS APUNTES ACERCA DEL INSIGNE VENEZOLANO
ANDRÉS BELLO.

Artículo II.

Si no abrigase tan arraigada opinion de que la poesia es ante todo verdad, y de que allí donde no la hay no existe ni puede existir verdadera poesia, las composiciones de Andrés Bello bastarian para fortalecer mi creencia. «Reflexivo como Pindemonte, filosófico por carácter y por la fuerza de su razon, dotado de conocimientos vastos y profundos, inspirado del cielo para comunicar á sus lectores una centella del fuego divino, ora cante Bello los gloriosos hechos y los claros adalides de nuestra revolucion, despertando recuerdos que agitan y exaltan el alma; ora pinte la majestuosa naturaleza, las bellas escenas y las ricas producciones de las regiones tropicales, entregándose á las inspiraciones del entusiasmo; ora nos exhorte á la práctica de la virtud y al amor de la patria, encontraremos siempre en sus composiciones elegancia é independencia, sentimientos puros, alta moralidad, elevados y nobles pensamientos, y una ardiente pasion á la libertad racional y á la paz.» Tal decia hará más de quince años el ilustre americano D. Juan García del Rio, autor de las *Delicias y ventajas del estudio*, y este juicio viene implícitamente á corroborar mi opinion.

Bello conmueve y seduce, ahora cante las hazañas y los héroes de su pais natal, ya retrate el magnifico aspecto de la portentosa naturaleza de los trópicos, ora el espectáculo que admira le lleve á meditar sobre los vicios y virtudes del hombre y sobre las vicisitudes de naciones é imperios, porque en todos esos casos canta inspirado por la verdad, y ha experimentado antes su alma el sentimiento que procura despertar y que tiene el envidiable privilegio de transmitir.

... Si vis me flere, dolendum est
primum ipsi tibi.

Y no se crea que al buscar en la verdad la primitiva fuente de la poesia trato de limitar sus dominios. ¿Los tuvo nunca la mentira tan dilatados, tan floridos, tan ricos en frutos sanos, sabrosos y deleitables? El hombre incapaz de apasionarse de nada realmente delicado, el que considera indigno de su despreocupada ilustracion creer en Dios, en la virtud, en el patriotismo, en el amor, en cuanto comunica al espíritu jugo, elevacion y grandeza (aunque crea ciegamente en su propia vanidad y en las repugnantes negaciones que abaten y degradan la especie humana), es el único para quien esta doctrina puede aparecer con carácter distinto del suyo propio.

Como verdad y afirmacion vienen á ser una misma cosa, no es raro que desconozca y repugne sus atractivos quien se alimenta de dudas y juzga don supremo de belleza huir la sincera expresion de los sentimientos humanos para dar sér á extrañas y anti-naturales invenciones de la fantasia. Siempre ha sucedido lo mismo: el que más blasona de despreocupado y mira con cierto compasivo desden á los que abrigan fé en el alma, es tambien el que antes se deja avasallar por la mentira y paga en el terreno del arte mayor tributo á lo feo.

Uno de nuestros más insignes dramáticos contemporáneos (el primero acaso por la elevacion y sana tendencia moral de sus creaciones) ha desentrañado sagazmente en su notable discurso de recepcion en la Real Academia Española la diferencia que existe entre la verdad real y la poética, que tanto admira y cautiva en Andrés Bello. «Al hablar de la realidad (dice el joven autor de *Virginia* y de *La locura de amor*, D. Manuel Tamayo y Baus, en quien la nobleza y rectitud del carácter se hermanan con gran saber y exquisito gusto literario), considero comprendidos juntamente en ella la materia y el espíritu, lo visible y lo invisible; apreciándola, no como esos seres degenerados hasta el punto de parecer criaturas intermedias del hombre y el bruto, sino tal como se muestra á los ojos del hombre en quien el bruto no haya dominado al ángel.» Y más adelante añade: «El arte debe elegir con detenido examen, de entre los elementos que juntos y mezclados aparecen en la realidad, tan solo aquellos que sean dignos de figurar en él; elementos cuya forma visible despojará de rasgos imperfectos é inútiles, y de cuya invisible esencia reproducirá únicamente lo íntimo y precioso, á fin de que resplandezca á través de aquella forma, como luz atizada á través de fanal sin mancha ninguna. Crisol ha de ser en que el oro quede exento de escoria, abeja que extraiga la miel de las flores, cristal en cuyo foco reconcentrados abrasen los rayos del sol. Consistirá su mayor gloria en hacer ver la naturaleza por su lado más espiritual y significativo; en ofrecer al alma un espectáculo siempre sublime de sí misma, en imágenes siempre claras y vigorosas, condensando y depurando la realidad, sin alterarla ni desfigurarla, amalgamando lo bello con lo verdadero.»

Tal es la universal y fecunda doctrina que en sus mejores poesias ha puesto en práctica el admirable cantor de la América del Sur.

Para apreciar bien hasta qué punto se aleja de la verdadera poética quien antes que en las obras de Dios y en el fondo de su alma procura inspirarse, ó en los delirios de una fantasia extraviada, ó en determinadas composiciones de otros ingenios, obsérvese cuánto difieren los versos que Bello escribió animado de sentimientos patrióticos ó del entusiasmo y admiracion que no pueden menos de causar las maravillas de aquella espléndida naturaleza, de los que hizo imitando obras extrañas. En los unos todo es natural, rico, espontáneo. En los otros el poeta decae mucho de su propio ser, y suele hasta perderse en un amaneramiento prosaico apenas concebible en quien posee tantos medios de volar con impulso propio á las más altas esferas.

Diez son las composiciones de Bello reunidas en la

AMÉRICA POÉTICA:—*Alocucion á la poesia* (1), silva americana que sigue inmediatamente al *Prólogo de los editores*.—*La Agricultura de la Zona tórrida*.—*Fragmentos de una traduccion del poema Los Jardines, de Delille*.—*El incendio de la compañía*, canto elegiaco.—*El diez y ocho de Setiembre*, oda.—*A Olimpio*, imitacion de Victor Hugo.—*Las Fantasmas*, imitacion de una de las *Orientales* del mismo Hugo.—*La oracion por todos*, imitacion del mismo.—*Moisés salvado de las aguas*, idem.—*Los Duendes*, tambien imitacion de Hugo.

De estas diez composiciones, únicas que conozco de Bello, cuatro son hijas de la propia inspiracion del poeta; cinco imitadas del caudillo del romanticismo francés; y la última, version de un poeta popularísimo en Francia á principios de este siglo, y hoy punto menos que olvidado ó tratado con desden por criticos eminentes (2).

Compárense unas con otras estas composiciones originales é imitadas, y se verá qué inmensa distancia las separa. Como que en unas habla el poeta dejándose llevar del sentimiento que lo conmueve y arrebata, y en otras es solo reflejo de emocion ajena. Sin embargo, una dote sobresale de igual manera en las poesias imitadas que en las originales de Bello: el profundo conocimiento y discreta aplicacion del lenguaje y de la diction poética. En este particular es Bello uno de los más felices y hermosos modelos de la poesia castellana.

Ni podia ser de otro modo. El hombre que á grandes facultades poéticas reúne profundos conocimientos filológicos y gramaticales, naturalmente ha de alcanzar la belleza de forma que admira en ciertas poesias de Bello, y sobre todo en la silva americana titulada *La Agricultura de la Zona tórrida*.

¡Raro y fecundo privilegio de quien consigue en estas materias hermanar el precepto con el ejemplo!

La independencia intelectual de Bello no ha perjudicado á la pureza de su diction, aun habiendo pasado nuestro poeta largos años en paises extranjeros, y cobrado aficion á los productos de una revolucion literaria que extremó el uso de la libertad hasta convertirla en licencia. Léjos de eso, Bello ha sido el más firme baluarte de la lengua castellana en la América del Sur, y su *Gramática* es tal vez la mejor de cuantas se han compuesto modernamente, sin exceptuar la misma de la Real Academia Española.

No será fuera de propósito recordar aquí algo de lo mucho bueno que estampa en el *Prólogo* de tan importante obra. De este modo se comprobará fácilmente la exactitud de mi indicacion.

«Juzgo importante (dice) la conservacion de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicacion, y un vinculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo á recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las artes, el progreso de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada dia nuevos signos para expresar ideas nuevas; y la introduccion de vocablos flamantes, tomadas de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifestamente innecesaria, ó cuando no descubre la afectacion y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben. Hay otro vicio peor, que es el de prestar acepciones nuevas á las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que por la variedad de significados de cada palabra adolecen mas ó menos las lenguas todas, y acaso en mayor proporcion las que más se cultivan, por el casi infinito número de ideas á que es necesario acomodar un número necesariamente limitado de signos. Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va á privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje comun, es la avenida de neologismos de construccion que muda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma tiende á convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que durante una larga elaboracion, reproducirian en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupcion del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarian cada uno su lengua, ó por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan tres idiomas provinciales, pero viven á su lado otros varios, oponiendo estorbos á la difusion de las luces, á la ejecucion de las leyes, á la administracion del Estado, á la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que estos ejercen, y de que procede la forma y la indole que distinguen al todo.»

Bello ha sido en sus obras consecuente con su doctrina. Ha gastado como dueño del antiguo caudal de Castilla; pero no se ha encerrado en el rigorismo intransigente en que se parapetan perezosos y rutinarios para disimular su abandono, á título de conservadores de la pureza del idioma.

Nadie mejor ni con mayor claridad que Bello encarece las ventajas de la prudente libertad que las lenguas necesitan para seguir la marcha progresiva de la civilizacion y no convertirse en viviente anacronismo. Pero nadie tampoco ha señalado con mayor exactitud y acierto los vicios que afean y corrompen la hermosa lengua de Cervantes en España y América.

Decir que uno de los peores vicios nacidos del mal gusto y de la ignorancia consiste en prestar acepciones nuevas á palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías; condenar enérgicamente los neologismos de construccion que usan y propagan á cada paso la prensa periódica y los documentos oficiales en las naciones de ambos hemisferios que hablan lengua castellana, es poner

(1) Publicada por primera vez en Londres en el mes de Abril de 1823.

(2) Véase la opinion de Nisard á propósito de la indole y mérito de Delille.

el dedo en la llaga y abrir camino al remedio de una enfermedad contagiosa y mortal. Recuérdese con cuánta frecuencia incurren en esos vicios capitales Zorrilla y sus imitadores de la Península y del otro lado del Atlántico, y se comprenderá el inmenso beneficio que puede prestar a la juventud americana la excelente doctrina y docto ejemplo del anciano poeta y sabio rector de la Universidad de Chile.

Pero estas consideraciones, apartándose insensiblemente del principal objeto del presente artículo (bien que sean eficaces para ilustrarlo), me obligan a suspender aquí la tarea. Lo contrario valdría tanto como abusar de la benévola atención del lector.

MANUEL CAÑETE.

EL VAPOR PRINCIPE ALFONSO.

Con este nombre patriótico y glorioso en lo pasado y de lisonjeras esperanzas para lo porvenir, se ha bautizado el buque mercante de vapor mas magnífico que ha surcado las aguas de nuestros puertos tremolando el pabellón nacional. Este grato, al par que importantísimo suceso, ha sido señalado con una fiesta casi nueva entre nosotros, puesto que de sus proporciones no habíamos conocido ninguno. El noble entusiasmo de un lado, y la caballerosa galantería de otro, excitaron sin duda en la empresa de vapores trasatlánticos de los señores A. Lopez y compañía la idea de invitar á doscientas personas residentes en Madrid á que visitaran el día 28 del mes último el nuevo vapor que, construido en Escocia, se hallaba anclado en el puerto de Alicante, y que el día 15 del actual saldrá para la Habana conduciendo la correspondencia oficial.

Un progreso conduce á la admiración de otro. Sin el camino de hierro de Madrid á Alicante no hubiera sido posible que tan grande número de convidados asistieran á aquella festividad marítima, y que lo hicieran hallándose en su domicilio á las 36 horas de haber salido de él. Dichosos nosotros que, aunque nacidos algo tarde, aun podemos gozar de la admirable rapidez, de las ventajas y los inmensos bienes que proporciona el pasmoso invento del vapor!

A la atenta consideración de la empresa debimos el honor de asistir á visitar su mas precioso buque. A bordo de él sentimos, mas que la satisfacción de concurrir á un convite que fué digno de príncipes, el orgullo de que aquel palacio flotante estuviera mandado construir por una empresa española y fuera destinado á ponernos en comunicacion rápida y directa con nuestros hermanos de Ultramar.

Toda la prensa de Madrid, que estuvo representada en aquella fiesta, ha dado ya minuciosa cuenta de la magnificencia del vapor *Príncipe Alfonso*, de sus primorosos detalles y de la finísima galantería con que los señores A. Lopez y compañía condujeron y obsequiaron á las numerosas personas invitadas. Trabajo ocioso sería por lo tanto que nosotros repitiéramos lo que ya sabe todo el mundo, y que además lo hiciéramos tarde porque no permiten otra cosa las condiciones de publicidad de LA AMERICA. Nos limitaremos, pues, á otro género de consideraciones que juzgamos útiles á la prosperidad de nuestra marina mercante y á los altos fines que el gobierno se propuso al hacer mas frecuente la comunicacion con nuestras posesiones de América, por medio de la línea de vapores que corre á cargo de la empresa citada.

Como era natural, al servirse los postres de la comida ofrecida á bordo hubo brindis propios de la fiesta y de su objeto. El primero fué pronunciado por el señor ministro de Marina, y lo hallamos notable por el patriotismo con que se expresó, no menos que por el propósito que demostró en contribuir á que desaparecieran las trabas que aun sufre nuestra marina. Hizo bien en decir el digno ministro de la Corona, y aun hará mejor en ponerlo por obra, que es ya llegado el caso de borrar la huella que antiguas prácticas y prescripciones inconvenientes, además de injustas, detienen el verdadero progreso de la marina mercante y del comercio á que ella dá vida. Quizá ninguna idea se vertió por todas las personas que brindaron que pueda ser tan fecunda para el desarrollo de aquellos elementos de riqueza como la de abolir los procedimientos rutinarios que, si pudieron existir en otros tiempos, hoy es perjudicial y hasta ridículo mantener en los presentes.

Mucho nos engañamos si las espontáneas promesas del señor ministro de Marina no se realizan en los explícitos términos que las hizo. Todos le oímos repetir, hablando de la empresa de A. Lopez y Compañía, que en cuanto fuera conciliable con el interés público, el gobierno la dispensaría cuanta protección fuera necesaria. Eso es bastante si, como no dudamos, á las palabras acompañan los hechos y se va alejando de la esfera gubernamental, y aun de una gran parte de gente que mira las cosas al revés, la idea mezquina de mirar siempre con una prevención injustificable al espíritu de empresa, al que solo se le considera por el prisma de la ganancia, ignorando ó olvidando que muchas veces aquella es una verdad negativa que se sufre en el silencio y que lastima el capital, sin que por esta funesta consideración el servicio público se resentida. Por eso no es justo exagerar en los días prósperos de una empresa marítima su fortuna, si la tiene; porque á vuelta de un golpe de mar se sumerge en el fondo, no solo la utilidad, sino una parte considerable del capital. Quien como la de A. Lopez y Compañía tiene sobre las aguas 80 millones de reales destinados á un servicio tan importantísimo como el que está prestando y que dá trabajo á millares de individuos, no solo merece ganar dinero, sino que es justo, patriótico y noble que todos se alegren de que lo gane.

Tal vez esta idea cueste trabajo el percibirla por completo en el interior de nuestras ciudades; pero el que se halle á bordo del *Príncipe Alfonso* y comprenda aquel atrevido elemento de civilización, destinado á mantener viva la fraternidad con los hijos de aquella rica tierra descubierta por Cristóbal Colon; el que medite sobre los bienes que á la madre patria resultan de estrechar mas y mas sus relaciones con la América española; el que sin pasión y sin envidia aprecie el valor comercial y marítimo que atesora una empresa que lanza á los mares un capital respetable cuando en esta tierra aun pudiera con mayores seguridades obtener un interés mayor, haciéndose rentista sosegado y pacífico en lugar de especulador atrevido y generoso; el que, en fin, suspire por que torne á nuestra patria su antiguo esplendor marítimo, temido en otros tiempos, aniquilado mas tarde y hoy en el período de su renacimiento, no podrá dejar de prestar por lo menos un apoyo moral á las empresas del género de la que tratamos, siquiera por darse el placer de sentir la dulce emoción del patriotismo.

Siguió al brindis del señor ministro de Marina el del señor Madoz, que lo hizo con aplauso general de todos los concurrentes por las miras elevadas que expresó. En términos dignos, propios de un hombre de su talla política y económica, se lamentó del rigor con que el gobierno habia tratado á la empresa de A. Lopez y Compañía, exponiéndola en la *Gaceta* á la

censura del país, á propósito de unas multas que se la impusieron.

Tenia razon el Sr. Madoz al lamentarse de aquella dureza expresada de un modo que no se acostumbra, y que en nuestro sentir no merece una empresa á la que el gobierno pidió vapores de 1,200 toneladas, y ella presentó, de los ocho á que estaba obligada, seis que median de 1,800 á 2,000 toneladas.

Solo la impaciencia con que cuando tuvieron lugar aquellas multas, se esperaban en la Península noticias de Méjico, pudo excitar la severidad del gobierno; y aquella insensata excitacion produjo á la empresa un daño, que solo el vigor y la fé de los que la componen pudo resistir. Aun es tiempo de que la equidad del gobierno se muestre favorable en apoyo de una empresa digna de una ilustrada proteccion, y así es de esperar que lo haga en bien de altas consideraciones, que no necesitamos encarecer, tratándose de asunto que tanto vale.

Tambien nosotros venciendo nuestra repugnancia y cediendo á los sentimientos que el acto nos inspiró, tuvimos el atrevimiento de brindar por que el gobierno de S. M. conciliara la manera de que los viajes que hacen á la isla de Cuba los vapores de la Compañía Lopez fueran mas frecuentes para conseguir mejor por este medio que se anudaran mas y mas los lazos que nos unen con nuestros hermanos de América, y obtengamos todas las trascendentales ventajas de una comunicacion no interrumpida.

Nos pareció útil esta idea que encierra, á nuestro modo de ver, importantes consideraciones políticas y sociales, por cima de las que miramos la prosperidad nacional y la integridad del territorio que aun nos resta en aquellas lejanas tierras en que donde tanto poderío ostentamos en otros tiempos.

Desde que la empresa de A. Lopez y Compañía tomó á su cargo el servicio de la línea de vapores-correos á la isla de Cuba, centenares de hijos de aquella joya de las Antillas españolas han venido á la Península con objeto de recibir aquí su educacion. En esta parte se ha observado un cambio grandemente lisonjero que, andando el tiempo, ha de dar satisfactorios resultados. Los cubanos que antes mandaban sus hijos á los Estados-Unidos en donde, por regla general, se les enseñaba á que odiaran á la madre patria, hoy los envían entre nosotros para identificarlos mas con ella. Este solo hecho es de grande importancia para la suerte futura de la nacion española, y él será tanto mas fecundo, cuanto mayor, mas rápida y frecuente sea la comunicacion que mantengamos con nuestras posesiones ultramarinas.

Si para conseguir este objeto es necesario que el Estado gaste mayor suma que la reducida que hoy abona á la empresa Lopez, no importa: la Inglaterra gasta en subvenciones á sus vapores-correos cien millones de reales al año, solo por extender su influencia y su comercio, haciendo á todo el mundo tributario de Londres, pues ningun negocio se hace en Europa, América, Africa ni Asia, que no rinda una comision á alguna casa de aquel emporio mercantil. Los tratados que ajusta la diplomacia, las armonías que establece, no alcanzan á producir el poderoso efecto de las relaciones comerciales. Son de otro orden mas fecundo en resultados positivos los bienes que resultan cuando los intereses de familia y del cambio estrechan los lazos de lejanos pueblos.

Francia nos ofrece tambien un elocuente ejemplo de las conquistas que ha obtenido por medio de los gastos reproductivos que ha hecho con sus vapores-correos. Hace pocos años apenas era conocida en Levante, y lejos de ejercer una legítima influencia, era odiada en Egipto, Turquía, Persia, etc. Esa nacion estableció las mensajerías imperiales subvencionándolas con largueza, y hoy domina en el Levante porque su comercio, á favor de esas rápidas y no interrumpidas comunicaciones, se ha extendido por aquellos países y ha formado poderosos lazos de prosperidad. Si la Francia pudo hacer la guerra de Crimea y de Italia sin sufrir un solo descalabro, fué debido á sus vapores-correos que la ayudaron en su empresa con tanta eficacia como arroyo.

Pues bien; ¿con cuánta mas razon que aquellas dos potencias no podremos nosotros prometernos pingües ventajas de mantener una línea de vapores entre la Península y la isla de Cuba? ¿Qué importa que el gobierno gaste mas dinero que el que hoy emplea en este objeto, si cada peso fuerte puede ser reproductivo en una suma de bienes incalculables?

Hé aquí por qué creemos nosotros que á la altura en que vemos el progreso de nuestro país, las necesidades de las Antillas españolas y la utilidad de conservarlas aumentando su riqueza y su poder, es llegado el caso de que el gobierno piense y se decida á que sean mas frecuentes los viajes de los vapores que nos comunican con la isla de Cuba; y esta determinacion debe adoptarla con espíritu valiente, sin tropezar en el escollo de lo que pareciendo economía, no es mas que miseria, y sin caer en la debilidad algo frecuente, por desgracia, de alejar el logro de bienes importantes por gastar unos reales menos, que nada suponen cuando se trata de enaltecer el poder de los pueblos.

Nos vamos extendiendo demasiado y nos falta espacio para tratar mas extensamente la cuestion. Hemos dicho lo esencial que pudo ocurrir á cualquiera que, animado de verdadero patriotismo, visitó el vapor *Príncipe Alfonso*. Fáltanos solo dar las gracias á los Sres. A. Lopez y Compañía por la atencion que tuvieron con nosotros, y el parabien por los nobles esfuerzos con que perseveran en su útil empresa. Dámosle tambien al país por que cuenta con ese elemento de prosperidad del que, á no escasearle la proteccion, esperamos grandes bienes, mucho mas grandes que los sacrificios que puedan hacerse para obtenerlos.

PABLO MARTINEZ.

TERREMOTO DE MANILA.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente despacho que el capitán general de las islas Filipinas ha tenido ocasion de remitir por conducto extraordinario al señor presidente del Consejo de ministros.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Gobierno superior civil de las islas Filipinas.—Núm. 339.—Excelentísimo señor: Desde el día 6 del actual, fecha de la comunicacion que tuve la honra de dirigir á V. E. participándole sucintamente los innumerables estragos y ruinas producidos por el horroroso terremoto que se experimentó en esta provincia y sus limítrofes la noche del 3, se han repetido algunos temblores de tierra que si bien no tan fuertes y de menos duracion que el primero, han contribuido y contribuyen diariamente á producir continuos hundimientos en los edificios que han quedado en pié, pero resentidos, causando algunas desgracias personales imposibles de evitar.

Por los adjuntos ejemplares de la *Gaceta* y del *Diario de Manila* podrá V. E. enterarse de algunas de las principales disposiciones hasta la fecha adoptadas por mi autoridad á objeto de hacer menos aflictiva nuestra angustiosa situacion, con otros detalles de algun interés que contiene el segundo de los expresados periódicos.

Las autoridades todas, los jefes y oficiales, así militares como de las carreras administrativas, rivalizan en celo y actividad para secundar mis órdenes y cooperar por su parte á salvar la difícil situacion que atravesamos. No puedo menos de hacer de todos un justo merecido elogio al ocuparme de su inmejorable comportamiento.

La tropa, con sus jefes y oficiales á la cabeza, se ocupa sin descanso en despejar de escombros los edificios destruidos, en extraer los cadáveres y en poner á cubierto el tabaco y otros intereses del Estado, que espero salvar completamente dentro de breves dias si no se verifican algunos de los recios temporales que tienen lugar en la presente estacion, y que por fortuna aun no se han iniciado, si bien anoche una fuerte tormenta con desprendimiento de algunos rayos que han producido varias desgracias ha venido á recargar las negras tintas del triste cuadro que ofrece la capital. Ignoro si la lluvia copiosa que ha acompañado á la tempestad habrá producido algunos hundimientos y nuevas víctimas.

Estoy activando la colocacion provisional de las tropas, hospitales, oficinas, tribunales y demas dependencias del Estado para que no se paralice un momento el servicio público, y me prometo conseguirlo en breve, si bien no con las condiciones necesarias, á lo que sería de desear para que el ejército y las demás clases oficiales pudieran disfrutar algun desahogo despues de tantas privaciones y trabajos en las extraordinarias tareas á que se dedican.

La tranquilidad no se ha alterado en lo mas mínimo en estos azarosos dias, conduciéndose la poblacion, tanto española como indígena, con la mayor cordura y sensatez.

Desearo de dar á V. E. noticias de este desgraciado suceso con la mayor frecuencia posible, aprovecho la ocasion que me proporciona D. Manuel Sartou, jefe de seccion de la administracion depositaria de Hacienda pública de la provincia de Manila, que en uso de la licencia pasa á la Península para encargarle de dirección á esta carta por la línea francesa, reservándome facilitar mayores detalles á V. E. por la inglesa en la próxima mala. Dicho empleado tiene órden de presentarse á V. E. á su llegada á la corte por si desea oír el relato del desastre que deploramos de boca de un testigo presencial.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 10 de Junio de 1863.—Excmo. señor.—Rafael Echagüe.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, ministro de Ultramar.

El *Correo de Filipinas* nos suministra extensos datos de los efectos causados en Manila por el horroroso terremoto del 3 de Junio.

En los dias que siguieron á esta catástrofe, las autoridades todas, con incansable afán, con un celo altamente laudable, continuaban adoptando prontas y eficaces medidas para hacer frente á aquella aflictiva situacion. El capitán general á todo atendida, y su accion tutelar y protectora se encontraba en todas partes. El general Valdés, con la energía que le distingue, dictaba providencias de acuerdo con el capitán general.

Decíase que iban á construirse grandes camarines en el campo de Bagumbayan, donde se colocarian las fuerzas del ejército, las oficinas militares y la administracion militar.

El señor intendente habia mandado que los ingenieros reconociesen los edificios del Estado, principiando por aquellos cuya reparacion es mas urgente.

El 6 de Junio fueron reconocidas las fábricas de tabaco de Cavite, Malabon, Binondo y Arroceros. Habia noticias favorables de la primera: en la segunda hubo daños de cierta consideracion en algunos talleres; en la tercera los daños eran mayores, y en la cuarta casi todo quedó inútil.

Los presidiarios y los cuerpos de la guarnicion trabajaron y estaban trabajando de una manera admirable.

Principaban á recibirse noticias de provincias. En Bulacan el temblor se sintió con la misma fuerza que en Manila. La iglesia y la torre habian quedado cuarteadas. La casa real vino completamente al suelo, así como las dos administraciones de las rentas que allí existian. Un magnífico edificio de piedra con posesiones, recién construido, quedó cuarteado é inútil. En Malolos casi todos los edificios de piedra han padecido considerablemente; la iglesia se habia cuarteado, habiéndose hundido tambien el campanario. En Polo, la iglesia y la torre estaban cuarteadas y amenazaban ruina por momentos. En Batangas no se habia sentido nada el movimiento. En Pangasinan, Pampanga y Laguna, se ha sentido muy poco.

El palacio de Manila amenazaba una ruina tan inminente en lo poco que habia quedado en pié, que se habia dado órden de que no estuviese en su recinto nadie. El capitán general habia tenido que irse á una casa de nipa.

El edificio de la audiencia habia padecido, y el tribunal superior de Justicia no tenia habitacion donde poder reunirse.

La casa del señor Inchausti, en la isla de Romero, se vino tambien á tierra. Desgraciadamente habia debajo un casco que sepultó en el agua, pereciendo todas cuantas personas se encontraban dentro de él. En la inspeccion general de labores sucedió tambien otra desgracia. Desembarcaron una madre, una hija y un hombre que las acompañaba, y al poner el pié en tierra, se desplomó sobre ellos una pared, que les sepultó tambien entre sus escombros.

Personas á quienes sorprendió el temblor fuera de Manila, y que tuvieron ocasion de observar las oscilaciones, aseguran que el movimiento recorrió ordinariamente una escala de 45 grados, llegando en alguna ocasion hasta 50. Parece increíble que haya quedado en pié un solo edificio, porque el desnivel ha sido mas que suficiente para destruirlo todo.

Decíase que en la plaza de San Gabriel habia una abertura en la tierra que despedía algunos gases, y por donde se percibía algun ruido como de agua hirviendo.

En las bóvedas que pertenecen al depósito mercantil, se habia abierto la tierra á lo largo, como unas 30 ó 40 varas. Las bóvedas estaban abiertas en línea perpendicular á dicha abertura.

Segun los datos oficiales transmitidos al superior gobierno, el número de muertos descubiertos hasta el día 6 á las dos de la tarde, ascendia á 289; los heridos 269.

Una observacion muy curiosa ha hecho una persona en Manila. Las aguas del rio estaban el dia en que tuvo lugar el terremoto, no tan solo revueltas, sino de un color aplomado oscuro, no pudiéndose atribuir á causas regulares ordinarias, pues en tiempo de avenidas viene el agua colorada ó verde, efecto de la lía que trae.

En punta Sangley se abrió un cráter que echó agua y tierra.

El capitán general se hallaba en la Calzada cuando ocurrió el terremoto. Inmediatamente volvió á palacio, donde le fué imposible penetrar. El calzado se le rompió aquella noche y estuvo en esta disposicion, hasta que al día siguiente, cuando se pudo, se consiguió rescatar unos botijos. Así estuvo la primera autoridad, sin mas ropa que la puesta.

El día 8 continuaban los hundimientos parciales. En la fábrica de Arroceros se hundió un taller; en la Escolta una casa, y el mercado de la Quinta se ha desplomado en gran parte, cogiendo y matando una persona.

En la provincia de Nueva-Ecija se sintió el temblor del día 3 con la misma intensidad que en la capital. El jefe de la provincia, señor Elio, visitó inmediatamente todos los edificios públicos y particulares de mampostería, que no han sufrido mucho, gracias á los fuertes harigues que allí se emplean en todas las construcciones.

Trabajaban el día 8 dentro de la ciudad, por cuenta del ayuntamiento, 845 jornaleros. Fuera se habian enviado 150 á varios puntos, sobre los que en cada pueblo tienen los gobernadores.

El día 8 hubo otro pequeño temblor, á las ocho menos catorce minutos de la mañana. Una de las campanas del reloj del cabildo, como tenian rotos los alambres de los martillos, tocó dos golpes, correspondientes á las dos oscilaciones.

El general segundo cabo habia experimentado una ligera indisposicion, ocasionada sin duda por el excesivo trabajo á que se habia entregado en los últimos dias. Afortunadamente se encontraba mas aliviado.

El *Diario de Manila* publica además en un resumen especial los siguientes interesantes pormenores de este terrible acontecimiento:

«El siguiente relato es traslado fiel de una de las dos personas que salieron ilesas de la Catedral:

«A las siete y cuarto del anochecer, y haciendo tiempo para ir al reten, entré en la Catedral por la calle del Beaterio. Tomé en direc-

cion á la nave de la izquierda que mira á la calle de Palacio, y en la capilla de San José vi sentado al Sr. de Ginard. Me acerqué á saludarle y me senté á su lado. Lamentaba aquel señor la falta de asistencia de gentes á las vísperas de una funcion tan grandiosa como la del Corpus, y señalándome la magnífica custodia expuesta en el altar mayor, empezó á relatarme la manera milagrosa como se salvó en tiempo de los ingleses, el siglo pasado, pues un indio la tuvo oculta en su casa, habiéndola entregado despues de aquel peligro sana y salva. En esta parte de la relacion estábamos, cuando se hizo sentir una sacudida que al pronto no nos pareció muy fuerte; acto continuo vino una segunda mas sensible, quedando el altar mayor á oscuras. Entonces pensamos seriamente en salvarnos, pues casi instantáneamente empezó el primer desplome, precursor de los otros tres que fueron inmediatos uno al otro, durante cuyo intervalo oímos muy claras las voces y quejidos de agonía de algunos infelices. Apenas tuvimos tiempo de cobijarnos en una de las capillas laterales á la calle de Palacio cuando ya nos hallabamos emparedados por el desplome de la cúpula principal. La impresion que sentimos en aquel momento es indescriptible. El Sr. Ginard, recordando su señora é hijos, y los dos pensando en nuestras familias, pasamos unos instantes de ansiedad mortal, pues teniamos el convencimiento de morir allí encerrados. Apenas pasaron los primeros momentos de ansiedad en que nos hallabamos, empezamos á pedir socorro, y la Providencia quiso que nuestras voces fuesen oidas por un criado del Sr. Ginard que en aquel momento pasaba por la calle. No se hizo esperar mucho en traer gente y luz y pronto nos vimos sanos y salvos despues de subir por entre las ruinas y escombros de lo que habia sido catedral.

Hemos oido decir á varias personas, que con el terremoto se combinó una corriente eléctrica exterior que contribuyó mucho á las desgracias que tenemos que lamentar. Esta opinion, en nuestro juicio, merece crédito y es un asunto digno de estudiarse. En apoyo de esto se citan varios hechos: se nos asegura que, cuando M. R. P. provincial de Santo Domingo bajaba la escalera del convento, un muchacho que le acompañaba puso la mano en una barandilla de hierro que despidió una chispa eléctrica. En casa del señor intendente hemos visto un florero de bronce que tenia sobre una mesa en la sala, torcido, sin que hubiera caido al suelo ni hubiera recibido el menor golpe. Todo esto indica que en efecto existian esas corrientes, lo que no es de extrañar si se atiende á lo amenazador y cargada que estaba la atmósfera la tarde de la catástrofe.

El muelle del Rey tiene un desnivel bastante sensible con respecto al pavimento de la plaza de San Gabriel, formado por dos ó tres hundimientos en forma de escala hasta el embarcadero. Esto se debe sin duda á que con el movimiento de trepidacion los sillares que forman el muelle se sentarian, como sucede en muchas obras, á orilla de los rios.

La gran solidez de las murallas de la plaza de Manila ha hecho que pudieran resistir las fuertes sacudidas del temblor ó terremoto de una manera que parece increíble, en términos que en las cortinas y baluartes apenas se ve una grieta; las bóvedas son las que han tenido algun desajuste en sus piedras, pero esto no ha impedido que se pudieran aprovechar para guardar una porcion de efectos de las dependencias del gobierno. Algunas están con efectos de la aduana, otras contienen el archivo y mueblaje del E. M. de la capitania general, almacenes de los regimientos, la tesorería general, algun tabaco de la Hacienda y material del parque de ingenieros y de la artillería.

Los repuestos de pólvora de la plaza tanto el de la fuerza de Santiago como los demas del recinto, no han tenido mayor novedad, ni tampoco los polvorines del exterior, de manera que no se ha perdido ni una sola municion.

A continuacion publicamos las noticias que hemos recibido de los extragos causados por el terremoto.

En Pihilla, ha quedado completamente arruinada la iglesia, torre y convento.

En Tanay, á pesar de su fuerte construccion, la iglesia y convento han sufrido considerables deterioros.

En Binangonan, la iglesia y el convento estan amenazando ruina.

En San Mateo se desplomó la iglesia.

En Antipolo la iglesia está amenazando ruina.

En Siniluan amenazan ruina la iglesia y el convento.

En Pangil se desplomó una visita.

En la iglesia de Tanay, se abrió el piso desde el altar mayor hasta la puerta.

En Moron, se abrieron grietas de una vara de ancho, y la casa Real ha padecido muchísimo.

En San Miguel de Mayuno (Bulacan) un alero de la iglesia, que se cayó durante el temblor del 3, estropeó dos personas que á la sazón pasaban cerca.

Un amigo nos participa desde Indan que en aquel pueblo fué tambien terrible el movimiento de la noche del 3, pero no hubo deterioro en la iglesia y convento, lo cual atribuye á que estan cimentados en peña viva. Sin rechazar esa opinion, nos inclinamos tambien á que si no se resintieron los antiguos y fuertes muros del Indan, consiste en que son de ladrillo y piedra con muy buena argamasa, que tampoco indica la lesion mas insignificante despues de aquel temblor. Al mismo tiempo, llamamos la atencion de las personas curiosas sobre las sensaciones producidas por el temblor en los muros de la catedral, santa Isabel y otros edificios: no marcan en toda su estension el desprendimiento de los sillares por trastorno de la línea de aplomo, como sucede en todas partes cuando una pared se arruina, sino la fractura de las piedras, cuyo material carece de cohesion y solidez.

En San Juan del Monte no ha ocurrido ninguna desgracia; únicamente se ha caido el tejado que cubria el templete para embarcadero en el rio de aquel pueblo.

Tampoco en la Hermita ha ocurrido mas que el haberse derruido cuatro pilares que para el via-cruzis habia en el átrio de la iglesia y una pared exterior del piso bajo del tribunal.

En Santa Ana se ha caido la cúpula de la iglesia deteriorándose el techo de la misma y algunas paredes de la casa parroquial, resintiéndose bastante la casa tribunal, la de los padres jesuitas y cinco mas de particulares.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

A consecuencia del desplome de la hacienda de Payatus que se arruinó completamente, hubo cuatro heridos.

En San Mateo se arruinaron la iglesia, convento, la casa tribunal, dos casas de mampostería pertenecientes á particulares, y cinco casas de tabla y nipa. En algunos puntos próximos á la orilla del rio se han abierto cuatro grietas de donde se conoce haber brotado agua.

En San José ha habido cinco muertos y tres heridos, quedando destruidas siete casas de particulares y tres camarines.

En la provincia de Nueva Ecija se sintió el temblor del dia 3 con la misma intensidad que en esta capital. El jefe de la provincia señor Elio visitó inmediatamente todos los edificios públicos y particulares de mampostería, que no han sufrido mucho, gracias á los fuertes harigues que allí se emplean en todas las construccioncs.

Cartas de Tayabas del dia 6 del corriente no hacen mencion alguna del temblor; debemos, por lo tanto, suponer que en aquella provincia no se sintió.

En San Miguel, además del hundimiento de la torre y nave de la iglesia, de que tienen noticia nuestros lectores, quedaron destruidas la Escuela-Pia, la Casa Hospicio de San José, la de la Convalecencia, cinco de particulares y tres camarines.

En una correspondencia de Bigaa que hemos recibido se nos dice que el movimiento que allí se sintió fué primero de trepidacion fuerte, despues de oscilacion, y por último de trepidacion en círculo.

Los destrozos causados son los siguientes: Todas las paredes del convento están cuarteadas y en algunas partes se han abierto grietas grandes. Las piedras se hallan separadas en muchas partes, y se advierte desnivel en una de las paredes en la iglesia; la torre y el campanario han quedado muy mal parados, y la parte de la fachada se ha inclinado hácia la parte del patio. Las casas de mampostería que hay en el pueblo se hallan todas cuarteadas.

En Guiguinto se hundió la mitad de la torre quedando las cam-

panas enterradas entre escombros; una de las paredes colaterales se desplomó y toda la fachada está cuarteada hasta abajo, de manera que no se puede celebrar en dicha iglesia ni permitirse que entre gente, pues amenaza ruina. El convento ha padecido poco.

En Quingua se han desnivelado la torre y fachada; el convento ha sufrido poco.

En Bocaue la torre se halla en muy mal estado y la iglesia se ha cuarteado. En algunos sitios de dicho pueblo, se abrió la tierra y vomitaba arena.

En Santa María se desplomó parte de la torre, y la iglesia y convento quedaron bastante cuarteadas.

En Meicauayan se han hundido los techos, y las paredes han sufrido mucho.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Nos dicen de San Isidro N. Ecija, que en el sitio llamado Navoo, del barrio de San Agustin, se abrió la tierra en 60 varas de largo y arrojó por la abertura arena.

En las bóvedas que pertenecen al depósito mercantil de esta capital se ha abierto la tierra á lo largo, como unas 30 á 40 varas. Las bóvedas están abiertas en línea perpendicular á dicha abertura.

En Batangas el movimiento fué muy violento y de mucha duracion, tanto que llegaron á tocarse las campanas en el pueblo de Bauang, y en otros se han resentido los pocos edificios de piedra que existen. Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

En Pasay se ha deteriorado la casa-hacienda de aquel pueblo, perteneciente á la comunidad de agustinos calzados y una casa particular.

En Laspiñas se han deteriorado la iglesia y convento de dicho pueblo.

En Sampoloc se han deteriorado la iglesia y trece casas particulares.

En Tambobo ha padecido bastante la fábrica de puros de la Princesa, y se hallan destruidos el tribunal de mestizos, el puente de Tinageros, el de Tonsuya, la iglesia, convento y parte de la pared del cementerio, la ermita de San Antonio, la de Concepcion y una casa particular.

En estos pueblos no ha habido desgracia alguna personal.

En Pasig se han destruido por consecuencia del terremoto los tribunales de naturales y mestizos, la torre de la iglesia y casa parroquial; el edificio que ocupa la administracion de Hacienda y doce casas particulares. En la playa del rio de Bambang se abrieron varias grietas por las que brotó una cantidad regular de arena.

En Pandacan ha destruido el temblor la iglesia y casa parroquial, la Escuela-Pia y todas las casas particulares que existen en el pueblo edificadas de mampostería, habiéndose abierto en algunos sitios grietas en la tierra que arrojaron arena negra y que se han vuelto á cerrar en otros temblores menos considerables.

En San Pedro Macati han sufrido destrozos una fábrica de jarcia, un granero, dos hornos para fabricacion de tejas y dos casas particulares.

En ninguno de los tres pueblos anteriores ha habido desgracias personales.

Despues del terremoto casi todos los dias se han sentido temblores mas ó menos perceptibles, que afortunadamente no han causado ningun daño. Dias ha habido en que se han notado hasta dos ó tres: en la noche del domingo 14, á cosa de las ocho se sintió uno algo mas sensible que los demas, con ruido subterráneo como el que produce un carro cargado de piedras.

Como si no hubiese sido suficiente el terremoto, despues hemos tenido tempestades terribles que han causado desgracias personales. Esto confirma lo que hemos dicho sobre la gran cantidad de electricidad que habia en la atmósfera, que sin duda se puso en contacto el dia 3 con la de la tierra. El 8 hubo una tronada muy fuerte en Alitag, cayendo un rayo que mató tres personas.

En Manila cayeron varias chispas eléctricas; una en la calle de Basco, que axfixió á tres personas, otra en el Murallon que mató á un hombre, en Paoc y sus cercanías cayeron hasta tres ó cuatro mas sin causar ninguna desgracia.

En la torre de la iglesia de Cabanatuan cayó un rayo el dia 8 por la tarde y la mayor parte vino abajo. Hay que lamentar la desgracia de una novia, que en compania de su prometido y una hermana suya se dirigia á la iglesia para casarse, la cual fué sacada de los escombros mal herida, muriendo á las pocas horas. El novio ha quedado tambien muy estropeado.

En la tempestad del 9 un rayo en Moron mató á una mujer y á su hijo.

En Baliuag, cayó otro rayo y mató cuatro personas que estaban en un camarín.

Un dependiente del hospicio de San José que conducia un pliego de oficio, sufrió un principio de axfixia en la plaza de Santa Cruz por efecto de la electricidad atmosférica en la noche del 9, habiéndose conducido desmayado hasta la casa de la persona á quien dicho pliego iba dirigido.

La emigracion de los habitantes de Manila es completa. Raras son las personas que aun cuando les haya quedado la casa en pié, continúan en ella, únicamente lo hacen los que por necesidad han de permanecer en sus casas, y esto en los portales ó en los bajos. Malate, la Ermita, Paoc, Santa Ana, San Pedro Macati y demas pueblos inmediatos están atestados literalmente de personas que han ido á guarecerse en las casas de tabla y nipa ó de caña y nipa, donde estaban amontonados y durmiendo en el suelo. Las penalidades que esto lleva consigo son inmensas. De dia, el calor tropical abrasa; de noche se siente una humedad que si no produce mal resultado en la actualidad, si continúa este estado de cosas no dejará de hacer su efecto. Gracias á la bondad del clima: en otro país Manila seria hoy un hospital, además de un monton de ruinas. Fuera de algunas casas de tablas que tienen condiciones regulares, las demas son estrechas, ahogadas y rodeadas en muchos puntos de terrenos pantanosos y bajos. ¿Qué sucederia si se desarrollasen las fiebres que producen las emanaciones pútridas?

Los que tienen precision de venir á la capital, vienen y están las horas precisas, y en cuanto despachan se vuelven á sus refugios. Poco antes de anochecer se ven hileras de coches que van huyendo de la ciudad de los muertos para no contarse en su número. Causa grima recorrer de noche las calles de la poblacion; todo está silencioso, todo desierto. Las personas que transitan por las calles van de prisa como si huyeran de un peligro inminente. En todas las fisonomias se vé pintada la consternacion. Las casas antes tan animadas, tan iluminadas, están ahora cerradas, tristes como si fueran cementerios. ¡Qué cuadro tan pavoroso se presenta! Es imposible que puedan formarse idea de él los que no le presenciaron.

En medio de tanta desgracia, nos cabe la satisfaccion de que todo el mundo ha estado en su puesto. Las autoridades, los funcionarios públicos, el ejército, los particulares, todos han coadyuvado, cada cual dentro de su esfera, para aminorar los efectos del estrago.

Los intereses de la Hacienda que consisten en tabaco, se han salvado con cortas pérdidas, á pesar de haberse arruinado por completo las fábricas y edificio llamado Colecciones, donde estaba el depósito de este artículo: lejos de retraer el peligro inminente que se corrió, cada cual ocupaba su puesto para salvar papeles importantísimos de las oficinas que afortunadamente han podido salvarse. Grandes muestras de abnegacion y de valor se han dado.

Todas las oficinas se han constituido segun las circunstancias lo han permitido; pero á pesar de los estrechos é incómodos locales que ocupan funcionan con toda regularidad.

El corto personal de ingenieros y arquitectos escediéndose á si mismo, ni descansa ni sosiega: practica reconocimientos, declara las demoliciones que han de hacerse, dirige las operaciones, y traza nuevos edificios donde por de pronto puedan albergarse las tropas que se han quedado sin cuarteles.

Se han arreglado los hospitales militares trasladando á San Agustin y San Francisco los enfermos indígenas, y al cuartel de ingenieros que nada ha padecido los europeos: la administracion militar ha estado admirable.

Las principales medidas que se han tomado por la autoridad superior han sido: establecer tasa de los precios á materiales de construccion, de artículos de primera necesidad y de jornales, en

vista de los abusos que principiaban á cometerse en medio de la angustiosísima situacion en que nos hallamos; la opinion ha recibido bien esta medida, á pesar de ser contraria á todos los principios económicos, pero las circunstancias todo lo abonan y si esto no se hubiese hecho, difícil es prever lo que hubiera sucedido. Se ha permitido tambien la libre importacion del cinc, de hierro galvanizado, de la hoja de lata y del carton piedra.

En la actualidad, despues de demolidas las torres de Cabildo y de Santo Domingo, continúan las demoliciones de todos los edificios ruinosos que son las dos terceras partes de la poblacion. ¿Cuándo principiara la reedificacion? ¿Bajo qué forma se hará? Nada hay resuelto; pero creemos que no debe permitirse ninguna edificacion alta; lo que se pierde en altura puede ganarse en anchura y se conseguirá tener una garantía de aminorar el peso, cuando venga.

En el arrabal de Quiapo, segun minuciosas averiguaciones, las pérdidas por el terremoto del dia 3 consisten en 24 muertos y 38 heridos, quedando ruinosos la iglesia, la casa-tribunal, el santuario de San Sebastian, el gran mercado llamado de la Quinta y la mayor parte de las casas particulares.

En Navotas se ha desplomado la torre de la ermita de San Ildefonso y sufrido grandes lesiones seis casas particulares.

En Taguig se ha arruinado la torre de la capilla de Tipás y cuarteado la iglesia.

Estado demostrativo de los muertos, heridos, edificios públicos y particulares arruinados, deteriorados y por derribar, porque amenaza desplome, á causa del terremoto del 3 del corriente con expresion de sitios en Binondo, segun datos que hemos adquirido.

SITIOS EN QUE SUCEDIO.	Heridos.	Muertos.	Edificios arruinados.		Que amenazan ruina.	Por derribar.
			Públi.	Parti.		
Mercado.....	34	10	2	2	2	1
San Fernando.....	2	3	1	16	10	7
Omboy.....	9	6	»	6	4	2
Missic.....	1	»	1	2	2	1
Jaboneros.....	2	»	»	2	2	»
San Nicolás.....	1	»	»	5	4	1
San Jacinto.....	5	»	»	36	29	7
Joló.....	6	2	»	20	17	3
Anloague.....	6	3	1	14	11	2
Binondo.....	3	1	2	4	6	3
Riverita.....	4	1	1	3	4	2
Murallon.....	10	5	»	6	3	3
Calle Nueva.....	4	1	»	16	13	3
Barraca.....	12	5	1	13	15	8
Bang-Ilang.....	1	4	»	8	6	2
Condesa.....	3	3	»	9	7	2
Santo Cristo.....	»	2	»	18	11	7
Vivac.....	»	1	1	3	2	2
San Gabriel.....	»	2	»	5	4	1
Rosario.....	3	2	»	33	24	9
Escolta.....	»	1	»	20	17	3
Total.....	107	54	10	239	193	79

En Tondo hubo tres cadáveres, cuatro heridos, tres edificios públicos arruinados y doce particulares.

En Santa Cruz ha habido en los gremios de naturales y mestizos 32 muertos, 34 heridos, cuatro edificios públicos arruinados, 16 casas particulares desplomadas, 10 que se han derribado por el mal estado en que quedaron y 17 que deben derribarse.

OBSERVACIONES HECHAS EN LA BAHIA DE MANILA.

Reseña del temblor sentido á flote.

El miércoles 3 de Junio de 1863 á las siete horas y 30 minutos pasado el meridiano hallándonos á bordo en cubierta, vimos una capa de espuma ú otra cosa semejante en direccion al buque con tal velocidad venia del S. E. para el N. O. chocó con el buque con tal fuerza que hizo pasar el agua sobre cubierta de un lado á otro, el choque hizo estremecer y vibrar á la fragata y parecia como si nos encañáramos con fuerza sobre un banco.—El agua á los costados del buque hervia y con fuertes convulsiones dejando un color blanquecino y parecia que nos hallábamos en un campo nevado.—De tierra vimos unas llamas de fuego hácia la misma direccion saltando como cuando una bala salta sobre el agua despidiendo partículas. Todo en la apariencia era grande y terrible y duró en nuestro ver un minuto.

En la cubierta de la fragata inglesa *Jonh Banks* se encontraron algunos peces y cangrejos.

Firmado.—John Winchester, capitán de la fragata inglesa *Caribbean*.

Firmado.—David Coob, capitán de la fragata inglesa *Jonh Banks*.

Con el triste motivo del gran terremoto de Manila, nos parecen de interés y de actualidad las siguientes noticias de casos idénticos al que todos deploramos, ocurridos antes de ahora en aquella ciudad infortunada:

Manila, fundada en el siglo XVI, ha sido víctima de varios temblores de tierra: el de 1645 la destruyó en gran parte, y fueron víctimas de él mas de 3,000 personas; el acaecido en 1796 fué tambien deastroso; en 26 de Octubre de 1824 sufrió otro casi tan terrible, que derribó varias iglesias, el puente de piedra, los hermosos cuarteles y muchas casas de particulares. Casi hasta cuatro millas de la ciudad, y á orillas del rio, se abrió la tierra con una terrible explosion, y un momento despues se vieron una ininidad de peces muertos en la superficie de las aguas y arrojados al mar por la corriente. Todos los habitantes acomodados salieron al campo, de modo que la ciudad quedó enteramente desierta, y como los cuarteles quedaron tambien arruinados, la guarnicion formó un campamento militar con tiendas, en una llanura inmediata; pero este campo fué completamente destruido por un huracan acaecido el 1.º de Noviembre, el cual arrebató además los techos de las casas que habian permanecido en pié, y dió al traves con seis buques de los que habia en el surgidero.

Este temblor de tierra fué sin duda el mas fuerte de los que se han experimentado en esta ciudad despues del terrible acaecimiento de 1796, y á pesar de que no se sabia con certeza el número de los que fueron víctimas de esta catástrofe, no obstante se cree muy considerable. En 1828 se sintieron tambien varios temblores de tierra y aun debian repetirse con mas violencia, segun opinion de los habitantes mas ancianos que creian tenia que verificarse este acontecimiento cuando un gran volcan de la provincia de Albay arrojase llamas; mayormente cuando habia principiado á lanzarlas ya en el mes de Julio de 1827, y no ha cesado desde aquella época. Este volcan hizo una erupcion en 1813, despues de haber vomitado llamas y destruido varios lugares, y fué tan violenta, que las cenizas llegaron hasta Manila que dista 180 millas de su cráter.

El 9 de Noviembre de 1829 á las seis y media de la tarde se experimentó en esta ciudad otro temblor de tierra. El movimiento parecia venir del Sur y era ondulatorio; en las casas producía un ruido y un crujido semejante, aunque no tan fuerte, al que se percibe en un buque en alta mar. Las lámparas suspendidas se movian á manera de péndolas, y en cada vibracion describian un arco de cuatro y medio piés. Fué tan violenta la oscilacion, que hizo mover sobre sus goznes los macizos tableros de *Puerta grande*, que es una de las puertas de la ciudad, de modo que las personas que acertaban á pasar en aquel aciago momento, creyeron que iban á ser sepultadas bajo su mole. Este temblor duró de dos á tres minutos, é hizo sonar las campanas como si las doblasen á vuelo. Pasado el temblor, el rio llegó á la misma altura que en tiempo de avenidas, é inundó todo el terreno bajo su inmediacion; pero al dia siguiente menguó aun á mas de su nivel ordinario, en una porcion igual á su crecimiento en la víspera.

SUPONGAMOS...

¿Qué buscas afanada cuando la mar se aleja,
sus olas recogiendo de nácar y zafir?
¿Qué buscas en la orilla que silenciosa deja,
y abandonada y sola el piélago al huir?

¿Qué buscas en la playa? ¿qué bien te se ha perdido?
¿qué mágico tesoro te arrebató la mar?
¿Tal vez buscar pretendes la huella de un olvido...?
¿Tal vez perder tus huellas pretendes... y olvidar?

¿Qué buscas en la playa? ¿Misterios de otro mundo?
¿mensajes de un ausente? ¿vestigios de su amor?
—¿O bien de las arenas revuelvo lo profundo
para enterrar en ellas un íntimo dolor?

¿Qué buscas en la playa? ¿qué dicha que no encierra
cuanto en el sol se goza lograr quieres allí?
¿qué glorias ignoradas, que no son de la tierra,
presientes que los mares reservan para tí?

¿Qué buscas y no encuentras? —¿Tu náufraga esperanza?
—Las olas no la ocultan... Busquémosla los dos...
—No aguardes, no, que cruce su vela en lontananza...—
Su rumbo está en el Cielo... ¡Pidámosela á Dios!

La huérfana ribera que el mar abandonara
no ha de poder volverte las cántigas que ayer
rielando de la luna la plácida luz clara,
las ondas murmuraron con lánguido placer...

Sus húmedas arenas, la venturanza suma
no guardan del pasado, ni el bien del porvenir...
—Las olas se deshacen en blanca y leve espuma,
cual locas ilusiones, mas bellas al morir.

¡Oh! ¡deja ya la playa! No mas del Océano
te agrade y embelese la adusta inmensidad...—
Los bosques y los rios, el valle, el monte, el llano
te ofrecen su gustosa y amiga soledad.

Ven al risueño mundo que Dios cubrió de flores...
—No solo el goce muere: tambien muere el dolor!—
Ven, sí: que por halagos que aquí busques ó llores,
mas tuyos y del alma serán los de mi amor.

Todo esto es suponiendo que al mar á buscar vayas
las cosas que he supuesto y acabas de leer...—
Mas si chinitas buscas y conchas en las playas...
supon que nada he dicho... ¡y es mucho suponer!

Portugalete.—Agosto.—1863.

P. A. DE ALARCON.

NUESTRA EXPEDICION EN EL PACIFICO.

Muchos diarios de esta córte han publicado una relacion de los banquetes que en obsequio de nuestros marinos, han tenido lugar en Valparaiso y Santiago de Chile: esos mismos datos hemos recibido nosotros, pero á la vez se nos han dirigido algunas cartas y sueltos que han aparecido en *La Voz de Chile* y otros periódicos, en que se refieren cosas de tal gravedad, que hieren sobremanera nuestro sentimiento nacional; no nos atrevemos á publicarlas hasta recibir nuevas noticias de nuestros corresponsales. En Lima, esperaban con impaciencia la llegada de la escuadra. Los españoles allí residentes habian reunido siete mil pesos para obsequiar á nuestros valientes marinos.

No dejaremos la pluma sin reproducir dos brindis, pronunciados el primero por nuestro amigo el ilustrado señor Tocornal, ministro del Interior, y el segundo por un juez de Valparaiso: dijo así el señor ministro:

«Yo propongo en honor del eminente autor del *Moro Espósito* que me honró con su amistad. Saludemos en él á las letras españolas y particularmente á la poesía. A la salud del duque de Rivas.» (*Aplausos.*)

El señor juez se expresó en estos términos sumamente lisonjeros para España:

«Desde que la escuadra española ha fondeado en este puerto, en esta especie de Babilonia, donde hay individuos de todas las naciones, de todas las religiones, de todos los idiomas, no ha ocurrido un solo caso de que un marinero español haya sido conducido á mi juzgado, no diré por una falta grave, pero ni siquiera por embriaguez, pecado harto comun y frecuente en todas las tripulaciones del mundo.

Esto, señores, habla muy alto en favor de la moralidad española.» (*Aplausos.*)

En las distintas descripciones que hemos leído, echamos de menos los nombres de algunos de los mas ilustres chilenos: los Mattas, Barros, Arana y tantos otros distinguidos escritores que han visitado recientemente nuestro pais, dejando en él simpatias que nada puede borrar, ni figurar entre los convidados á los banquetes; de seguro si hubieran asistido habrian dirigido alguna palabra afectuosa á esta tierra de sus antepasados, que solo desea para Chile prosperidad y libertad.

EL MOURAWIEFF DE MÉJICO.

Así llamaremos en adelante al general Forey, que bien cuadra ese nombre al caudillo francés que tales atentados comete en Méjico.

La *Discusion* dedica á lo que allí ocurre las siguientes líneas, con las que estamos de completo acuerdo:

«La cuestion de Polonia absorbe de tal modo la atencion pública, que están pasando desapercibidas las grandes iniquidades que, allende el Océano, está consumando el emperador de los franceses.

Como si estuviéramos en plena edad media; como si no existiese derecho de gentes ni los pueblos estuvieran obligados á respetar recíprocamente su independencia, el general Forey trata á Méjico como pais conquistado, viola la propiedad, conculca todos los principios de justicia, y como uno de aquellos vireyes de los pasados tiempos, se entrega á todo género de arbitrariedades, sin mas ley que su capricho, dirigido por el capricho superior de su augusto amo el tirano de las Tullerías.

Juzgándolo por sus últimos decretos, Forey es el hipócrita

Mourawieff de Méjico. No tiene la salvaje franqueza ni el bárbaro cinismo del procónsul ruso; pero sus medidas en el fondo son tan inicuas, tan impropias de la civilizacion moderna, como las del sanguinario moscovita. Solo se diferencian el uno del otro, por el disimulo y la hipocresia que Forey emplea al consumir sus atentados; disimulo é hipocresia que sin duda le recomendaron eficazmente al partir, el gran... hombre del 2 de Diciembre.

El general Forey quiere por sí mismo nombrar un gobierno provisional, y echa mano de tres grandes traidores á su patria; pero tiene reparo en hacerlo así sin mas ni mas, y en vez de nombrarlos directamente por un decreto *ab irato*, reune todos los hijos espúreos de Méjico, todos los desleales, todos los traidores, los erige en junta de notables y les hace nombrar el gobierno provisional compuesto de Almonte, al arzobispo de Méjico y del general Salas. Satisfecho de su obra y creyendo que ha dado un golpe sublime; sale al poco tiempo con una proclama en que tiene la audacia de decir: *el gobierno nombrado por la voz de la nacion*, como si todo el mundo no descubriera al instante la hilaza de tan grosera hurdidumbre, como si todos no supiéramos que, no la voz de la nacion que odia con toda su alma al invasor extranjero, sino la voz misma de Forey, repetida servilmente por una gavilla de traidores, es la que ha designado *eso* que llama pomposamente gobierno provisional de Méjico.

¿Dónde están los votos de los mejicanos? Aquí no hay mas voz ni mas voto que el soberano capricho de Forey, dirigido por la soberanísima voluntad de su augusto amo Napoleón III.

Pero no paran aquí las hipócritas arbitrariedades del general del ejército invasor. La junta suprema instituida por decreto de Forey, tiene por mision, no solo nombrar el poder ejecutivo, sino designar tambien los 250 notables que por una mayoría de dos terceras partes de votos decida la forma de gobierno mas conveniente á Méjico. Hé aquí, pues, al general Forey por medio de un sistema electoral indirecto y compuesto de tres grados, primero él, segundo la junta superior, tercero la Asamblea de notables, labrando *vellis nollis* la ventura de aquella nacion, siendo, en una palabra, la piedra angular del gran edificio de la prosperidad mejicana.

Tanta iniquidad, tan repugnante hipocresia, solo puede mover á indignacion ó á risa.

Recomendamos á nuestros lectores los dos inculcables decretos de Forey. Con ellos damos en rostro á los periódicos trasparentes y á los periódicos afrancesados españoles que se negaban á creer, por lo repugnante y bárbaro, el decreto confiscando todos los bienes de los mejicanos, que obedecian al gobierno legítimo y peleaban bajo las banderas de su patria. No solo fué cierto este increíble atentado, sino que se declararon nulas las ventas de todos estos bienes verificadas desde la entrada de los franceses en Méjico.

Napoleón en América pisotea los principios mismos que invoca en Europa en contra de Rusia. Procede en Méjico lo mismo que el Czar en Polonia. ¿Será que según las latitudes y los climas, así varía el criterio político internacional del emperador de los franceses? ¿Será que crea en una justicia para Méjico, otra para Polonia y otra para su uso particular dentro del imperio? No; es que Napoleón III no tiene otro criterio político que su insaciable ambicion, y á ella sacrifica todos los principios. Por ella quebranta los mas solemnes juramentos cuando así conviene á sus miras; por ella aparenta apasionarse de la causa liberal en unas naciones, y de la mas desatentada reaccion en otras; por ella, en fin, se le vé girar como una veleta á tan diversos y encontrados vientos, y abogar por la libertad de Polonia en los momentos mismos en que trabaja por reducir á la esclavitud á un pueblo independiente y libre.

NOTICIAS GENERALES.

A ruego de muchos suscritores de Ultramar volvemos á establecer en nuestras columnas la seccion de *Noticias generales*; tambien nos ruegan que insertemos los discursos mas importantes de nuestros diputados y senadores: así lo hemos hecho constantemente y continuaremos haciéndolo con toda la extension posible; recuerden nuestros abonados que á veces, por no quitar amenidad al periódico, hemos dado hasta 24 columnas de discursos, á fin de insertar los discursos notables de nuestras eminencias del Parlamento sin distincion de matices políticos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

He dado cuenta á la reina nuestra señora, de las consultas dirigidas á este ministerio de mi cargo por varios gobernadores de provincia, acerca de la autorizacion que les ha sido pedida por electores de distintas opiniones políticas para reunirse y ponerse de acuerdo con ocasion de las próximas elecciones de diputados á Cortes; y deseando que aquellas autoridades tengan una regla general que les sirva de norma en esta materia, se ha dignado S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, ordenar las disposiciones siguientes:

1.ª Los gobernadores de provincia concederán autorizacion para reunirse y deliberar acerca de la conducta que les conveniga observar en las próximas elecciones, á los electores de diputados insertos en las listas legítimamente aprobadas.

2.ª Al conceder autorizacion para las indicadas reuniones, exigirán los gobernadores á los que las hayan solicitado que pongan en su conocimiento con la anticipacion oportuna el local, dia y hora en que traten de reunirse, y les prevendrán se abstengan de constituir la reunion mientras no se hayan cumplido las condiciones siguientes, á satisfaccion del delegado de la autoridad, que deberá al efecto intervenir.

3.ª No se permitirá la entrada en el local donde haya de verificarse la reunion sino á los que acrediten en el acto tener la edad de electores. Si lo fuesen del distrito ó distritos de la localidad donde se celebre la reunion, dicha calidad se hará constar identificando las personas y con presencia de las listas electorales respectivas. Si se presentare para asistir á la reunion un elector forastero, no podrá ser admitido sino despues de identificada su persona y con certificacion justificativa de estar incluido en las listas del distrito de su procedencia.

4.ª La autoridad pública por sí ó por medio de delegado presidirá necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma podrá continuar en la presidencia si atendidas las circunstancias lo juzgare conveniente.

5.ª Durante la reunion y hasta que haya terminado, continuará un agente de la autoridad interviniendo en la entrada del local para que no se introduzcan en él los que no tengan la calidad de electores.

6.ª Será disuelta la reunion siempre que se discutan objetos extraños á las elecciones, ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes ó á la perturbacion del orden público.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1863.—Vaamonde.

Señor gobernador de la provincia de...

Con fecha del 23 del actual, y á consecuencia de la publicacion de dicha circular, han remitido los progresistas de Madrid al señor gobernador civil de la provincia y al señor ministro de la Gobernacion, las siguientes exposiciones:

«Al Excmo. señor gobernador civil:
En vista de la real orden circular fecha 20 del actual, inserta en la *Gaceta* de ayer, y en la cual se marcan varias reglas y condiciones para la celebracion de las reuniones electorales; y no pudiendo dignamente el partido progresista aceptar las condiciones expresadas, tenemos el honor de manifestar á V. E., de acuerdo con los electores con quienes hemos podido consultar, que renunciamos á la reunion electoral anunciada para el 30 de este mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1863.—Joaquin Aguirre.—José Abascal.

«Excmo. señor ministro de la Gobernacion:
Los que suscriben, individuos del comité del partido progresista, electores y hombres políticos de opiniones liberales, tienen el deber de manifestar á V. E., para que se sirva ponerlo en conocimiento del Consejo de ministros, las razones que les impiden celebrar en estos momentos las reuniones previas que siempre han celebrado los partidos en épocas de lucha electoral.

La circular firmada por V. E. é inserta en la *Gaceta* de ayer, es, en concepto de los firmantes, un ataque al derecho de reuniones pacíficas, contra el cual (salvo el respeto debido á la autoridad) no pueden menos de protestar.

V. E. comprende perfectamente la diferencia esencial que existe entre el acuerdo previo que toma un partido para votar y el acto mismo de votar. Para la votacion solamente los electores tienen derecho; para el acuerdo previo no hay ninguna ley que impida al elector consultar públicamente las opiniones de aquellos de sus correligionarios que no tengan voto.

La nueva disposicion de V. E. viene ahora á impedirlo, y constituye al partido progresista en una situacion insostenible.

No pueden los electores creerse con la independencia necesaria para emitir sus opiniones y acordar sus medios de accion, bajo la presidencia, inspeccion, exámen y confrontacion individual de los agentes mas ó menos subalternos de la autoridad, así como no es tampoco posible que se crean suficientemente ilustrados para formar sus candidaturas, sin oír antes la opinion de personas á quienes la ley no concede el derecho electoral; pero no por esto dejan de tener importancia en el partido.

Por otra parte, la ley electoral expresa terminantemente y establece el secreto en las elecciones de diputados á Cortes.

Si los electores han de ser revistados por los agentes de la autoridad en el momento que van á acordar la candidatura, resultará que la autoridad tendrá siempre una lista exacta de los electores dispuestos á votar á determinados candidatos; lista que destruiria el secreto de la eleccion, y de la cual podría abusar cualquier gobierno que se sintiera dispuesto á ello.

Esta falta de libertad, contra la cual los firmantes vuelven á protestar en uso de su derecho y en nombre de las prescripciones legales, impide por el momento la celebracion de reuniones previas del partido progresista; y como estas reuniones, permitidas sin trabas en todo tiempo, son hasta cierto punto indispensables para entrar en la lucha electoral, los que suscriben no pueden prever en estas circunstancias los resultados á que la medida del gobierno podrá dar lugar en adelante.

Solamente deben dejar consignado (siempre con el respeto debido á la autoridad), que no será el partido progresista el responsable de las consecuencias que puedan sobrevenir en la actitud y modo de ser de los partidos.

Por todas estas consideraciones los abajo firmados, resueltos á no aceptar las condiciones de la circular de 20 de este mes, y por consiguiente, á no reunirse en junta pública mientras esas condiciones subsistan, creen de su deber ponerlo en conocimiento de V. E. y del Gobierno, para que si lo tiene á bien adopte las disposiciones que su prudencia le dicte.

Madrid 22 de Agosto de 1863.—Excmo. señor.—Joaquin Aguirre, ex-diputado.—P. Calvo Asensio, ex-diputado.—De la junta central progresista de elecciones, ex-diputado á Cortes, Rafael de Saravia.—En representacion de *Las Novedades*, Nemesio Fernandez Cuesta.—En representacion de *La Iberia*, Carlos Rubio.—José Abascal.—Camilo Muñiz y Vega.—Como de la junta central progresista de elecciones, José Carrion y Anguiano.—Ramon Ugarte, ex-diputado.—Manuel Ruiz de Quevedo, del comité progresista de elecciones.—Mariano Ballester, ex-diputado.—Fernando Hidalgo Saavedra, del comité.—Miguel Mañanas.—Patricio de Pereda.—Juan Antonio Sanchez.—Manuel de Llano y Persi.—Tiburcio de Ibarbia.—Francisco Posada Porrero.—Santiago de Angulo.—Francisco Salmeron y Alonso.—Guillermo Crespo.—Pedro Martinez Duna.—Francisco Somalo.—Juan Ruiz del Cerro, como de la junta central.»

Un suscriptor de Puerto-Rico nos dirige el siguiente comunicado:

Señor Director de LA AMERICA.

Magayez Julio 2 de 1863.

Mi estimado amigo: Los editores de *Las Novedades* de Madrid, en su número 12 de Junio hacen la advertencia á los suscritores de esta Isla, de que desde el próximo correo dejarán de enviar el periódico, por haber sido inútiles todas las gestiones hechas para cobrar del agente en Puerto-Rico el importe de las suscripciones. Dura cosa es que esa omision de que le acusan haya de perjudicar á todos los suscritores que tengan adelantada su suscripcion, y yo he pagado la mia de todo el año corriente.—Así es que, sin justificar por esto la determinacion de los dueños del periódico, quienes no tienen derecho para hacer sufrir á los suscritores la falta de prudencia con que ellos hayan procedido en la eleccion ó admision de sus agentes, sin que tampoco dude yo de la fidelidad del agente aludido; este debe apresurarse á evitar que cese la remision de *Las Novedades*, si de él depende, ya para que los suscritores no se perjudiquen en sus intereses, como ya tambien para borrar cualquiera mala impresion que haya podido producir la lectura de aquella advertencia.

Tenga V. la bondad de dar cabida á este comunicado en su periódico por si puede servir á la consecucion de estos dos extremos, y quedo de V., etc.—José Miró.

Dicen de Canarias que se agitaba allí la cuestion del establecimiento de vapores inter-insulares, que tantos beneficios reportarian al pais. Se asegura que el gobernador de la provincia se ha dirigido al gobierno haciéndole presente la imperiosa necesidad que existe de adoptar esta mejora. Hoy dia cuenta al Estado los distintos servicios de correos de vela, traslacion de caudales, transporte de tropas, servicio de faros, etc., 1.000,000 de reales al año, cantidad que podría destinarse al sostenimiento de dos vapores que hicieran al servicio en estas islas.

Dice *El Reino* que el gobierno no ha resuelto la delicada cuestion de reconocimiento de los Estados del Sur americanos,

ni ha hecho mas que plantearla para estudiarla y darle, cuando lo juzgue oportuno, una solución eminentemente española. «El gabinete actual, añade, conoce que nos interesa ejercer una influencia pacífica en los asuntos de América; y á conseguir este fin como á demostrar á aquellas Repúblicas que jamás ha entrado en la mente del gobierno español la menor idea de reconquista, dirigirá especialmente sus esfuerzos, como en general los dirigirá á hacer que el nombre de España sea en todas partes querido y respetado.»

Dice *La Discusion* que el mariscal Forey ha mandado una columna para proteger LAS MINAS de Real del Monte.

Lo que esta protección significa, ya lo comprenden nuestros lectores. Parece que la política francesa protegerá estas minas con el firme propósito de acuñar sus rios de plata, para repartirlos entre los pobres mejicanos. Con esta protección, los mejicanos se ponen ricos.

El propio mariscal, según un telégrama se ocupa en organizar un gobierno compuesto de hombres moderados de todos los partidos.

Ya lo ven nuestros lectores. Los hombres moderados, es decir, adictos á la política francesa, de todos los partidos, en confusa Babel formarían el gobierno.

Esto, que no lo decimos nosotros, que lo asegura un telégrama de París, prueba que el gobierno no se entregará á los llamados reaccionarios, á quienes despues de todo, se pos terga, para llamar á hombres moderados de todos los partidos.

El periódico de San Luis de Potosí da cuenta en estos términos de los hechos que han precedido á la muerte del general La Llave, asesinado, según parece, por las mismas tropas que le acompañaban:

«Ayer al mediodía han regresado á esta ciudad el señor general Patoni y algunas de las otras personas que salieron el domingo en la noche á recibir al Sr. La Llave. Le encontraron en el punto de San Bartolo, conducido en una camilla que se le habia preparado en San Felipe. Con una fuerza y una presencia de espíritu maravillosa, atendidas la gravedad de su herida y la molestia del camino, recibió á las personas que iban á su encuentro y quiso hablar con ellas. En la tarde llegaron á la hacienda del Jaral. El reconocimiento de la herida, que practicaron los facultativos enviados por el gobierno, confirmó sus temores sobre la gravedad del caso.

Parece que la detencion de la bala entre las vértebras impidió la lesion del corazon y de los pulmones, y que la muerte fuese momentánea; pero interesó gravísimamente la espina dorsal y ocasionó consecuencias irreversibles y mortales. Se supone que el tiro fué disparado casi á quemarropa por los vestigios que dejó el fogonazo en la ropa del herido, y porque la bala penetró exactamente por la mitad de la espalda.

El Sr. Llave conservó toda su entereza durante la tarde y parte de la noche. Aseguró no haber oido el tiro que le hirió, y que su sensación fué la de un gran choque y la pérdida súbita de las fuerzas para sostenerse sobre el caballo. Todavía al caer vió que los asesinos apuntaban sus armas sobre el general Gonzalez Ortega, y gritó advirtiéndole el peligro que corría. El Sr. Llave manifestó el convencimiento de que la única mira de sus agresores habia sido apoderarse del dinero que consigo traía. A la media noche, los síntomas se agravaron notablemente, y á la una de la mañana el general Llave habia dejado de existir.»

El ministro de Marina de los Estados federales de Norteamérica acaba de contratar la construcción de cinco buques, cuyos nombres serán: *Shawnee, Muscota, Shamoken, Mahongo y Winnippe*. Estos buques serán enteramente distintos de todos los que hoy tiene la marina americana. Serán todos de hierro, con doble proa, de modo que puedan navegar hacia atrás ó hacia adelante sin necesidad de virar. No llevarán torrecilla, y el armamento, que serán pocas piezas de grueso calibre, irá sobre cubierta. Las dimensiones de los buques variarán de doscientos á trescientos pies de eslora, guardándose la debida proporcion en la manga y el puntual.

La intimidad de relaciones establecida entre Austria y Francia empieza á servir de pretexto al partido avanzado italiano para despertar desconfianzas contra Napoleon. Hé aquí la carta de Turin que publica uno de nuestros colegas:

«La elevación del archiduque Maximiliano al trono imperial de Méjico y el asunto de los hermanos La Gala, han llenado de irritación á los italianos.

Caveant Consules, exclaman los periódicos ministeriales. La elección del príncipe austriaco no debe sorprendernos. Sábase, hace un año largo, que el general Almonte fue á Trieste y á Miramare para consultar á S. A. antes de regresar á Méjico, y que el archiduque está rodeado de libros que hablan de aquel país.

El archiduque no ha aceptado aun: su hermano el emperador vacila antes de concederle su permiso.

Los muchos millones quitados por Francia, la sangre de sus soldados vertida en tierra extranjera, ¿puede considerarse como un deseo de Napoleon para agrandar á Austria?

¿Qué prueba la elección de los notables de Méjico? Que han hecho lo que el omnipotente Forey ha querido que hagan.

Ahora se trata de que el pueblo ratifique esa elección; hay quien lo duda, pero no debe dudarse. Nada mas fácil de dirigir que el sufragio universal.

Las gentes mas cautelosas se esplican de este modo la situación.

Francia no ha podido asociarse ni la España ni la Inglaterra, y ahora trata de unirse el Austria. Para esto quiere atraer al emperador haciendo elegir á su hermano el archiduque: una vez sentado este en el trono de Motezuma, preciso le será á Austria apoyarlo contra los manejos de Juárez y de los republicanos.

Como complemento á las noticias de Manila que hemos publicado, damos los siguientes nuevos detalles sobre ciertos indicios geológicos y atmosféricos que precedieron á la gran catástrofe de que ha sido víctima dicha capital:

«La tarde en que tuvo lugar aquella terrible catástrofe era sumamente bochornosa y pesada.

A la puesta del sol el celaje era sombrío; masas enormes de negras nubes encapotaban el horizonte rasgándose á intervalos frecuentes, aunque irregulares, para dar vado á la electricidad en ellas acumulada, y al parecer amenazaba próxima una de esas tormentas frecuentes en aquellos climas, mas de cuyo fragor y fuerza solo quien ha vivido en regiones tropicales puede formar idea.

Pocas, contadísimas personas osaron acudir al malecon y paseo que á las orillas del mar y al Occidente de la ciudad murada, es en Manila el punto habitual de reunion de los co-

ches y buena sociedad, como en Madrid la Fuente Castellana.

A las siete y media, en fin, minuto mas, minuto menos, la tierra trabajada por fuerzas desconocidas, estremeciéndose con violencia una primera vez, como si con alguna gigantesca roca de Arquimedes se la impulsara de alto á bajo, y osciló en seguida ondulante una ó dos veces en direccion del N.-E. al S.-O., todo ello en el espacio de medio minuto, ó cuando mas de cuarenta segundos.

Al primer movimiento de trepidación pareció á cuantos en el paseo estaban, que el suelo que pisaban, cual si fuera un piso de materia elástica, les rechazaba de sí, como la cuerda tirante despidió al acróbata que en ella se ejercita; pero antes que tuvieran tiempo de recobrar de su asombro, el movimiento oscilatorio estuvo á punto de arrojarlos á tierra, y de hecho casi los hizo chocar unos contra otros á los que juntos paseaban.

Nadie dió grande importancia á la sacudida. El general Echagüe, sin embargo, comprendiendo por intuición la gran calamidad que sobre Manila acababa de caer, anunció que la presentía á un amigo, y despidióse de él presuroso para acudir con ánimo resuelto á la ciudad, donde su deber de autoridad suprema y sus sentimientos de esposo y padre le llamaban. El comisario régio de las islas, Sr. D. Patricio de la Escosura, se hallaba en paseo con el capitán general y acudió inmediatamente á secundar sus disposiciones, siéndole de suma utilidad, pues como antiguo oficial de artillería y persona tan entendida en varias materias, con la energía y actividad de su carácter parecia como que se multiplicaba en todas partes.

El general segundo cabe D. Salvador Valdés, amigo y compañero de Escosura desde que ambos servían en la Guardia real, enjueto de carnes como él, y como él activo, valiente y enérgico, fueron los dos brazos poderosos que el distinguido general Echagüe tuvo para dominar la situación en aquellos terribles momentos.»

Hé aquí la lista de las personas nombradas para formar la junta que ha de promover la suscripción para las víctimas del terremoto de Manila:

VICE-PRESIDENTE.—Excmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo.

VOCALES.—Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.—Excelentísimo Sr. marqués de Santa Cruz.—Excmo. Sr. marqués de Perales.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret.—Excelentísimo Sr. D. Cláudio Anton de Luzuriaga.—Excmo. señor marqués de Novaliches.—Excmo. Sr. D. José Lemery.—Excmo. Sr. D. José de Salamanca.—Sr. D. Juan Manuel Manzanedo.—Excmo. Sr. marqués del Socorro.—Rdo. Padre Fr. Mariano Cuartero.

SECRETARIO.—Ilmo. Sr. D. Gabriel Enriquez.»

La marina mercante de vapor cuenta en Inglaterra con 2,190 buques matriculados; de ellos, 1,660 en Inglaterra, 350 en Escocia y 180 en Irlanda. Londres y Liverpool son los dos centros comerciales que poseen mayor número de vapores: el primer puerto tiene 591 y el segundo 222; el tercer lugar lo ocupa Glasgow, que cuenta con 180; despues siguen Shields y Newcastle, que figuran respectivamente 156 y 116 buques de vapor.

Los corresponsales ingleses en París, anuncian que van á enviarse nuevos refuerzos á Méjico, á causa de los informes remitidos por el general Forey que manifiesta ser imposible organizar allí un ejército indígena, ni con oficiales franceses, ni con oficiales del país. Todos los ensayos hechos para formar cuadros de tropas indias á la europeas no permiten fundar esperanzas en poder dominar á Méjico por el mismo sistema que los ingleses dominan en el Indostan.

Hé aquí la lista de los personajes que componen la embajada anamita y de las personas que les acompañan:

Primer embajador: el vice gran censor del reino Pahn Thanh-Giang, corresponde al primer grado, segunda clase.

Segundo embajador: Primer secretario del ministerio del Interior, Pham-Phu-Thua, pertenece al segundo grado, primera clase.

Embajador adjunto, maestro de ceremonias del palacio, mandarín de la justicia en el departamento de Turana Ngy-Khao-Dau: pertenece al tercer grado, segunda clase.

Las personas que acompañan á los embajadores son Ngyen-Van-Chat, perteneciente al cuarto grado, primera clase; dos secretarios de embajada, cuatro escribientes, un intérprete, dos comandantes militares, cuatro capitanes de escolta, dos médicos, veinticuatro soldados y obreros con un capitán y diez y nueve criados, cuatro para el primer embajador, cuatro para el segundo, dos para el adjunto y nueve para los demás mandarines: en todo sesenta y tres personas.

El equipaje que traen se compone de 68 bultos ó cajas, con los regalos destinados al emperador francés y á la reina de España: además traen tambien un palanquin y cuatro parasoles. De estos, 44 bultos, el palanquin y los parasoles, vienen destinados á Francia y 24 á España. Además trae la embajada 100 bultos ó cajas con los efectos de su uso, y 500 bultos con las provisiones para alimentar al personal de la embajada.

Esta llegará á Francia durante el mes próximo, y despues vendrá á Madrid.

Háblase, aunque vagamente, de una proposición hecha al gobierno desde Barcelona para reedificar los edificios perjudicados por el terremoto de Manila, en poco tiempo y de un modo económico, cediendo un respiro conveniente para el pago, con tal que el gobierno garantice los capitales que se inviertan. El periódico que da esta noticia dice que carece de detalles acerca del particular; pero se dice que para evitar la reproducción de parecidas desastres en las nuevas construcciones, se emplearía exclusivamente el hierro y la madera, añadiéndose que no es extraño á este proyecto la empresa que se ha propuesto instalar una línea de 12 grandes fragatas de vapor entre la Península y las islas Filipinas.

En el arsenal de Cartagena continúa trabajándose con actividad. El casco de la goleta *Prosperidad* está ya bastante adelantado. La fragata *Gerona*, la mas grande de cuantos buques se han construido en aquel arsenal, se botará al agua tan luego como lleguen y se coloquen las curvas de hierro construidas al efecto en la factoría del arsenal del ferrol.

En una carta de Veracruz que publica un periódico ministerial se lee el siguiente párrafo:

«Miramon (que fué presidente), Cobos, Benavides y otros personajes que desempeñaron altos puestos como conservadores, y que no quisieron adherirse á la intervención exclusiva de la Francia, se hallan reunidos en Matamoros con el per-

miso de Juárez. Hay quien asegura que han tratado con él mismo y puestóse de acuerdo para que la nacion en masa pida la intervención tal como se extipuló en la convencion de Londres, y que de no lograrlo, antes que ser colonia francesa, pedir la agregación á la antigua metrópoli.»

Asegura un periódico ministerial que carece completamente de fundamento lo que se ha dicho respecto á que el Consejo de ministros celebrado el 19 en la Granja se ocupase de la cuestion de Méjico. Cuando los hechos no se han consumado aun añade, y cuando Inglaterra, aliada de Francia lo mismo que nosotros, y potencia de primer órden, no ha manifestado aun su opinion sobre este particular, sería estemporáneo cuando menos, el que España adoptase resolución alguna.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido á los señores superintendentes delegados de Hacienda de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo y Filipinas, la siguiente circular:

«El art. 8.º del real decreto orgánico de este ministerio de 23 de Junio último establece que de cada tres vacantes que ocurran se proveerá necesariamente una por escala, comprendiendo á los aspirantes; otra se destinará á empleados de las provincias de Ultramar, y la tercera será de libre provision del gobierno. En virtud de estas disposiciones, los empleados públicos que prestan sus servicios en esas provincias tienen derecho á que entre ellos elija el gobierno para llenar un turno de vacantes en esta secretaría del despacho; y á fin de que pueda saberse quienes aspiran á disfrutar de semejante declaración, y cuáles son sus servicios, circunstancias y haberes, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que V. E. ponga en conocimiento de las autoridades y dependencias á que corresponda lo prevenido en el citado artículo; en el concepto de que todos aquellos que deseen se les tenga presentes en la provision de la vacante correspondiente á empleados de Ultramar habrán de solicitarlo de este ministerio por conducto de sus jefes respectivos y el de V. E., á quienes tocará informar y deberán hacerlo acerca de las cualidades del interesado y de sus méritos y servicios, los cuales se harán constar por el respectivo expediente. Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. advierta á los empleados en esas provincias, deseados de ocupar vacante en este ministerio, que la traslación á la Península tendrá efecto cuando proceda á la categoría correspondiente á la que disfruten los interesados, según el real decreto de 15 de Julio último, y en la vacante aquí ocurrida que pertenezca á categoría análoga.»

Dicen de Nueva-York, que á mediados del mes, el ejército de Lee debia ascender á 150,000 hombres con 300 cañones, y que si en esta época no habia avanzado el general Meade, seria Lee el que empezaria un movimiento ofensivo.

El gobierno federal ha desaprobado el artículo belicoso publicado contra Inglaterra por el *Republicano* de Washington.

El presidente Davis ha publicado un manifiesto en el cual anima al ejército á continuar la lucha, y concede una amnistía general á todos los oficiales y soldados ausentes sin licencia que vuelvan á las filas en el término de veinte dias. El manifiesto conjura á las mujeres del Sur á usar de su influencia para ayudar la accion del gobierno confederado. Este ha ordenado á las autoridades militares del Mississippi, de la Luisiana la destruccion de todo el algodón que pueda caer en manos de los federales.

En virtud del real decreto por el que se dan los ascensos de escala á los oficiales del ministerio de Ultramar, de resultados de la vacante ocurrida por muerte del Sr. Anset, han ascendido á oficial primero el Sr. D. Federico Hoppe; á segundo el señor don José de Castro y Serrano, y á tercero el primer auxiliar don Mariano Quintana.

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, dice que el Sr. Permanyer, que se dedica con mucho detenimiento al estudio de las cuestiones de Ultramar, celebró el dia 17 una larga conferencia con el Sr. Navascués, ex-gobernador de la Habana para dirimir de un modo digno y conciliador la cuestion suscitada entre este funcionario y el digno general Dulce.

INSTITUTO CUBANO.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente el magnífico Instituto Cubano establecido en el Estado de Nueva-York, condeado de Dutchess, y lo recomendamos á nuestros lectores. Hábilmente dirigido, y contando con un gran número de excelentes profesores, dicho establecimiento compete con los mas celebrados de Europa: en nuestra plana de anuncios podrán nuestros abonados enterarse minuciosamente.

La distinguida actriz señorita Muñoz, partirá para Santiago de Cuba en el próximo mes. Sus virtudes, su talento y belleza, conquistarán bien pronto las simpatías y el cariño de los ilustrados hijos de Cuba, que siempre supieron apreciar y recompensar el mérito.

En el periódico oficial de Wilna ha aparecido una nueva circular del general Mourawieff. Esta circular organiza, bajo la forma de un impuesto, una verdadera confiscación de los bienes pertenecientes á los insurrectos; confiscación tanto mas odiosa, cuanto que es facultativa. El Comité nacional ha contestado á este acto, declarando propiedad nacional los bienes confiscados por Nicolás y Alejandro II en las provincias polacas: si los sanguinarios y feroces rusos hacen en Polonia lo que los civilizadores y liberales franceses han querido ejecutar en Méjico, claro está que lo mismo son los franceses que los rusos.

EL CONDE DIEGO DE LARA.

I.

Censuraba enérgicamente el conde Diego de Lara las últimas que por la deslealtad de su hijo derramaba aquel rey prudente y justo, á quien sus vasallos llamaban Don Alonso el Sábido, y tanto insistió en su censura y anduvo tan descortés y

tan irrespetuoso, que el rey, á pesar de su mucha prudencia y del grande aprecio en que le tenía, se le volvió airado y sin ser dueño á disimular la cólera que en chispas de fuego se escapaba de sus ojos, le dijo de esta manera:

—Paréceme, conde de Lara, que no es propio de infanzones gozarse en desgarrar las heridas de un corazón y querer sofocar el llanto que puede cicatrizarlas. Don Sancho es príncipe rebelde, pero es también hijo mio y el rey puede castigar severo, pero no impedir las amarguras del padre cariñoso. Callaos, conde, que ya estais sobrado importuno, y no parecen bien los vasallos importunando á sus señores. Idos, que quien no ha acertado á poner orden en su casa, no es juez muy abonado para decidir de lo que pasa en la agena.

El conde Diego de Lara calló confuso sin acertar á explicarse las últimas palabras de Don Alfonso, cuyo carácter no era muy enérgico y acaso estaba ya arrepentido de lo que había hablado; pero hay palabras que una vez vertidas nunca se pueden recoger, y las del rey aludían evidentemente á algun extraño suceso, criminal, cuando se lo ocultaban al conde y que probablemente habria ocurrido ó ocurriría en mengua de su honra acrisolada.

Diego de Lara se mordió los labios de coraje, dió dos pasos atrás, requirió la tizona y algun ángel que por él velaba en aquel momento le impidió desnudarla para vengarse, haciéndole comprender el respeto que debía á su soberano; un vapor de sangre turbó la vista del noble caballero, que apenas pudo contener un grito sordo, semejante al terrible mugir de la pantera cuando siente abrasada su piel por el hierro candente.

Don Alfonso le miró con espanto; tan bien se reflejaba en los ojos del caballero el rayo exterminador de la venganza, y lamentó su ciego arrebatado que acaso podría ser origen de alguna catástrofe.

Diego de Lara, lejos de insistir en sus amistosas aunque inoportunas amonestaciones, se aprovechó de la entrada de un cortesano y dejando al rey en su compañía recurrió á toda la fuerza de su voluntad para dominar las tempestades de su alma, y despidiéndose, dijo:

—Señor, V. A. se ha dignado hacerme una de esas advertencias á que nunca deja de atender quien como yo se precia de honrado y de caballero: dadme vuestra licencia para que me retire de la corte algunos días; tengo que arreglar mi casa y os juro por la fé de mis mayores que no he de volver á palacio hasta que la tenga arreglada á vuestra satisfacción y á la mia.

Don Alonso hubiera querido impedir la noble resolución del caballero, pero le detenían, por una parte, la dificultad que hay siempre para recoger palabras verdaderas, aunque imprudentemente vertidas, y por otra la presencia del cortesano que era un testigo molesto. Se contentó, pues, con despedir al conde afablemente, creyendo que cualquier proyecto que imaginase requeriría tiempo para ejecutarlo, y mientras podría hallar algun modo ingenioso de apartar al conde de los pensamientos sombríos que le habia sugerido su impremeditación.

Al pasar el conde por la antecámara real le pareció oír el nombre de su esposa pronunciado misteriosamente en un corro de palaciegos. Fuese casualidad ó precaución, los caballeros se callaron al ver aparecer á Lara, y este tuvo tentaciones de pedirles cuenta de su murmuración; pero afortunadamente no lo hizo, porque antes de que nadie pudiera apercibirse de su intento, hartamente manifestado en su centelleante mirada, comprendió todo lo imprudente y todo lo ridículo de un paso tan arriesgado.

El conde Diego de Lara estaba casado con Doña Blanca Portocarrero, una de las damas más ilustres de Castilla, y una de las que más alto rayaban en la corte del rey filósofo por su hermosura y sus virtudes. Apenas hacia un año que el conde, al obtener la mano de tan insigne matrona, habia conquistado con ella la envidia de cien apuestos caballeros que se habian disputado entre sí, en justas y cañas, en torneos y saraos, tamaña felicidad.

El amor de Diego y de Doña Blanca habia sido contrariado, no porque hubiese diferencia alguna entre el nacimiento de uno y otro amante, ni porque un caballero tan galán y tan altivo no fuese acreedor á poseer la mano de tan ilustre doncella, sino por ciertas diferencias y ciertas rivalidades que habian creado ódios de muerte y poco menos que tradicionales entre ambas familias. Sin embargo, como para un amor verdadero no hay obstáculos posibles, el conde Diego de Lara, haciéndose superior á preocupaciones de que ni queria ni podia participar, hallaba siempre medio de acercarse á Doña Blanca, y esta, no menos ingeniosa y no menos indiferente á los ódios de sus padres, siempre hallaba modo de burlar la vigilancia más esquisita para proporcionar al enamorado caballero cien y cien ocasiones en que recibir un juramento á cambio de otro, pronunciado siempre con el mismo entusiasmo y siempre con el mismo delirio.

El amor es tan sutil como el aire: para él no hay espesas murallas, ni puentes levadizos; todo lo alcanza y todo lo penetra: antes se goza en hallar obstáculos que en vencer. Semejante al soldado que busca el peligro más inminente para que el triunfo sea más glorioso, desdeña la fortaleza que se rinde á la primera intimación. Doña Blanca, luchando entre el respeto que debía á sus padres y las simpatías que le inspiraba el conde se resistió largo tiempo á galardonarle con su amor: pero esta misma lucha era el más eficaz incentivo de su deseo, así como la resistencia de la jóven el combustible que daba más cuerpo á la llama abrasadora que consumía el corazón de Lara. La cuerda más tirante de lo que su elasticidad permite, acaba por estallar; roto el dique que las sugeta, las aguas se desbordan hasta encontrar su centro; el viento comprimido estalla al fin con horroroso estrépito, y el fuego subterráneo rompe la superficie de la tierra y siembra la desolación y el estrago. Otro tanto sucedió con el amor de Blanca Portocarrero y el conde Diego de Lara.

Consejos, amonestaciones, amenazas, medidas de rigor, todo fué inútil; para cada nueva privación tenia reservado un nuevo aliciente el apetito: sofocar con tales recursos la inclinación amorosa de Doña Blanca valia tanto como querer extinguir la llama de una hoguera con un leve soplo del viento. Los amantes aceptaron la lucha, y lo que no pudieron conseguir protestas, súplicas y lágrimas, lo fiaron al escándalo; el conde comprando conciencias de dueñas y fidelidad de servidores que nunca andan muy estimadas en el mercado del mundo, penetró más de una vez de día y de noche en las habitaciones particulares de la jóven, procurando siempre que hubiese algun testigo de su osadía. Dicen las crónicas que el caballero respetó siempre el immaculado honor de la dama, pero el vulgo, que juzga por apariencias, no lo decía así, y la verdad es que Dios únicamente puede saber lo que pasa entre dos jóvenes que están á solas y se aman con delirio.

El amor, como de costumbre, aunque niño, y como niño débil, obtuvo la victoria: los viejos se dieron por vencidos, fué necesario satisfacer al mundo, y en materia de amores no hay para el mundo mejor satisfacción que un casamiento.

Por este sucinto relato se vé que el conde Diego de Lara, tenia sobradas pruebas para confiar en el amor de su esposa,

sin miedo de que su credulidad le hiciera parecer ridículo: su conducta tampoco justificaba un cambio de afectos á todas luces inverosímil. Amaba á Doña Blanca tanto como el día en que la condujo al altar. Sin embargo, las advertencias del rey, y el sordo murmurar de los palaciegos, habian despertado en su corazón una sospecha tan horrible como justificada: algun misterio habia en la conducta de su mujer, y el conde persuadido de que su honor estaba en ello interesado, decidió penetrar este misterio, aunque la empresa le costase derramar hasta la última gota de su sangre.

II.

Al entrar el conde en su palacio, Doña Blanca salió á recibirle con la misma afabilidad que de costumbre. Para ella era siempre un acontecimiento la llegada de su esposo, aunque solo hubiera estado privada de su vista por espacio de breves horas. Siempre al verle se retrataba la misma felicidad en su semblante. Lara reparó en aquel rostro tranquilo, en aquella sonrisa celestial, en aquellos ojos enamorados, y sintió impulsos de arrojarle en brazos de su esposa, pidiéndole perdón por haberla ofendido con el pensamiento. Parecía ruin su sospecha, y maldijo de su credulidad, tanto como de su nécia desconianza.

Iba á obedecer la voz imperiosa de sus sentimientos, cuando su angel malo le tocó en el corazón inspirándole la idea de no ceder sino ante una prueba tan clara como la luz del medio día. Esta resolución heló su alma; recibió las caricias de su esposa con una indiferencia que en vano se esforzaba por disimular, y prestando una ocupación del momento, se retiró á sus habitaciones, llevando en su compañía á Mosen Lain Fernandez, el privado entre todos sus numerosos servidores.

Doña Blanca bajó desde el pináculo de la felicidad hasta el fondo de un abismo de melancolía; la indiferencia de su esposo era para aquella mujer enamorada el más horrible de los suplicios. Pero qué no disculpa un corazón amante? Atribuyó la frialdad del conde á mal humor, á algun suceso desagradable que le hubiera ocurrido en palacio; á una de esas pequeñas contrariedades que tanto afligen á los palaciegos, y que se reducen á una sonrisa menos placentera que de costumbre en los labios del rey. Ocurriesele este pensamiento y tranquilizarse, todo fué uno.

—¡Bah! dijo; mañana se levantará el rey de buen humor y mi esposo recobrará el suyo. Siempre ha de haber alguna nube en el cielo de la felicidad! Los amantes deberíamos tener un mundo diferente del que habitan los demás hombres. ¡Y hoy que iba á interesarle en la suerte de ese infeliz...! No me parece la ocasión muy oportuna... Si cede no será sin grande repugnancia... Yo le convenceré cuando le vea abandonado á su amor, cuando esté dispuesto á obedecer todos mis caprichos... El secreto es tan grave... Mañana se lo confiaré.

Doña Blanca, después de hacer este raciocinio, se retiró á su aposento tan satisfecha como antes sobresaltada, y aguardó tranquila el momento en que el conde, dominando su preocupación, fuese á buscar su compañía y á pedirle consuelos.

Cuando Diego de Lara se vió á solas con su servidor, mandó cerrar la puerta de la estancia, y seguro de que nadie podría oírle, le dijo:

—Mosen Lain, ya sabeis que aprecio vuestra lealtad en todo lo que vale, y que entre todos mis servidores os distingo con una confianza ciega.

—Yo no me cansaré nunca de probar que merezco ese honor que me hace vuestra señoría.

—¿Me habeis comprendido?

—Presumo que vuestra señoría quiere poner á prueba mi lealtad y yo me felicito.

—Exactamente.

—Aguardad las órdenes de vuestra señoría.

—Vengo ahora de la cámara de su alteza.

—¿Y qué?

—Su alteza me ha dicho que cuide de poner orden en mi casa.

—No me estraña la advertencia.

—Y yo le he jurado que lo pondré.

—Tampoco me estraña ese juramento.

—¿Qué pasa, pues, en mi ausencia, Mosen Fernandez?

—Pasa... pasa, lo que no me atrevo á decir á vuestra señoría.

—¡Ira de Dios! gritó el conde ciego de cólera. ¿Conque es decir que estoy rodeado de traidores y que á tí debo contarte entre ellos?

—No temais que os haga traicion ninguno de los que os reconocen por señor: la traicion, si la hay, viene de más arriba.

—¿Y tú, no me engañas callando?

—Á mí no me precipita la codicia de una recompensa: si hubiera hablado no me hubierais creído: yo necesitaba pruebas y las estaba buscando.

—Pues bien; ahora quiero que hables. ¿Qué secreto espantoso es el que se me oculta? Dílo, te lo mando.

—Señor, permitidme que calle hasta que os pueda presentar un testimonio irrecusable: ahora mis palabras tendrían todas las apariencias de una calumnia; yo mismo no he querido dar crédito á mis ojos.

—Habla, te digo, exclamó el conde cada vez más impaciente.

—¿Lo quiere absolutamente vuestra señoría? preguntó el prudente criado.

—Lo mando.

—Pues sea, y perdonadme lo que os voy á decir. Todas las noches, mientras vuestra señoría se abandona al descanso ó cumple con su deber velando el sueño de su alteza, Doña Blanca recibe en sus habitaciones á un hombre.

—¿Mentira!

—¿Lo veis? Bien decía yo que habiais de poner en duda mis palabras. Os he hecho una revelación terrible: sé que la calumnia me costaría la vida. Venid vos mismo á convenceros de la verdad; si he mentado, matadme; sino, reconocido en mi salvador de vuestra honra, Dios no ha querido permitirme que se impidiese el escándalo; la ofensa ha llegado á oídos del rey: preciso es que también llegue el desagravo.

—Dices bien... Pero todo esto me parece un sueño horrible.

—¿Y quién lo hubiera tomado por realidad? Pero nada hay más cierto. Hace unos quince días observé que después de media noche, un hombre cubierto el rostro con el embozo de su larga capa, rondaba cautelosamente al pie de los sombríos padrones del palacio; de vez en cuando alzaba la vista hacia las ventanas de la condesa. Vi brillar en ellas una luz; hicieron desde dentro una seña con un pañuelo, y el hombre de la capa se desembozó, deslizo una escalera, la tiró á la ventana, la sujetaron por dentro, y el desconocido penetró en palacio. Abandonando mi atalaya, me deslicé como una culebra para no ser sentido hasta la estancia de mi señora: la puerta estaba cerrada por dentro; habia luz, miré por el ojo de la llave y el desconocido, sentado en un sitial, hablaba con la condesa; no pude percibir sus palabras: solo observé que la condesa lloraba amargamente, como llora siempre la mujer cuando comete la

primera falta. Al amanecer salió aquel hombre de la misma manera que habia entrado. A la noche siguiente nada oí, pero á la otra se repitió la misma escena, y desde entonces acá ni un solo día dejan de celebrarse esas entrevistas misteriosas.

—¡Oh! Basta, exclamó el conde; yo quiero ser testigo de mi deshonra, y juro á Dios, que si no me has mentado ha de quedar memoria eterna de mi venganza.

—Es muy sencillo; las habitaciones de Doña Blanca comunican con las vuestras: fingid una ocupación urgente. Las circunstancias vienen en vuestra ayuda. Decid á la condesa que el rey os ha encargado partir sin demora al real de D. Sancho para ver de reducirle á la obediencia. Simulamos la partida, y volvemos esta misma noche. Beltran, que es hombre de confianza, nos abrirá con todo sigilo una puerta secreta. La condesa, muy distante de sospechar una emboscada, recibirá como de costumbre, á ese hombre que aun no me atrevo á decir que sea su amante. Oculto vos en uno de los tapices de la estancia podreis oír su conversacion: yo vigilaré la estancia acompañando de otros servidores, y á una palabra de vuestra señoría quedareis vengado. ¿Qué os parece mi plan?

—Excelente, contestó el Conde, cuya ira creciente presentaba á su imaginación la idea de la venganza como una felicidad suprema. Quien ofende como villano, villanamente debe morir.

Mosen Lain Fernandez habia dicho la verdad. Todas las noches recibia Doña Blanca en su aposento una visita misteriosa. ¿Pero quién era aquel hombre? Tanto no habia podido descubrir la maligna sagacidad del escudero.

Diego de Lara, dominando como mejor pudo las tempestades de su alma, se despidió cariñosamente de su esposa, fingiendo que iba á cumplir con la misión que el rey le habia confiado. Nada más natural. Doña Blanca no sospechó que aquello pudiera ser un engaño. El plan de Mosen Lain caminaba á su desarrollo sin obstáculo alguno.

La ausencia del Conde nada tenia de particular. Doña Blanca estaba acostumbrada á sufrir otras mayores, y sin embargo, esta que debía ser muy breve le llenaba de angustia el corazón. ¿Por qué? No se lo explicaba. Hay en el fondo del alma una voz secreta y previsorá que nos advierte de la proximidad de los peligros. El presentimiento no es una palabra vana inventada por la superstición.

III.

La ciudad descansaba envuelta en un sudario de sombras: era más de media noche: el misterioso caballero de quien habia hablado Mosen Lain rondaba el palacio del conde Diego de Lara; brilló una luz en la ventana de la condesa; el embozado echó la escala, subió por ella, y al encontrarse en el aposento se precipitó en los brazos de Doña Blanca, que se los tendió diciéndole:

—¿Hermano mio!

—¿Has hablado al conde? le preguntó el caballero.

—Todavía no; hoy me habia decidido á hacerlo, pero no le ví de buen talante y me callé temiendo una repulsa.

—Mal hecho: yo sé que el conde te ama demasiado para negarte ese servicio. Esto no puede continuar así, hermana mia; esta misma noche me he encontrado con dos hombres y me pareció que seguian mis pasos. Me volví y ya habian desaparecido. El día me encas pensado puede cualquier indiscreto sorprenderme en el acto de escalar tus habitaciones y andará tu honra en lenguas del vulgo, ó tendré que descubrirme y perderme para salvarte.

—Descuida, otro día le hablaré; goza de mucho favor con el rey y no dudo de que obtendrá tu perdón.

—Al menos que sepa el motivo de mi desgracia; él que es caballero por el corazón y la cuna sabrá disculparme. No quiero entrar en tu casa de esta manera; él mismo me proporcionará otra entrada.

—¿Y si te conociese alguno de nuestros servidores? ¿Si te delatasen hermano mio...?

—Lo preferiria al peligro que corro de deshonrarte. Además quizás exageramos la inminencia de nuestra situación. He escrito á Don Sancho pidiéndole que me perdone: por las venas del jóven príncipe corre sangre real, es de carácter violento pero valiente y generoso. El me agravió intentando deshonrar á mi dama y en mi lugar hubiera desnudado como yo su acero aunque fuese contra el hijo de su rey.

—Los reyes no perdonan un desacato contra su persona. Son en la tierra los representantes de Dios.

—Pero son también caballeros, y tienen corazón, y aman y saben á cuánto obligan las leyes del honor.

En aquel momento le pareció á Doña Blanca percibir algun ruido; se volvió sobresaltada para observar lo que pudiera ser, y le pareció que se movian los tapices de su alcoba; miró á la ventana y la vió cerrada; su esposo no podia ser quien hubiera llegado porque aquella misma tarde habia salido de Sevilla, seria alguna de sus doncellas y su hermano estaba descubierto. Un grito de espanto se escapó de su corazón, y sin darse cuenta de lo que hacia, aconsejada solamente por un instinto irresistible apagó la luz.

Se oyó detrás de los tapices una imprecación horrorosa. Doña Blanca, estremecida de pavor, se apoderó del brazo de su hermano y lo arrastró hacia la puerta de la estancia que se abrió repentinamente dando paso á Mosen Lain, quien arrojándose sobre el desconocido le sepultó la daga en el pecho. El caballero rodó por el suelo bañándose en su sangre. Doña Blanca retrocedió espantada, y apenas habia dado dos pasos, cayó también mortalmente herida de una puñalada que le asestó el conde.

Diego de Lara, frenético, ciego por la indignación y la venganza, saltó por encima de aquellas víctimas de su furor llevando en la mano el puñal tinto con la sangre de su esposa, y no detuvo su veloz carrera hasta llegar á la antecámara del rey. Su alteza no dormia: habia recibido la sumision de D. Sancho y el júbilo le embargaba.

—Señor, le dijo el conde: ya he puesto en orden mi casa; ya soy digno de que V. A. escuche mis consejos. Este puñal está bañado con la sangre de la adúltera.

Las malas nuevas se difundieron con la velocidad del rayo: aun no habia hecho pública el conde lo que él llamaba su venganza, y ya tuvo noticia de quién era la víctima de sus celos.

Dicen unos que el conde se volvió loco; otros que desgarró su pecho con el mismo puñal que habia dado muerte á su esposa. Yo creo que hay razones para creer igualmente en ambos desenlaces.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, don Diego Navarro.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estación central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta órte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacio andén que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañia al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañia de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañia responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigirse, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañia de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se le exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudase, cargarlos en los trasportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañia exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañia de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se le envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se le pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los enases.

El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañia de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CAZIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CAZIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FABRICA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CAZIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA MOYA Y PLAZA, SUCEORES DE MATE, CARRETA, 8, MADRID.

Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscripciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península ó islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantía de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital ó intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.

4.ª Oport á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantía en junto de dos millones de reales.

9.ª El exámen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieur, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañia, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 to 80.

La Compañia tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se piden. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard.

Vice-Director.—D. Víctor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE, á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este interralo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GYMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcio-

narles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales.

Compañia de seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por el gobierno de S. M. en virtud de real órden de 8 de Junio de 1859, previos los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Córtes.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. marqués de Perales.—Ilmo. Sr. don José Eugenio de Eguizabal.—Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquin Zayas de la Vega.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo. señor D. Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de los Ulagares.—Excmo. Sr. marqués de Villaseca.—Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.—Excelentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Excmo. señor D. Pedro Goosens.—Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barroeta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51.886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10.136,000.

Direccion general.—Madrid, calle del Príncipe, 12. La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Tambien lleva al suscriptor derechos mas módicos que otras sociedades.

Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el Banco de España.

Los socios tienen derecho á examinar, cuantas veces quieran, todos los libros de la Compañia y enterarse de todas las operaciones verificadas.

Se dan gratis los prospectos, en Madrid, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañia.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS,

A cargo de D. J. Enrique de Santos. 130 Walter Street-New-York. Apartado núm. 3209.

Esta casa se encarga de la compra y venta de todos los productos de los Estados-Unidos, así como de los productos extranjeros que se la consignen. Tambien admite las reclamaciones que haya que hacer contra el gobierno, y se incauta de cobros, arrendamientos, etc. Es, en fin, esta casa en los Estados Unidos, lo que las de igual clase se conocen en Europa con el nombre de Casas de Agencia y Comision de Negocios.

Los artículos de exportacion que se hallan en sus almacenes, son: arneses, arroz, aceite para máquinas, bacalao, carne de toda clase de animales, cobre para forros, cerbeza, cebollas, harina, habichuelas, heno, jamon, manteca, mantequilla, papas, papel amarillo, sal de espuma, sebo, queso americano, tabaco, tocina, velas de todas clases, albayalde, zinc, ocre, bermellon, trementina, alquitran, brea, pez rubia y blanca, aguarrás, cortes de caja, bocoyes para azucar, idem para miel, arcos de bocoy, y otros mil artículos que no se enumeran.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS.

rue d'Antin, 8 París.

Este establecimiento de primera clase, se halla situado en el mejor y mas cétrico barrio de París, entre las Tullerías y los boulevares. Esta circunstancia, la comodidad que en él encuentran los señores concurrentes y su esmerado servicio, hacen que sea el mas favorecido por las familias mas distinguidas que acuden de todas partes.

Las familias que se dignen hospedarse en él, encontrarán grandes ó pequeñas habitaciones, segun sus deseos.

GRAN DEPOSITO DE ARMAS.

Especialidad en revolvers de las fábricas de Eibar. Despacho, Carretas 27, pral., Madrid.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del aceite de hígado de bacalao, al cual es realmente superior.

Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatisimo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion, purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Cazenave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

LA AMERICA, CRONICA HISPANO AMERICANA.

LA AMERICA se imprime en excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, excediendo el tamaño de cada número, de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año. Se reciben los anuncios y suscripciones, en Madrid, en la librería de Moro, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.